AÑO 17. Domingo 8 de julio de 1860. Santa Isabel, Reina de Portugal. NUMERO 160

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

FERROCARRIL DE GALICIA.

SUSCRICION DE ACCIONES.

A reserva de nombrar comisiones con el objeto de facilitar la inscripcion de suscritores, la Junta Central ha acordado anunciar que sus individuos están autorizados para admitirla en su respectivo domicilio, anotado á continuacion:

Sr. D. Tomás Acha, Capitanía del Puerto.

Sr. D. Antonio Puente y Franco, calle del Tejadillo, núm. 63.

Sr. D. Nicolás Lopez de la Torre, Galeano, 74.

Marqués de Almeiras, Cuba, entre Muralla y Teniente-Rey.

Sr. D. Ramon Flores Apodaca, Guanabacoa, Animas.

Sr. D. José Plá y Monje, Lamparilla, 89.

Sr. D. Manuel Pequeño, Marianao, Calle Vieja n. 40.

Sr. D. José Misa, Inquisidor

Sr. D. Francisco Lavandeira, Amargura, 85, y Jesus del Monte, 176.

Sr. D. Francisco Reyes, Muralla, 85.

Sr. D. Manuel Diaz, Plaza Vieja, 8.

Sr. D. José Melgares, Ena, casa de Noriega, Olmo y Cª

Sr. D. Antonio Rovirosa, Cerro, 434, y Empedrado, 72.

Sr. D. Cándido Zabarte, Perseverancia, 45.

Sr. D. José Reguera, Obispo, 19.

Sr. D. Francisco Montaos, oficinas de la Redaccion de la *Prensa*.

Sr. D. Bartolomé Crespo, Lamparilla, 71.

Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, Redaccion del *Diario de la Marina*.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno. Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha recibido la siguiente comunicacion del Excmo. Sr. Capitan General de la isla:

"Excmo. Sr.—El Sr. Auditor de Guerra del Juzgado de esta Capitanía General con fecha 22 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—En vista de la comunicacion de V. E. de 20 del corriente debo manifestarle que desde el 1º del próximo mes de julio me comprometo á dar para los gastos que ocasiona el ejército de ocupacion de Tetuan, hasta su regreso á la Península, 32$ mensuales.—Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos que estime oportunos."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para conocimiento general, y satisfaccion del donante por su generoso proceder, anticipándose al mismo las gracias en nombre de S. M.

Habana, julio 4 de 1860.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar, con fecha 7 de mayo, se comunica á este gobierno la real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Núm. 291.—Excmo. Sr.—Considerando la Reina que los prebendados de las iglesias de Ultramar, y mas particularmente los de la Catedral de la Habana, que tienen que hacer los cabildos de órden tiempo que permanecen en la Península, abonándose el estipendio acostumbrado, y que por esta circunstancia sufren un quebranto tanto mas considerable cuanto mayores son aquellas en la congrua que les está señalada para el caso de dicha residencia en España, se ha dignado disponer S. M., como regla general, que las cargas personales que hubieron de levantar los individuos del clero catedral de las referidas diócesis le serán pagadas por las reales cajas, cuando aquellos residan en la Península, de la parte de renta que dejan de percibir, abonándoles íntegra la que para dichas atenciones les está respectivamente señalada, y que á los que se levantaren las mencionadas cargas se les haga la oportuna rebaja con el visto bueno del Cabildo. Lo que de real órden participo á V. E. para los efectos consiguientes, previniéndole que esta disposicion se aplique tanto á los prebendados que en lo sucesivo vinieren como á los que en la actualidad residan en España.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Aranjuez, 7 de mayo de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Sr. Gobernador Vice-Patrono de las iglesias de Cuba."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para conocimiento público.

Habana, 2 de julio de 1860.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Direccion de obras públicas.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer que caduque la concesion del ferrocarril de Sierra Morena en atencion á que la empresa no ha cumplido con lo que previene el artículo 4º del Real decreto de 31 de agosto de 1859, por el que S. M. se concedió su construccion y explotacion á los Sres. José Tirry, D. Juan O'Naghten y D. José Domingo Sanchez Beultes.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para general conocimiento, y por si quiero alguna empresa, ó sociedad anónima, tomar á su cargo su construccion con las mismas garantías y bajo las mismas condiciones concedidas á los espresados en el espresado Real decreto.

Habana, 4 de julio de 1860.—El Director en comision, *Juan ... Campuzano.*

Estado Mayor.—El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido con fecha 20 de mayo último, la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) enterada del donativo hecho por los hacendados y comerciantes de la villa de Cienfuegos de 400 cajas de azúcar y 115 pipas de aguardiente de caña, que ha conducido á Ceuta la corbeta española "Virgencita" con destino al ejército de África, ha tenido á bien disponer se den las gracias en su Real nombre á los habitantes de la espresada villa que han tenido participacion en tan importante donativo tan propio de las circunstancias en que se encuentra la Nacion.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta, con objeto de que llegue á noticia de los donantes.

Habana, 6 de julio de 1860.—El Brigadier Gefe de E. M. *Antonio Peláez.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir de este puerto de la Habana durante el presente mes los vapores correos nacionales y estrangeros de las líneas que á continuacion se espresan se recibirá correspondencia en esta administracion general para ser conducida por los mismos buques hasta las diez de la noche del dia anterior al de la salida de ellos, estando asimismo á cargo de la administracion la entrega de la correspondencia que hayan de conducir los correos nacionales.—Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Para la Península, Canarias, Filipinas y Fernando Póo.
Julio 7.—Por el vapor inglés, via de Inglaterra.
12.—Por el vapor-correo español directamente á la Península.
28.—Por el idem idem idem Pájaro del Océano hasta Santómas y por el inglés desde este puerto hasta Southampton.

Para Europa.
En las mismas fechas y por los mismos vias.

Para los Estados-Unidos.
4.—Para New York por el vapor inglés Karnak.
8.—Para idem por el idem americano Philadelphia.
9.—Para idem por el idem idem Daniel Webster.
.—Para New Orleans por el idem Moses Taylor.
.—Para idem y puertos de la Florida por el Magnolia.
10.—Para Chárleston por el Isabel.
15.—Para New York por el De Soto
.—Para New Orleans por el Habana.
.—Para New York por el Quaker City.
25.—Para Chárleston por el Isabel.
.—Para New York por el Cahawba.
.—Para New Orleans por el Habana.

República Mejicana.
12.—Para Sisal y Veracruz vapor-correo español Méjico.

Centro América.
.—Para Aspinwal por el vapor inglés Clyde.

América Meridional.
.—Para los distintos Estados de la América Meridional por el vapor correo inglés.

Antillas é Islas Bahamas.
7.—Para las Antillas é islas Bahamas por el vapor correo inglés.
28.—Para Puerto-Rico, Santo Domingo y Santómas por el vapor correo español Pájaro del Océano.

Habana, julio 3 de 1860.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Para evitar que la correspondencia que no trae direccion de domicilio y sí en listas en esta Administracion general pueda ser estraida por otra persona que á la que legítimamente le corresponde se advierte al público que desde el dia 15 del corriente no se entregará carta alguna á quien al recibirla no presente al oficial encargado para el efecto el pasaporte ó cédula de vecindad que identifique la identidad de la persona.

Habana, 7 de julio de 1860.—El Administrador general, *Leon.*

Relacion de los periódicos llegados á la Administracion general de Correos de la Habana en la espedicion que condujo el vapor *Europa* que llegó á este puerto el 2 de julio, y que no pudieron entregarse á su destino por no tener las fajas á causa del papel tan endeble que usan las empresas para ese objeto.

Número ... de la entrega número 193 del Memorial de ... Historia.
30 entregas de las 13 al 24 de Elena de Mendoza, y otra ... de ... coordinar.
Del Memorial de Infantería, inhábiles de números de varias entregas.
La Correspondencia de España, idem.
Revista Peninsular Ultramarina de caminos de hierro, telégrafos, navegacion é industria, idem.
Pensamiento Español, idem.
El Orizonte, idem.
La Esperanza, idem.
La Veterinaria Española, idem.
Los cuales quedan archivados en esta Administracion general.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Debiendo salir de este puerto para Sisal y Veracruz el dia 15 del corriente á las ocho de la mañana el vapor-correo español Méjico, se recibirá en esta oficina correspondencia pública y de oficio para dichos puntos hasta las diez de la noche antes de la salida.

Habana 6 de julio de 1860.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducirse á la Península el vapor correo español BERENGUER se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.

Habana, 4 de julio de 1860.—*Leon.*

Regimiento de Artillería de Montaña: Segunda Comandancia.—Hallándose vacantes dos plazas de Maestros Herradores en este regimiento, dotadas con el haber de 8 escudos mensuales, y debiendo proveerse por ... académico en personas que reunan la aptitud y ... necesarios en dicho oficio, se admitirán ... en la oficina de esta segunda Comandancia hasta el dia 15 del mes entrante las instancias de los aspirantes ... de ... certificacion de su conducta y servicios ... el ... dirigidas al Sr. Coronel ... examen de ... las condiciones ... —Habana, 30 de junio de 1860.—El Comandante 2º gefe, *Manuel de Tejada.* 16-30

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, en los autos testamentarios de D. Antonio Caparró, está mandado se publique por tres números de los periódicos oficiales Diario de la Marina y Gaceta de la Habana la proposicion de compra que de los espresados bienes hace su viuda Dª Regina Saucejo, los cuales están tasados en 13.656 2 rs. consistentes en dos casas de mampostería y tejas, el menaje de una casa, los negros Jacobo y Marciala, y una balandra costera, la cual se como sigue: los dos tercios de sus tasaciones y mil pesos mar, á pagarlos de contado, con deduccion del haber de los menores, que reconocerá en las casas que remata para entregárselos en uno de los tres casos de la ley, abonándoles un 1/2 por 100 de interés pupilar. Habana, 5 de julio de 1860.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-8

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado á consecuencia de las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado flotando en la bahía el cadáver de un negro, de estatura alta, de mas de 50 años de edad el cual estaba desnudo con solo una camisa de lana oscura, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon se quien sea dicho negro y el motivo de su muerte, para que en el término de quinto dia comparezcan en el Juzgado á declarar lo que les conste.—Habana, julio 4 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Marina.—Por auto del Sr. D. Agustin Anton ayudante de marina y matrículas de este Distrito, consultado por el señor Auditor D Joaquin Portela, Asesor Titular, en las diligencias formadas por haberse encontrado en las aguas de este surgidero los cadáveres de los matriculados Cipriano Seltés y José Pereira, se manda convocar á las personas que puedan dar razon del hecho, para que comparezcan á declarar, entre 8 dias despues del último anuncio y como testigos de asistencia, por falta de escribano, libramos la presente.—Batabanó, 2 de julio de 1860.—*José Bordas.*—*Juan Torres.* 6-5

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta de Asesor titular del Juzgado en las diligencias formadas sobre el hallazgo de una cachucha en el punto que titulan el Pajonal, está mandado se convoque por treinta dias á las personas que se consideren con derecho á la espresada embarcacion, para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad.—Habana, 23 de junio de 1860.—*Ocursio de Acosta.* 31-23

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de Belen, Don José Pellijero de Lama, y por ante mí, en los autos seguidos por Don Francisco de Arredondo contra Don Francisco Ferrer de la Calleja en cobro de pesos, está mandado que por el "Diario de la Marina" en tres números consecutivos se cite al referido Don Francisco Ferrer de la Calleja para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca en el Juzgado por sí ó conducto á evacuar cierto reconocimiento que le está prevenido, apercibido de ser conducido á su costa si no lo verifica espontáneamente.—Habana, julio 5 de 1860.—*Juan Regueira.* 3-6

Ordinario.—El Sr. Don Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del Cerro, ha dispuesto en los autos promovidos por la representacion de doña Micaela de la Osa Quiñones contra la sucesion y herederos de Don Manuel Curiel en cobro de pesos, que lo son Doña Escolástica, Doña Felipa, Don Fernando Don Claudio, Don Cecilio, Don José, Doña Josefa Doña Agustina y Doña Camila Curiel, que por tres números consecutivos de ese periódico se cite á los espresados herederos de Curiel, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezcan á instruirse de las providencias espedidas y que se espidan en dichos autos, apercibidos de que se continuará su curso en rebeldía y á su perjuicio.—Habana, julio 3 de 1860.—*Gabriel de Salinas.* 3-6

Ordinario.—A consecuencia de los autos incidentales que sigue D. Manuel Calvo contra Dª Dolores Armenteros sobre pesos, promovidos por D. Josquin de la Puente contra la misma Armenteros en cobro de 1264$ 3 rs., está mandado que por esta órden se convoque á D. Manuel Zalvar á fin de que el segundo dia hábil despues del último anuncio comparezca en la escribanía de D. Gaspar Villate á evacuar la ratificacion del juicio de paz ó conciliacion del 16 de mayo último apercibido de dársele por ratificado á su perjuicio. Habana, 4 de julio de 1860.—*Br. Gaspar Villate.* 3-6

Ordinario.—A instancia del Sr. Don Antonio María de Recoy de ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se convoque por tres números consecutivos de este periódico á los interesados, á sus herederos, en las siguientes averiguaciones que sufre el ingenio Providencia situado en la jurisdiccion de los Güines, y son: ciento veinte y cinco pesos de los herederos de Don Gabriel Argüelles; doscientos veinte y siete á Don José Pérez, ciento cincuenta y nueve pesos siete reales de Don Manuel Ortiz y mil siete cientos cincuenta y siete pesos dos reales de Don Francisco Argüelles, á fin de que en el término prefijo de quince dias comparezcan á deducir los derechos que en el caso les asistan, apercibidos de que transcurrido dicho término se procederá á reclamar las cantidades aseguradas en el concepto de que se verifique dentro de la indicada dilacion se procederá á lo que haya lugar.—Habana, julio 4 de 1860.—Ldo. Felipe Fornário. 3-7

De guerra.—A consecuencia de los autos del intestado del capitan retirado D. Francisco de Paula Gelabert ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra que se proceda el dia 17 del corriente á las once de su mañana, en la Auditoría de Guerra, sita en la calle del Aguila n. 87, al remate de una casa, situada en la calle de San Miguel, número 27, tasada en 1 791$ 1/4 rs.; cuya casa tiene hecha la proposicion del precio de la tasacion y 500$ mas, ó sean 2.290 pesos, satisfaciéndose el real derecho de alcabala, y dos de los interesados en el juicio se la adjudican por el mismo precio. Lo que se avisa al público para que el que quiera mejorar dicha proposicion ocurra al lugar y dia designados, ó á la escribanía de guerra á instruirse. Habana, julio 6 de 1860.—*Antonio María Muñoz.* 3-7

Ordinario.—En los autos del concurso de D. José Rodríguez de Armas, y cuaderno de calificacion de créditos, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor ... por ante mí, por tres números consecutivos del Diario de la Marina, se cite á todos los acreedores de aquel para una junta general que tendrá lugar el dia 14 del entrante á las 12 de su mañana con el fin de que se instruyan de la liquidacion practicada por el Administrador. Lo que se avisa á los acreedores y otros particulares concurrentes á dicho juicio.—Habana, junio 25 de 1860.—Manuel Zambrana. 3-7

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Julio 7.—De Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso en 3 dias vap. am. Isabel, cap. Rollins, tons. 1,115, con efectos, á los Sres. D. J. M. Morales y cp.—Pasag. 6.

De N. Orleans en 11 berg. ing. Vénus, cp. Loverty, ton. 226, con víveres, al capit n.

De Cayo Hueso en 2 dias gol. amer. Matchless, cap. Curry, ton. 100, con arena á D. S. O. B rnham y cp.

De New Orleans en 3 dias berg. am. West Indian, capit. Thompson, ton. 230, con víveres y maíz, á los señores Mesner y cp.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS

Para Falmouth frag. esp. Legal, cp. Goyoaga, por D. N. Deulofeu.

Para Wilmington berg. esp. Juana Teresa, cp. Artaza, por D. F. Goicouría.

Para Boston frag. amer. Mary Stetson, cp. Pery, por los Sres. Hamel y comp.

Para Cárdenas berg. amer. J. W. Houston, cp. Rusel, por D. J. M. Morales y comp.

Para Santómas vapor inglés Clyde, cap. Reeks, por don J. T. Crawford.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua berg. am. Lulea, P. Snow, cap. Smith, por los Sres. Maruri y S.
En lastre.

Para Bilbao berg. esp. Algosta, cap. Arrigunaga, por los Sres. Rigal, D. y cp.
1630 cajas de azúcar, 187 arrobas de café y 3 millares de tabacos.

Para Falmouth berg. am. Keyling cap. Lad, por D. A. Licoute:
2910 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. esp. Latonero, cap. Arriandiaga, por D. M. A. Herrera y cp.
681 cajas de azúcar.

Para el Havre frag. fran. Charles, cap. Brevet, por los señores J. M. Zangroniz y cp.
1673 cajas de azúcar y 234 millares de tabacos.

Para la Coruña frag. esp. Ferrolana, cap. Diaz, por los Sres. Alcisuelles y cp.
6 arrobas de café, 175 pipas de aguardiente de caña y 18 millares de tabacos.

Para N. Orleans berg. amer. A. A. Chapman, cap. Laurent, por los Sres. Cabuzac H.
750 cajas de azúcar y 39 millares de tabacos.

Para Sisal pol. esp. Teresita, cap. Martinez, por los señores D. S. Villaverde y cp.
16 arrobas de Cera.

Para la Coruña berg. esp. Pepillo, cap. Senande, por los Sres. Alcisuelles y cp.
26 cajas de azúcar, 30 arrobas de cera y 210 pipas de aguardiente.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Sagua la Grande vap. Maisí, cap. Inchausti, con 93 tercios de tabaco.

De Pto. Escondido g. Vicenta, p. Perez, con 48 bocoyes miel de purga.

Del Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con 250 cajas de azúcar y 20 bocoyes de id.

Del Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 320 cajas de azúcar.

De Matanzas g. Adela, p. Guevara, con 622 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Mercedita, p. Rosa, con 12 pipas de aguardiente, 200 cajas de azúcar y 24 bocoyes id.

De Sta. Cruz g. Hermina, p. Gulrola, con 150 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Victoria, p. Claudio, con 332 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Matanzas gol. Amalia, pat. Belfort, con efectos.
Para Sta. Cruz g. Pepilla Alvarez, p. Vigueiro, con id.
Para Cárdenas g. Antonia, p. Pujol, con id.
Para Mantua g. Favorita, p. Povionca con id.
Para Remedios, Pto. el Padre y Yaguajay g. Pepilla, p. Serrano, con id.
Para el Mariel g. Quintina, p. Vadell, con id.
Para id g. Altagracia, p. Gonzalez, con id.
Para Remedios, Mayajigua, Perros y Moron g. María, p. Serra, con id.
Para Gibara, Mayarí y Cuba pol. Ramona, p. Gues, con id.
Para el Morrillo bote Isabelita, p. Nuñez, con id.

BUQUES A LA CARGA

Ambéres. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español JÓVEN EUSTAQUIA (A. 1 en Lloyds) su capitan Uriarte: admite un resto de carga ligera á precio moderado. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Lamparilla núm. 2 los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 5-7

Ambéres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JESUS MARIA, A. 1, en Lloyd's, su capitan Lasarrua. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 20-20 jn.

Buenos-Aires. Saldrá dentro de breves dias el nuevo y velero berg. esp. GUILLERMO, su cap. Alsina: admite á flete carga ligera, así como pasageros: lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10-30

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana UNDINE, su capitan Harrison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 20-22

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la bca. am. KATE LINCOLN, su cap. Mc Lean: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7 Jl.

Bilbao. Saldrá el 10 del corriente julio el bergantin español ESPERANZA, capitan Izeterria: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 32 los Sres. MENDIOLA, BIDEAU Y CP. 6-1

Barcelona. Saldrá sobre el 12 del corriente la corbeta española CASUALIDAD, su capitan Castelló. Admite un resto de carga á flete el se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios. SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 12-3

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata americana THEODORE CURTIS, su capitan Brazier. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20-22

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española BATABELLA, capitan Parera: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 10, los señores. RIGAL, DARDET Y COMP. 15-30 Jl.

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga á flete la gol. costera MARGARITA, patron García. Impondrá su patron á bordo, y en la calle de la Obrapía, núm. 121, los Sres. JUAN GONSE Y CP. 8-4

Filadelfia. Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano TALLY, su capitan Brown; admite carga á flete. Impondrá en la calle de San Ignacio, núm. 73, su consignatario D. PARDO DE LA CANTERA. 15-32

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso berg. gol. am. ELIZA, cap. Nelson admite carga ligera á flete, ó impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 13-5

Gotemburgo. Se despachará en el mes de julio la fragata sueca MENTOR, su cap. Anders. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 23 sus consignatarios los señores D. P. BUSINO Y CP. 30 29 jn.

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. MANOLO, cap. Echavarría: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. JANE PARKER, su cap. Nichols. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4

Marsella ó Génova. Admite carga á flete y pasageros la polacra española VENUS, capitan Quirch. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 12-27

Marsella. El vapor correo español BERENGUER, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá el 15 del corriente la goleta JOSEFA, pat. Mediaceja. Admite un resto de carga á flete ó impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 8-8

Nuevitas y Gibara. Admite carga la gol. BUENAVISTA, su pat. Morales: en el muelle de Paula. 8

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la muy velera fragata americana PARTHENOS su capitan Erskine. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres HAMEL Y CP. 23-2

Nuevitas. Saldrá en breves dias el berg. gol. PAQUETE ANTILLA, pat. Prats, impondrá el patron en el muelle de Paula, ó en la calle de los Oficios n. 61 8-3

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, su cap. tan Johnson. Recibe carga á flete, tabaco en rama y torcido, en cajas. La carga se recibirá en el muelle de Caballería en la mañana del 14. Impondrán los señores CANIZAO H. 3 jl.

Nueva-York. Saldrá la mayor brevedad la hermosa fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Bart D. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 10-12 jl.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. GLENWOOD, su cap. P. nnev. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Nueva-York. El vapor americano PHILADELPHIA saldrá el 8 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y CP. 12 jl.

Nueva-York. El vapor amer. DANIEL WEBSTER cap. Wilson, saldrá el 9 del corriente. La carga ha de entregarse en la mañana del mismo dia. J. M. MORALES Y CP. 10-12 jl.

Rotterdam. Saldrá á la mayor brevedad el berg holandés JOHANNA FREDERIKA, cap. P. Collenteur: admite carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 25-22 jn.

San Sebastian. Saldrá inmediatamente el berg esp. MADRILEÑO, cap. Gardoqui: admite carga á flete y pasagero: impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y S. 15-28

Santander. Saldrá próximamente el bergantin español VICTORIA, su capitan D. Patricio Mejon. Admite alguna carga á flete y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARRON 15 3

Santander. Saldrá con brevedad el bergantin español TITA, su capitan D. Juan Cadelo. Admite alguna carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARRON. 1-3

San Sebastian, Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LIANO, capitan Audikor. Admite carga á flete y pasageros ó impondrán en la calle de la Amargura, n. 85, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 10-7

Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad desde Batabanó la goleta ROSALÍA, su patron Moll: admite carga. Impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ 7-6

Vigo y Cádiz. Se espera de un momento á otro en este puerto la fragata esp. HISPANO-CUBANA, y saldrá del 20 al 25 del entrante. Admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y ventiladas cámaras, y á quienes su capitan D. Fernando Gutierrez ofrece el buen trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 21-31 jn.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-Orleans. Saldrá el 15 del corriente á las 4 de la tarde el vapor americano correo de los Estados Unidos HABANA: admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Mc Connell: impondrán sus consignatarios los señores M. A. HERRERA Y COMP. 6-8

Southampton, el Sur y el Norte de España, y HAMBURGO.—Se ha fijado la salida del vapor español la CUBANA, su capitan Don Pascual de Larrazábal, para el 11 del corriente á las 5 de la tarde. Se admite carga hasta el 10. La carga para Lóndres se ha de entregar á bordo el lúnes y mártes, el 9 y 10 del mismo mes, y debe estar cada pieza marcada Southampton. Se suplica á los señores pasageros entreguen sus respectivos pasaportes hasta el dia 10 en el escritorio de sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8-5

Vapor español Méjico.—SISAL Y VERACRUZ. Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MÉJICO, capitan Villamore: admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

NOTA.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las 4 de la tarde del 13. 4 jl.

Campeche. Saldrá á la mayor brevedad el vapor mejicano DEMOCRATA, admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Lo despachan calle de San Ignacio número 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 4 jl.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esmerado trato, como no admitimos las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CANIZAO HERMANOS. 3 jl.

Nueva-York. La fragata americana, paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1,035 toneladas, cap. D. Wilson, se aguarda en este puerto del de Aspinwall sobre el 8 del corriente, y verificará su salida el 9 á las 5 de la tarde, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y CP. 2 jl.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1,250 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia á las 12, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considera comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 12 jl.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1373 toneladas, su cap. McGowan, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 8 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 25$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considera comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 12 jl.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS. VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasageros para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA BOLET Y COMP.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 del corriente el hermoso y muy andador vapor correo español BERENGUER, su capitan D. Cárlos Botta. Admite pasageros para los dos, y carga para este último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Chárleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 10 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasajeros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. También recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 12 jl.

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y también pasageros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su digno Capitan y su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Pió y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra. 29-Jn 6 ma.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

VIAJES DE LA HABANA Á CABAÑAS, BAHIA-HONDA Y VICE-VERSA.

Con el objeto de facilitar medios de comunicacion á esa jurisdiccion digna por su importancia y riqueza del buen servicio que disfrutan otros puertos de menos importancia de la Isla, y á fin de que las personas en ellas interesadas en su prosperidad se asocien á esta empresa para contribuir temporalmente al sostenimiento del vapor que la sirva, cuando observen las ventajas que reporta ha decidido establecer durante algunos viajes el citado vapor en dicha carrera en el órden siguiente:

VIAJE SEMANAL.

Domingo 8.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.

—De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.

Miércoles 11.—Saldrá de Bahía-Honda para Cabañas á las 7 de la mañana y llegará á esta el mismo dia.

TARIFA.

	Cámara	Proa.
De la Habana á Cabañas	$ 7—50	$3—75
Id. á Bahía-Honda	$ 0—62½	$3—31½
De Cabañas á idem	$ 25	$1—12½

Es conveniente el vapor para la manutencion del pasage.

Mientras se arregla la regularidad en la descarga solo se admitirán los equipages y bultos pequeños que lleven los pasageros.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura n. 85.

Empresa de Fomento y Navegacion DEL SUR.

Vapor Cristóbal Colon. Su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 4 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha, SU CAPITAN D. GERONIMO CORTINA

Los juéves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados saldrá de Bailen á las 9 de la mañana, De Punta de Cartas á las 10½, y á las 5 de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, pat. Aleman.—Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á la Coloma.

GOLETA REEMPLAZO, patron Paicurich.—Saldrá de Batabanó los juéves para Punta de Cartas con la carga que haya para este punto.

NOTAS.

1ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma exactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida de los buques, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en el escritorio de la Compañía.

Los precios de pasages y de la carga serán los que demarque la tarifa general de la Empresa Calle de la Cuna, 99. Habana, 30 de abril de 1860.

Navegacion por entre cayos de Cárdenas á Sagua y Caibarien.—El vapor Veloz Cayero suspende sus viajes durante la estacion de verano solamente los continuará el vapor Sagua, saliendo de Cárdenas los miércoles por la mañana á la llegada del vapor de la Habana.—Habana, julio 4 de 1860.—Canet y Garbalena. 1

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 7 DE JULIO.

Azúcar, cajas	6705
Aguardiente, pipas	415
Café, arrobas	38
Cera, arrobas	903
Tabaco torcido, millares	291

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	2339
Aguardiente, pipas	12
Miel de purga, bocoyes	43
Tabaco en rama, tercios	93

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	6128
Aguardiente, pipas	200
Café, arrobas	10½
Cera, arrobas	16
Tabacos, millares	1119
Tabaco en rama, libras	562

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 7.

A consumo.—Por los Sres. Jimenez, Sobrino y cp.: 100 cortes vestidos de barez.

Reposicion.—Para Veracruz en el vap esp. Méjico: Por D. Gaspar Madrazo: 10 barriles de vino tinto.
Por D. Casimiro Figeroa: 20 gruesas de barajas.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE JULIO DE 1860.

300 barriles vino seco repartido	$9½ barril.
30 sacos orégano	$12 qtl.
40 cuñetes aceitunas	18½ rs. uno.
4 cajas id	6 id.
40 cuñetes id	11 id.
4 cajas de latas de id	6 id.
15 cajas jabon amarillo	$7½ qtl.
150 sacos maíz de la tierra	Reservado
30 idem idem	5½ rs. arroba.
48 bocoyes arroz E. Unidos	11 id.
150 cajas velas compisicion sin rapesar.	$39 qtl.
30 cajas fideos negros	$3 arroba.
50 balas papel genovés de 21 resmas	7 rs. resma.
300 cuñetes aceitunas	11 rs. uno.
Barriles de manteca	$19 ql.
Cuñetes de id	$18½ á 19 q'.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SÁBADO 7 DE JULIO.

AZUCARES.—La semana que hoy finaliza ha seguido la misma marcha que la anterior haciéndose pocas operaciones por falta de animacion. Sin embargo los precios se sostienen firmes, cotizándose el número 12 á 12½ rs., que es al que se han realizado las transacciones estos dias.

A continuacion hallarán nuestros lectores la cotizacion del Real Colegio de Corredores.

Blancos.—Inferiores á regulares	11½ á 12	rs.
Id. Buenos á superiores	12½ á 13½	
Id. Floretes	13 á 13½	
Trenos de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11½ á 12	
Id. id. bueno á superior	12½ á 13	
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7½ á 7¾	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8 á 8½	
Id. bueno, 15 á 16 id. id.	9 á 9½	
Id. superior, 17 á 18 id. id.	9¾ á 10½	
Id. florete, 19 á 20 id. id.	10¾ á 11	
Mascabado.—Inferior á regular	... á ...	
Id. Bueno á superior	8½ á 9	

En el curso de la semana se han esportado 26,035 cajas repartidas como sigue:

11,163	cajas	para	Falmouth.
6667	idem	idem	New-York.
1192	idem	idem	Barcelona.
1216	idem	idem	Boston.
1073	idem	idem	Havre.
1036	idem	idem	Bilbao.
955	idem	idem	Baltimore.
750	idem	idem	Nueva-Orleans.
655	idem	idem	Santander.
455	idem	idem	Buenos-Aires.
361	idem	idem	Avilés.
330	idem	idem	Canarias.
26	idem	idem	Coruña.

AGUARDIENTE.—La semana ha estado animada, especialmente por lo que hace á embarques, comprendiendo la esportacion hecha hasta hoy 260 pipas para Canarias, 145 para la Coruña, 125 para Buenos Aires y 100 para Santander: total 132 pipas.

ACEITES.—Del de oliva en botijas no se ha hecho mas que una operacion reservándose las 3 0 de Sevilla de la Primera de Alicante á 4¼ arroba. Del refino francés 50 cajas de los Sres ... del Santiago á precio reservado.

ARROZ.—Desde nuestra anterior hasta ayer se han vendido 100 sacos India del Latonero á 11 rs.; 355 idem id. de la Sonorrosa á 13½ rs.; 100 id. del Vencedor á 13 rs.; 100 idem id. del Alfredo á 13½ rs.; 300 id. id. de la Guerricaiz á 14 rs.; 40 bocoyes E. U. de almacen á 13 rs.; 64 id. id. del mismo repartidos, 40 id. y 133 sacos id. de Eliza, todos á 14 rs. 125 sacos Valencia de la Primera de Alicante á 10 rs. arroba; 692 id. id. de la Josefina á precio reservado y 200 id. semilla de Valencia del Cervantes á 16¼ reales arroba.

ACEITUNAS.—Se vendieron 15 cajas de las rellenas del "antiguo reservadamente; 50 cuñetes de la Casualidad á 12 rs.; 12 cajas de la misma á 26 rs.; 10 id. del Deseo á 21 reales, 1,100 frascos de la Primera de Alicante á 5 rs.; 1,000 cuartos del Recurso 22 á 30 rs.; 100 id. del almacen á 5½ rs.; 300 garrafones de la Fraquita á 5 rs. uno y 12 cajas de las de la Reina, de la Gesoria, á 9 rs. una.

ALPISTE.—Se colocaron 50 sacos de la Princesa, de Alicante á ½ ql.

AJOS.—Los 17 millares de mancuernas del Europa se pagaron á 4½ rs. mancuerna.

ANIS.—Se hizo una venta privada de 18 sacos de la Teresita.

ALCAPARRAS.—Las 50 cajas de pomos de la Fraquita se colocaron á 7 rs. caja.

AJENJO.—Una partida de 30 cajas de dicho licor del Isabelita se pagó á 28 rs. caja.

AVELLANAS.—Se vendieron 36 sacos chicos de la Matía á 5½ uno.

AFRECHO Y AVENA.—Se realizaron 200 sacos de cada clase de la Glenwood, de Nueva York, al precio de 15 rs. q'.

BACALAO.—Del cargamento del Stanley se realizaron 350 tabales de Hálifax á 5$ ql., repartidos. Tambien 20 bocoyes de pescada de Port aud á 3$ ql.

CAFE.—Continúa escaso y sin operaciones: 23 sacos de varias marcas del almacen se pagaron á 13½ y 36 idem de Puerto Rico á 17$ qtl. Esportaciones 56 arrobas para Avilés, 35 para la Coruña, 11 para Barcelona y 2 para Santander: total 105 arrobas.

CERA.—Sin variacion en sus precios: esportacion 187 arrobas para Bilbao, 92 para Santómas y 16 para Sisal: total 295 arrobas.

CEBOLLAS.—A precio reservado se colocaron 300 q'r. del Fénix.

CERVEZA.—Se vendieron el sábado anterior 10 barriles de caldo del Quaker City á 17$, y ayer 50 barriles de medios tercios de Liverpool de la Guerricaiz á 4½$ docena.

CHAMPAÑA.—Del Susana, de Burdeos, 135 canastos á 16½ uno.

COÑAC.—Del catalan 18 cajas de botellas del Deseo y 30 dem de la Casualidad á 26 rs. caja.

COMINOS.—Se vendieron 24 sacos de la Primera de Alicante á 23$ y 17 id. del Europa á 26$ ql.

CUEROS.—Ayer se contrataron, reservando precio 2059 al peso de Veracruz, del Méjico.

ENCURTIDOS.—De los franceses del Santiago 100 cajas de pomos á 28 una y 50 id. á precio reservado.

FIDEOS.—Las partidas vendidas consisten en 150 cajas de la Estrella, 20 id. del Recurso 22, 115 id. de la Primera de Alicante y 100 id. del almacen á 10½; 18 id. de la Gerion á 8½, 20 id. de la Gesoria á 7$ y 500 de la P. de Alicante á 8 qtl.

FRIJOLES.—Se han vendido de los blancos 99 barriles de la Albertina á 9 rs., 60 mas de la misma á 9½ rs., 25 sacos de la Rosita á 9 rs., 40 barriles de la Glenwood á 9¾ reales arroba, y de los negros de Veracruz 45 sacos del Méjico á 28 reales.

FRUTAS.—De las diversas clases se vendieron 106 [cajas] de las estraídas, de las Tres Hermanas, á 26 rs.; 20 cajas de ciruelas del Santiago á 3½ rs., 50 cajas de higos á 50 id. almíbar de la Fraquita á 26 rs., 300 id. estraidas, de la Catalina, á 16 rs., 50 id. almíbar de la misma á 5$ caja y 70 cajas de higos de la Rosita á 5 rs. una.

GRASA.—De la de Bóston 20 barriles y 10 bocoyes de la Henry á 22½ rs. arroba.

GINEBRA.—Se colocaron 150 frasqueras chicas del Océano á 26 rs. una y 250 garrafones Campana, del Senorano, á 6 rs. uno.

HARINA.—Desde nuestra anterior hasta ayer se han realizado 2000 barriles y 100 sacos de La Cubana, 1500 barriles de la Favorita, 1000 barriles y 100 sacos del Liaño, todos á precios reservados.

HENO.—Las 600 pacas de la Old Dominion de New-York se contrataron reservadamente, y 150 pacas del almacen al precio de 21 rs. una.

JABON.—Del blanco 400 cajas de la Antonio, de Barcelona á 9$ quintal.

JAMONES.—Se han vendido 700 Westfalia marca Ancla, de la Cubana, á 27$, 221 de Santander de la Paulega y 6 barriles E. U. del almacen á 16$, 20 id. id. del Cahawba á 16½ quintal.

LONGANIZAS.—De las de Vich 8 cajas de la Antonio á 4½ rs. libra.

MIEL DE PURGA.—Desanimada y precio nominal de 2½ á 3 rs. barrilito. En cuanto á esportacion poco se ha hecho, pues no pasa de 51 bocoyes para Baltimore.

MIEL DE ABEJA.—Nada se ha hecho en la semana.

MANTECA.—Buen consumo y ventas del almacen general á los precios de 18$ y 19$ en barriles y 18½ á 18½ [en] la quintal en cuñetes.

MANTEQUILLA.—Se vendieron de la del Quaker City 25 cuñetes de á 20 rs. y 25 barriles á 22$, 10 cuñetes mas [id.] del Chapman 21 cuñetes á 21$ y del almacen 15 cuñetes á 18$, y 75 id. á 16$ quintal.

PAPEL.—Del amarillo 3000 resmas de la Albertina á precio reservado; del blanco 35 balas de Génova de la Josefina á 7 rs. resma, 40 cajas Sagrestí de 1º de la Antonio á 30 rs. y 30 id. Romaní, del mismo á 28 rs. resma.

PAPAS.—En la semana se han vendido 100 barriles del Eliza á 23 y 100 idem del L. Stevens á 18 rs., 200 idem del Quaker City repartidos y 300 canastos del Fénix, ambas partidas á precios reservados.

PIMENTON.—Se colocaron 5 sacos de Mallorca de la Fraquita á 8$ ql.

QUESOS.—Se vendieron 134 cajas de New York del Quaker City á 20$ ql. por 50 cajas escogidas, y el resto reservadamente; 30 q. s de Mallorca de la Gerion á 20$ ql. al barrer y 9 cajas de Canarias del Europa á precio reservado.

SALCHICHON.—Del de Arlés 61 cajas del Santiago á precio reservado.

SARDINAS.—De las de Nantes 13 cajas con 200 cuartos de latas del antiguo á precio reservado.

SEBO.—Del de Buenos Aires 24 cajas de la Josefina á 16$ ql.

SOLERIA.—Los 190 millares de ladrillos catalanes de la Gertrudis se contrataron reservadamente.

TABACO TORCIDO.—Buenas operaciones á precios firmes, habiéndose esportado 2691 millares para Santómas, 735 para New York, 23½ para el Havre, 106 para Barcelona, 76 para Buenos Aires, 39 para New-Orleans, 78 para Canarias, 18 para la Coruña, 8 para Avilés y 3 para Bilbao: total 3951 millares.

TABACO EN RAMA.—Poco se ha hecho para esportacion, pues no pasa de 30197 libras para New-York lo que ha salido en la semana.

TABACO BREVA.—Las 10 cajas del Quaker City se pagaron á 16$ qtl.

TOCINETA.—Del almacen se despacharon 20 cajas á 12½$ y ayer 7 id. de New-York á 14½$ qtl.

VELAS.—Se han vendido 50 cajas composicion del Alfredo á precio reservado, 200 id. id. inferiores del Jesus María y José á 2¾$, 360 id. id. de la Josefina y 240 id. id. de la Estrella, ambas partidas á 33$ repesadas, 100 id. id. de la Cubana á 26$ sin repeso, y 50 id. de sebo de Flándes, de la Albertina, á 19½$ qtl.

VINOS.—Durante la semana se han realizado las siguientes partidas: de la Favorita 30 pipas y 18 medias tinto y 21 cuarterolas San Vicente, marca Gaspar de la Gesoria, 40 pipas tinto y 21 cuarterolas San Vicente, Gaspar, todas á 46$, del Vencedor 36 pipas y 80 medias Samá á precio reservado, de la Casualidad 16 medias y 16 cuarterolas Grifá á 50$, 30 cajas del blanco á 30 rs. y 58 id. del tinto á 19 rs. caja, de la Clara 50 pipas y 23 medias Font á 4 $, de la Frasquita 49 pipas de Mallorca á 50$ pipa, y del Deseo 100 garrafones vino mistela á 12½ rs. uno y 50 cajas del tinto á 18 rs. caja.

FLETES.

Al principio de la semana se realizó la baja que pronosticábamos en nuestra anterior revista en los fletes para Europa, como se verá por las operaciones efectuadas; pero volviendo á escasear los buques disponibles queda el aspecto del mercado inclinado á la alza.

Para los Estados Unidos tambien mejoran los precios y hay demanda.

Cotizamos:

Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado	£ 2 10	á 2 17/6
Gran Bretaña directamente	2 5	á 2 15
Hamburgo y Brémen	2 10	á 3
Mediterráneo	3	á 3 5
España	2	á 2½
Francia	frs. 80	á 100
Estados-Unidos, por caja de azúcar	$ 1¼	á 1½
Estados-Unidos, por bocoy de id	6	á 6¼
Estados-Unidos, por bocoy de miel	3¼	á 3½

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Frag. am. Zidon, para Bóston y Remedios: 250 bocoyes de azúcar á $6½

Bca. am. Geo Tomas, para un puerto N. Cabo Hateras 1400 cajas de azúcar á $1¾.

Berg am. Serafina, para Remedios y un puerto N. de Cabo Hatteras: 350 bocoyes de azúcar á $6½

Bca. am. Carniola, para Remedios 6 id. id : 300 bocoyes azúcar á 6¼

Bca. am. Hannah Secor, para Matanzas y New-York: 700 bocoyes azúcar á 6¼

Berg esp. Jesus María y José, para Falmouth: 850 cajas azúcar á 60.

Frag. esp. Nueva Buenaventura, para Falmouth: 2160 cajas azúcar á 55.

Berg. am. Manzanillo para Sagua y un puerto N. Cabo Hatteras: 400 bocoyes de miel á $3½.

Berg. am. Rush, para Sagua, Filadelfia ó New-York: 400 bocoyes miel á $3½.

Frag. am. Wabasn, para Matanzas y Falmouth: 185 cajas azúcar á 6½.

Frag. ing. Chesokee, para Matanzas y New-York: 700 bocoyes azúcar á 6½.

Frag. ing. Cherokee, para Matanzas y Falmouth: 185 cajas azúcar á 6½.

Berg. am. L. P. Snow, para Sagua y un puerto N. de Cabo Hatteras: 40 (00 galones de miel á $2½.

F. ac. esp. Guerricaiz, para Falmouth: 1.200 cajas de azúcar á 5¾6 ch.

Bca. esp. Pepita, para Falmouth: 1.750 cajas de azúcar á 5¾6

Bca. esp. Lima, para Falmouth: 1.500 cajas de azúcar á 5¾6 ch.

Berg esp. Santa Ana, para Falmouth: 1.200 cajas de azúcar á 5¾6 ch.

Berg am. Elmira, para Sagua y Cabo Hatteras: 700 bocoyes de azúcar á $6½.

Berg. am. R. M. Dennis, para Matanzas y Bóston: 450 bocoyes de azúcar á $6½

Berg. am. A. Coombs, para Remedios y N. Cabo Hatteras: 500 bocoyes de azúcar á $6½

Frag. esp. Cervantes, para Falmouth: 1.700 cajas de azúcar á 50 ch.

Berg. esp. Océano, para Cárdenas y Cork: 400 bocoyes de miel á 6 ch.

Frag. franc. Solide, para el Havre: 1.500 cajas de azúcar á 80 fr.

Berg. am. Loango, para Sagua y New York: 200 bocoyes de azúcar á $6½

Frag. am. Alb.rt Lincoln, para Baltimore: 1.200 cajas de azúcar á $1½.

Berg. am. E. Stevens, para Sagua y New-York: 400 bocoyes de azúcar á $6½

Frag. franc. Samuel, para Copenhague: 2.400 cajas de azúcar á 55 ch.

Berg. ing. Stanley, para Bóston y Filadelfia: 700 cajas de azúcar á $1½.

MERCADO MONETARIO.

	Onzas mejicanas	¼ á 1	p§ prem.
	Descuento mercantil	7 á 9½	p§ anul.
Cambios.	Lóndres, á 60 dias v.	13½ á 13¾	p§ prem.
	Idem indirecto	13 á 13½	p§ prem.
	París á 60 d. v.	1¼ á 1½	p§ prem.
	Indirecto, á 60 d. v.	par á ¼	p§ prem.
	Nueva-York 60 d. v.	1 á 1½	p§ prem.
	Filadelfia		
	Bóston		
	Baltimore		
	Chárleston		
	Nueva-Orleans	1½ á 1½	p§ prem.
	Id. corto	2½ á 3	p§ prem.
	España, p. y c., corto	7 á 8	p§ prem.
	Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander	¼ á 5½	á 90 d. v. de

La semana ha sido animada en operaciones y queda firme, con demanda de papel para España y Lóndres.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala	1½ á 2½	p§
Puerto-Rico y Costa-Firme	2 á 2½	p§
Estados-Unidos	1 á 2½	p§
Costas de España	2 á 2½	p§
Francia	2½ á 3	p§
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4	p§
Mediterráneo	3 á 4½	p§
Alemania	3 á 4	p§

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA 27ª	AÑO 1860	IDEM. 1859.
Azúcar, cajas	26.035	536.353	571.951
Aguardiente, pipas	1.329	8 475	8.020
Café, arrobas	105	3.051	4.253
Cera, arrobas	295	27.8 8	28.177
Miel de purga, bocoyes	51	11 819	16.510
Miel de abejas, galones	...	99 751	161 757
Tabaco torcido, millares	3951	116.678	113.751
Tabaco en rama, libras	30.197	4.351 538	2.890.343

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 27ª	AÑO 1860	IDEM 1859.
Azúcar, cajas	15 594	656 417	683.150
Aguardiente, pipas	185	10 231	10 549
Café, sacos	...	3.811	3.460
Cera, arrobas	...	6 8 3	4 110
Cueros al pelo	22	7 145	7.673
Miel de purga, bocoyes	111	8.755	8 831
Miel de abejas, tercerolas	...	261	3 4
Tabaco torcido, millares	...	771	830
Tabaco en rama, tercios	357	14 (63	13.559

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 15 af

Sobre Madrid, Barcelona, Cartahena, Vigo, Ferrol, San tiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella, sobre Méjico, Veracruz Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REDUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Dampadilla n. 6 los Sres TORICES PUENTE Y CP. 6m. 19 8.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilcao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de cuba n. 120, los Sres. PENASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FESSER Y CP. 1f.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Coruña, Vigo, Gijon, Santander, San Sebastian, Bilbao, pagadero en otras plazas de la Península, y Oviedo, Las tres Villaviciosas y Rivadesella Cienfuegos, Trinidad y Cuba las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. 6 m. 7 d.

Sobre París, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a 18 e

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Coruña, Santander San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Laratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Sevilla, Santander, Salamanca, Santiago, Soria, Tarragona, Toledo, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, islas Canarias y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA my.7

Sobre Lóndres, París, Madrid, Barcelona y Santander las gira en la calle de San Ignacio n. 85, D. P. M. DE LA AYUELA.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Cuenca, Tarragona, Palma, Castellon de la Plana, Murviedo, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 25-7

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISUELLES, RUBIRA Y CP. año-10 jl.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares. Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de este isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la O-brapía, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores URIOSTE, HERMANOS Y Cª 23 mr.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santander, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 11-jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 21 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Vigo, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE H. Y CP. 7 ab.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

ALMONEDA.

El lúnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda, se rematará una partida de lámparas para gas en buen estado.

El mártes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, y por ausentarse su dueño, se rematará en ésta una hermosa mulata como de 24 años, lavandera, planchadora, cocinera y buena servicial.

El miércoles 10 del corriente á las once de la mañana se rematará en esta un chino nombrado Tomás, buen jornalero.

El mártes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en esta un caballo de silla criollo, de color dorado, de paso y marcha, de 6¾ cuartas.

El miércoles 11 del corriente á las 11 de la mañana y por mandado del Sr. alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en ésta 2 relojes de plata dorada y una cadena de id., cuyas tasaciones se pondrán de manifiesto.

El mártes 10 del corriente de 4 á 5 de la tarde se rematarán por esta los efectos y enseres que ecsisten en un establecimiento calle de la Esperanza n. 72, segun lo ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, á consecuencia del espediente seguido por D. Ricardo Herry contra D. José Antonio Maulina sobre perjuicios.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Comision Liquidadora del Crédito Moviliario y Fomento Cubano suplica á los accionistas de la misma se sirvan pasar á la calle de San Ignacio n. 73 á cangear sus acciones por las de la Sociedad Comanditaria "Gran Azucarera," de conformidad á lo acordado en junta general de accionistas en 29 de enero último. Habana, julio 7 de 1860. 15 8

Compañía de seguros marítimos de LA HABANA.—La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $149.325 56 que aparecen de utilidades líquidas en el estado presentado por el Sr. Director correspondiente al resultado de las operaciones del primer semestre del presente año, de las ya realizadas, se haga un reparto de 6 p§ sobre el capital social entre los Sres. accionistas. Y se pone en conocimiento de los mismos para que desde el dia 15 del actual pasen á recoger sus respectivas cuotas. Habana, 7 de julio de 1860.—El secretario, Pedro Melo. 15-8

La Providencia. La Direccion General de esta Compañía ha venido usando de recursos agenos de ella para atender á los siniestros hasta haber anticipado en ocasiones dadas la suma de $49.171'40 c. sin que esto haya costado un centavo de intereses á la Sociedad, pues los que han originado dichos anticipos han gravado esclusivamente sobre la Direccion; pero siéndole imposible á esta seguir disponiendo de recursos en esa escala, creciendo por otro lado la aglomeracion de siniestros, no habiendo las órdenes de pago cumplidas sufrido hasta hoy la menor demora en ser satisfechas, y deseando poder continuar en ese recomendable cumplimiento para con los señores suscritores que tanto han influido á sostener el crédito de la Compañía, oponiéndose á la realizacion de tan favorables fines la notoria morosidad de muchos de dichos Sres. suscritores, cuyas cuotas pendientes, sin contar el fondo de reserva del año actual, exceden de $140.000, quedó autorizada esta Direccion en sesion de 5 de mayo á proceder al cobro judicial en cumplimiento de los artículos 32, 34, 35 y 59 de los Estatutos. Estimándose esta medida á virtud de oficio que en 21 de dicho mes de mayo dirigió el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General al Sr. Presidente Delegado de la Junta de Gobierno, de acuerdo con esta se copian á continuacion los citados artículos, á efecto de recordar la obligacion de pago á los Sres. suscritores, sirviendo esta comunicacion de notificacion oficial bastante; omitiéndose por ahora la publicacion de los nombres de los morosos en el boletin Administrativo de la Compañía en la esperanza de que los Sres. suscritores que se encuentren en este caso no darán lugar á que el público conozca la deficiencia de su comportamiento en perjuicio de los Sres. asociados que llenan religiosamente sus compromisos.

Art. 32. Todas las cargas sociales despues de aprobadas por la Junta de Gobierno se cubrirán por los socios por medio de reparto á prorata sobre los valores de responsabilidad de cada uno.

Art. 34. La Direccion presentará los comprobantes justificativos de los repartos á la Junta de Gobierno, sin cuya sancion no podrán ser ejecutivos. Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35. La Direccion podrá hacer uso de las vías de derecho contra los socios que despues de pasados ocho dias de la notificacion no hubiesen contribuido con sus cuotas. Á los 15 dias de la notificacion oficial del Director, un socio no hubiese satisfecho su cuota la Junta de Gobierno podrá decretar la rescision del contrato con aquel. Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision quedarán suspensos para el socio omiso los beneficios todos de su seguro sin que por ello quede él ménos obligado á todas las cargas de la Compañía. La Direccion con la Junta de Gobierno, resolverá cuándo debe acudirse á los tribunales competentes para el cobro de las cuotas atrasadas, tomando en consideracion la importancia de cada una de estas para no perjudicar á la Compañía con gastos inútiles. Los nombres de los socios que no hubiesen satisfecho sus cuotas y su esclusion de la Compañía se estamparán en el Boletin Administrativo de la misma, que se establecerá el año siguiente del en que den principio las operaciones de aquella.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el art. 31, el suscritor pagará dentro de los 30 dias de las fechas de sus pólizas, y en los años siguientes en todo el mes de enero, para formar un fondo de reserva una contribucion que quede fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-13 Jn.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—Desea la Junta Directiva de la Compañía del ferrocarril de Sagua alentar la buena correspondencia que existe entre ella y la de nuestro ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara mientras se resuelva si se lleva á cabo la intentada fusion que se estudia por sus respectivas comisiones, y separándose de la costumbre que ha-ta ahora ha seguido de repartir proporcionalmente entre sus socios las acciones con que en distintas veces ha suscrito su capital social, determinó al tratarse de las que deben emitirse con motivo del ramal que construye entre Cifuentes y la Encrucijada dar la preferencia en el reparto á los accionistas de la del ferrocarril de Cienfuegos. Agradecida la Junta general de esta por semejante prueba de deferencia y simpatía, y bajo la influencia tambien del deseo que la anima de ver estrechados cada vez mas los lazos de dos empresas que por la situacion topográfica de sus ferrocarriles están llamadas á confundirse en una sola, dispuso en su reunion de 20 del corriente que aquel ofrecimiento se pusiera en conocimiento de sus accionistas por medio de los periódicos á fin de que los que quieran aprovecharse de él dirijan cartas de pedidos á esta secretaría (paseo de Roncali n. 1), espresando el número de acciones con que se suscriban, en la inteligencia de que los pedidos deben hacerse de manera que lleguen á manos del que suscribe antes del dia 15 de julio próximo, pasado el cual se entenderá que renuncian al derecho que se les otorga.

Las acciones del ramal de Cifuentes á la Encrucijada, correspondiente á la compañía de Sagua, son de á 200$ cada una se pagarán por décimas partes mediando dos meses de una á otra exhibicion, y aunque no está ajada todavía la época del primer pago deberá ser dentro de muy breve tiempo en razon á que ya se están ejecutando las obras. Habana y junio 30 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 8-1

Porvenir de las Familias. La Direccion de esta asociacion de Seguros mútuos sobre la vida participa al público que los únicos representantes de la Compañía en la isla son los subdirectores de la Union y el inspector sin residencia determinada cuyos nombres se espresan á continuacion, y que por consiguiente todo pago, suscricion, ó contrato que se efectúe con agentes ó inspectores cuyo nombre no se publique en la Gaceta de la Habana con fecha posterior á este anuncio será nulo como llevado á cabo con persona inhábil para representar á la empresa por mas que esa persona exhiba título ó nombramiento de tal agente ó inspector.

Para ocuparse de las operaciones de la empresa deberán pues, los que se presenten en cualquier distrito exhibir un número de la Gaceta de la Habana donde conste su nombramiento por esta Direccion.

Subdirector de Trinidad, D. Ramon Torrado.
Idem en Cienfuegos, D. Donato Alvarez.
Idem en Santiago de Cuba, D. Fulgencio Segrera.
Idem en Matanzas, D. José Morejon.
Idem en Pto.-Príncipe, D. Alejandro Chao.
Idem en Pinar del Rio, D. Cárlos Pozueta.
Inspector, D. Francisco Muñoz y Vela.
Habana 31 de mayo de 1860.—El Director Antonio G Llorente. 31 2 Junio.

Balance de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en 30 de junio de 1860.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja	41779	30	Capital	2100000	..
Cartera	1640 64	36	Cuentas corrientes	15661	10
Préstamos en cuentas corrientes	623254	18	Depósitos con interés	31916	10
Créditos refaccionarios	813899	67	Depósitos sin interés	1468	77
Hipotecas	1475450	45	Obligaciones á pagar	271552	61
Propiedades	244988	75	Obligaciones subsidiarias	1561 61	80
Acciones	55901	91	Obligaciones hipotecarias	272023	46
Censos	13317	30	Títulos de Renta	417500	..
Cuentas varias	21 3 4	58	Dividendo activo número 2	400	..
Banco agrícola	22271	93	Dividendo activo número 3	210000	..
Reales derechos	900	38	Fondo de reserva	52384	55
Gastos de todas clases { Mobiliario $2 73 70 / De instalacion 3936 66 }	6610	36	Refacciones	10770	47
			Intereses debidos sobre depósitos	52	96
			Idem por títulos de Renta	3153	75
			Corretages debidos	672	95
			Ganancias á años posteriores	257550	50
$	524 993	22	$	5.4 993	22

Habana, 30 de junio de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 15-5 jl.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525.000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337.945 78
Depósitos pagados	1.635.391 14
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 64

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien,* incluyendo los *festivos,* en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal.

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: 6 del Aguila. 9-Abril.

Montepio Universal, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—... sociedad cobra los derechos de Administracion ... en vez de creditos al contado y puede cion en cinco ... de modo que no se pueda en ningun caso el capital ... Sr. D. Melchor Ordoñez.

Director General: Exmo. Sr. Marqués de San José
Subdirector general: Sr. ... cion en esta Isla: Exmo Sr Conde de Fernandina.
Presidente de la Junta de Insp.
Capital suscrito hasta el 26 de Dbre ... Rvn. 207.236,242
Depositado en el Banco de España ... 69,767,00 / 2,095
Suscritores ...
Oficina de la Inspeccion general en América ... San ... Ignacio n. 103

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno por ... Direccion general ... en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas el 1º de enero del que rige á fin de evitar en lo adelante las dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida ecsactitud el capital que ha de servir de base al decretarse el reparto de cada una de las cuotas contributivas; dificultades que ha originado y origina diariamente la falta de puntualidad de algunos señores socios en participar la traslacion de dominio de los esclavos que aseguraron y la devolucion de sus pólizas, cuya disposicion á pesar de largo tiempo trascurrido, y de haberse puesto en conocimiento de los socios por cuantos medios han sido posibles á esta Direccion, ya publicándola en el "Diario de la Marina" de esta ciudad y "Boletin administrativo" de la Compañía, ya por circulares remitidas á domicilio, con la advertencia de que se daria recibo por la Direccion, ó subdirecciones de partido de los que se remitieren respectivamente, no ha podido cumplimentarse por ser ínfimo el número de las recogidas ni con mucho á la mitad de las pólizas emitidas, por no haber muchos suscritores dado cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta de conformidad á lo propuesto por la Direccion general que en vista de que la renovacion solo podia surtir el efecto apetecido como medida general, y que seria inconveniente la irregularidad que resultaria de que las inscripciones estuviesen representadas en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, que en vez de renuevo de estas al presente se procediera á la refundicion de las mismas estampando en ellas el sello de la Compañía, ya pues de este modo no quedará pretesto alguno para dejar de presentarlas á esta Direccion, ó subdirecciones de partido, consiguiéndose el objeto que se desea; disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no han hecho aun entrega de sus pólizas con recomendacion de que las presenten para su refrendo en el término de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasados que fueren, no tendrán derecho para reclamar rebajo de las cuotas que recaigan por los esclavos que no siendo ya de su propiedad debieron haberse dado de baja en los Registros de la Compañía formalidad que no habrá podido llenarse tan solo por negligencia de los interesados que no se prestaron á dar los avisos y á suministrar los datos necesarios al efecto; sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general *Juan A. Colomé.* 30-7 jn.

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar	Bocoyes de mascabado	Miel de purga y con entrada	Bocoyes de cera	Pipas de aguardiente	Sacos de café
Conducidos hasta el dia 20 de junio de 1860	67551	48574	6 864		1513	
En la 3ª decena de junio de idem	11734	1325	1655		130	
Total	79345	49 99	67519		1643	

Cárdenas 4 de junio de 1860.—El Administrador, Antonio X San Martin. 5-7 Jl.

Compañía del ferrocarril de la bahía DE LA HABANA A MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá efecto el viérnes 13 del corriente á las 12 en la casa-morada del vocal señor D Manuel Búlnes, calle de Aguiar número 75. En dicha Junta leerá el señor Administrador la memoria á que se refiere el artículo 41 del reglamento, y se nombrará la comision de que habla el mismo artículo para que examine las cuentas de la compañía. Tambien se procederá en ella con arreglo al artículo 12, al nombramiento de cuatro vocales.—Habana, julio 3 de 1860.—El secretario, *N. Azcárate.* 10-4

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques. SEGUROS DE INCENDIO á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCÍAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90, y en las jurisdicciones de Mariano y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en su respectiva otra punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril próximo venidero en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de 15 y ocho años

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$215.540	00
Idem idem pagados	116.997	96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1860	99.542	04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560	00
Pagado	2.975.379	18
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180	82

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180	82
Depósitos con interes	99.542	04
Total	$108.722	86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p§ de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p§ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficina de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 14-M

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 ... Aguiar y Cuba. 14 jun

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros		$	2.787	50
1856			108.364	50
1857			199.836	90
1858			303.275	..
1859			169.144	87
1860—Enero	$ 17.374	03		
Febrero	9.040	..		
Marzo	11.368	25		
Abril	8.333	..		
Mayo	13.120	50		
Junio	17.925	76	77 181	54
			$860.560	31

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p§ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p§ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 149

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion de hoy acordó que se cite á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, para el dia 22 del corriente á las 5½ de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones, con el fin de tratar de la cuestion de pago con la Empresa del Coliseo.—Matanzas, julio 2 de 1860.—José María Casal, secretario. 14-7

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Vistas las utilidades realizadas por esta Sociedad en el primer semestre de este año la Junta Directiva de la misma ha acordado en sesion del dia de la fecha, la distribucion del quinto dividendo activo de un 7 p§ sobre el capital realizado. Lo que pongo en conocimiento de los señores socios para que desde el dia 15 del corriente mes concurran á las oficinas del Banco, y los que residen en la Habana á las de los señores Pedroso y compª á percibir las cuotas que les corresponden, segun su capital y la fecha de su entrega.—Matanzas, julio 2 de 1860.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 3-7 jl.

Ferrocarril Urbano de la Habana.—El domingo 8 de julio saldrán los coches en el órden siguiente:

Do Tacon para el Carmelo desde las 6¼ de la mañana hasta las 5½ de la tarde en todas las medias horas.

Del Carmelo para Tacon desde las 6¾ de la mañana (despues de la misa) hasta la 5½ de la tarde en todos los tres cuartos de hora. Ademas los trenes generales que principarán á las 6½ de la tarde volverán al Carmelo mientras sean necesarios.—José D. Trigo.

NOTA.—Las carreras de caballos principian á las cinco de la tarde. 2-7

Banco Español de la Habana. El consejo de direccion ha acordado que de las utilidades obtenidas en el octavo dividendo, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 30 de junio último, segun el balance y liquidacion practicada, se abonen los veinte y un mil pesos ofrecidos con motivo de la guerra de Marruecos, y se distribuya entre los señores accionistas ocho por ciento sobre el capital nominal de la Empresa. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que podrán ocurrir al establecimiento desde el dia 11 en adelante, en horas hábiles, á percibir sus cuotas respectivas. Habana, 3 de julio de 1860.—El Secretario, *Manuel Arizmendi.* 8-4

La Alianza, compañía de crédito y seguros.—La junta general que previenen los artículos 28 de los estatutos y 43 del reglamento, tendrá efecto el miércoles 11 el corriente á las 5 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de S Ignacio n. 9, en la cual, ademas de darse cuenta del estado de la misma y de acordarse el dividendo que corresponda al primer semestre en el corriente año social terminado en 30 del pasado, se procederá á la renovacion de la mitad de los vocales que componen el consejo de administracion de conformidad con el artículo 33 de los estatutos. Lo que se pone en conocimiento de los ..., con advertencia que desde esta fecha se hallan ... los balances, libros y demas documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion administrativa ... los intereses sociales. Habana 1º de julio de 1860.—El secretario, Joaquin de Gasca. 8-2

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—En ... celebrada el dia 27 del corriente por el Consejo de ..., se ha sido nombrado el Dr. D. José Manuel Mestre para el cargo de consiliario consultor de esta sociedad por fallecimiento del Ldo. D. Ramon de Palma. Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia al público para general inteligencia. Habana, 30 de junio de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 8-1

El Consejo de Direccion en sesion celebrada el dia 27 del corriente ha nombrado al Sr. D. Julio Ibarra para desempeñar en propiedad el cargo de Director de esta sociedad, y á D. Rafael García para el de contador. Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia al público para general inteligencia. Habana 29 de junio de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 8-1

La Protectora, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. ... Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anselmo V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Anastasio Mellan.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
D. Bernardo R...	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñon.	D. José G. Dafont.
D. Estéban Juliá.	D. José Secane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavaret.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Cazal.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
D. Lucía Ramirez.	D. José G. Sella.
D. Luis Macotinaz.	D. Jorge G. Linares.
D. María Cruz Collas.	D. Juan A. Pulido.
D. M. Cármen Galaa.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Borda.
D. Manuel M. Gorcaz.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Ramon Rodriguez.
D. Domingo Mora.	D. Rafael Martinez.
D. José Smith.	D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Ramos.
D. Antonio Figueras.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Andrés Vila.	D. Andrés Perera.
D. Jaime Orteli	D. José Vidal.
	D. Gregorio R. Torres.
	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, J. V. Morales. ... 4

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-ost

Cajas de prestamos, depositos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 27 de 1859.—El Director general José Francisco R. Almeida.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La junta directiva de esta compañía ha acordado distribuir á sus accionistas las utilidades del semestre que se ... de noviembre último y terminó 1 30 de abril del presente año, ascendente á 7½ por 100 en papel; lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 12 de julio próximo venidero se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan.—Matanzas, 16 de junio de 1860.—*José Gutierrez Ostarola*, contador. 15 26

AVISOS VARIOS.

Consulado de Portugal. Su despacho se ha trasladado á la calle de San Ignacio núm. 85, portales del Rosario. 3-7

Perez y Martinez calle de Lamparilla n. 95 entre Mercaderes y San Ignacio, hacen adelantos sobre azúcares á la consignacion de sus amigos de Nueva-York y Lóndres. 3-6 jul.

A los Sres. capitanes, patrones y consignatarios de buques.—El socio y capataz de las lanchas de carga y descarga de este muelle, D. Casimiro Garci, facilita ista de superior clase con la mayor escactitud.—Dirigirse á este mismo señor, ó á sus dependientes en el muelle de Caballería, de 6 de la mañana á las 5 de la tarde. 4-6

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto. H. y Cp., de New-York. 20-5

Los Sres. pasageros que tienen contratado pasage en el bergantin esp. FRANCISCA, para Avilés, se servirán dejar sus pasaportes el juéves 5 del corriente en casa del consignatario, calle de San Ignacio n. 85. El buque dará la vela el domingo 8.—P. M. de la Ayuela. 4-5

Se vende ó se fleta el bergantin goleta español "Higinia" capitan Eguren. Impondrán en la calle de la Amargura n. 85, los señores SAN PELAYO, PARDO Y CP. 9-6

Los Sres. Perez y Martinez han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla n. 95, entre Mercaderes y San Ignacio, donde seguirán recibiendo órdenes para toda clase de efectos del Norte América, Inglaterra, Francia y Bélgica. 16-21 jl.

Se vende la goleta costera nombrada "Dos Soñas," de porte de 430 cajas de azúcar. Es buque de construccion criolla, forrado y clavado en cobre, y listo de un todo para emprender viaje. De su precio informarán en Regla, almacen de D. Antonio de Soto.

Se fleta. La sólida fragata española CERVANTES, capitan Galindez, recientemente forrada en la ... (A nº 1 Lloyds). Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85. P. M. DE LA AYUELA 21 26 jun.

M. Morgan & Sons, Nº 37, William street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y París por todas cantidades. 21 jun.-3 ms.

Perez y Martinez. Calle de la Lamparilla n. 95 en conexion con don E. Y. Hazlum, agente de las mas acreditadas fábricas de hierro de Inglaterra, pueden contratar con mucha equidad carriles, máquinas, tuberías para agua y gas, planchas gastados tros, tinglados puentes etc. para lo que tienen un variado surtido de dibujos, contando al mismo tiempo con los diseños, locomotoras, carros de carga y pasajeros. 31-17in.

Liceo de la Habana.—Movimiento de los fondos de este instituto durante el mes de junio:

CARGO.

Por saldo anterior	$1.163-1
Por lo cobrado bajo todos conceptos	1.143-7
	$2.307-00

DATA.

Por casa, alumbrado y sueldos	$ 640-1½
Por gastos de las funciones	518-4
Por idem menores y estraordinarios	176-50
Por id del periódico	102-00
	$1.436-5½

BALANCE.

Cargo	$2.307-00
Data	1.436-5½
Saldo á favor del Liceo	$ 870-1

Nota.—Ademas del saldo mencionado ecsisten 53 $ depositados á interés en el Banco de los Sres. Pedroso y Compañía.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 6 de julio de 1860.—El Tesorero, Ramon Páez y Asvariz.—Comprobada.—El Contador, Francisco P. Gelty Márquez 4-7

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsamen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las ocho á las doce del dia, y de las tres á las cinco de la tarde en la Contaduría de la misma, sita en la calle cerrada de Santa Clara, número 11. Habana, junio 24 de 1860.—El Contador-interino Julio Herrera. 3 24 n.

NOTA.—La demora que se advierte en la anterior convocatoria proviene de las ocurrencias sufridas por esta empresa en setiembre de 1858; pero en el presente año se hará para el mismo objeto en 1º de octubre, como antes se ha practicado.—Julio Herrera.

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—En sesion ordinaria celebrada el dia de ayer por los Sres. accionistas de esta sociedad se acordó, á propuesta de la Directiva, que de las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 31 de junio último se reparta un dividendo de seis por ciento sobre el capital social. Lo que se pone en conocimiento de los interesados, advirtiendo que los residentes en la Habana podrán recurrir á la oficina de la sociedad del Crédito Industrial, calle de Aguiar n. 34, á percibir sus cuotas respectivas.—Cárdenas, 2 de julio de 1860.—José Sisto Bobadilla, Secretario.

La Tulelar. LIQUIDACION DE 1860.—Los socios comprendidos en la liquidacion del primer semestre año que deseen percibir en esta isla el *producto efectivo* de sus imposiciones, se servirán entregar, ó remitir, á esta Inspeccion (calle de la Obrapía n. 114) sus *certificados de inscripcion*, en cambio de los cuales se les espedirá el correspondiente resguardo hasta que llegue de la direccion general la nota de lo que pueda corresponderles. Habana, junio 15 de 1860.—Los inspectores generales y banqueros, Uhagon Hs. y Cª. 16 17 jn.

La sociedad de Labatut y Dugan, habiendo trascurrido el período de tiempo fijado por ella, y el Sr. Dugan retirándose, avisa al público en general que el Sr. Labatut sigue solo los mismos negocios en la misma casa, calle de Tacon n. 83, y se hace cargo de la liquidacion segun contrato entre ellos.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico agente en esta de los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados Unidos é Inglaterra. Año 19 ag.

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10,000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año-3-F

HABANA.

SABADO 7 DE JULIO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid junio	14	Nueva-York junio	2[illegible]
Barcelona junio	14	New-Orleans junio	2[illegible]
Cadiz junio	12	Charleston julio	[illegible]
Paris junio	14	Méjico mayo	2[illegible]
Lóndres junio	15	Veracruz junio	1
Liverpool junio	16	Valparaiso mayo	3[illegible]

Las noticias recibidas de la Península por la vía de los Estados-Unidos son, como ha podido verse en el *Alcance*, en estremo satisfactorias, pues aunque en Málaga habia hecho el cólera bastante estrago el rigor de la epidemia habia pasado á última fecha. La salud pública era buena en lo demás de la Península, de otro lado completamente tranquila, y solo preocupada del desarrollo de toda clase de mejoras materiales.

Entre tanto, terminada en el Senado la discusion de la respuesta al discurso del Trono, que habia sido ya presentada á S. M., y dió lugar en este acto á espresiones de la mayor efusion entre S. M. y los Sres. Senadores, empezó la misma discusion en el Congreso, y se habian pronunciado ya brillantes discursos así por parte de la oposicion como de la mayoría y del ministerio, cuyo presidente ganaba cada dia mas terreno en la opinion con el despliegue de sus elevadas dotes de hombre de estado y de orador parlamentario.

Pocas veces, en efecto, se ha presentado mas escabroso el terreno para la oposicion. Sin que pueda tenerse por impecable al gabinete ¿en qué terreno puede atacarle con probabilidades de hacer efecto? ¿En la cuestion de la amnistía? Pero esta medida es gratísima para el noble corazon de los españoles, como lo fué para el magnánimo de la Reina: el ministerio es el primero á protestar contra la alteracion de la ley de 1834 sobre espatriacion de la familia de D. Cárlos, y el único inconveniente de la aplicacion de aquel grande acto está zanjado por la completa anulacion del partido carlista, demostrada hasta en la indiferencia con que el país vió el manifiesto del ex-infante D. Juan, de que el Presidente del Senado ni aun dió cuenta á la Cámara, conducta que le mereció la aprobacion unánime de esta.

¿Atacaría al ministerio por la guerra y por la paz? ¡Pero cómo oyéndose todavía el clamoreo de los pueblos vitoreando al ejército vencedor en tantos combates y batallas? "La Europa, decia el ilustre Duque de Tetuan, ha visto con asombro á la nacion que se creia postrada preparar y mandar en tres meses 50.000 hombres al Africa, provistos de toda clase de recursos, y llevar su bandera victoriosa allí donde se estrelló todo el poder de Cárlos V y de Cárlos III." Y este hecho no admite réplica.

¿Será mas feliz en otras cuestiones esteriores? Zanjadas todas las dificultades del Concordato, sin complicacion alguna grave en medio de las vastísimas de Europa no obstante tomar hoy España en las cuestiones generales una parte que ha largo tiempo no tomaba, firme en el propósito de guardar una neutralidad decorosa, robustecida por una fuerza efectiva que prepara á la nacion para cualquier evento, tambien de este lado ofrecia escaso blanco el gabinete, cuya posicion aplauden en ese sentido las mas varias opiniones.

¿Qué decir, por fin, del interior, donde apénas terminada la guerra se abren las Cámaras; donde desde Cataluña á Andalucía uno mismo es el órden regular, y una la accion de la ley, sin peligro de la menor perturbacion; donde el gabinete no tiene que pedir un solo bill de indemnidad por actos de escepcion, y donde, en fin, tras no haber ecsigido las contribuciones estraordinarias votadas para los gastos de la guerra, tras haber sostenido esta con tanto brillo, proporciona hoy á las empresas de utilidad pública ausilios cuantiosos que hasta aquí no habian recibido?

No es, pues, de admirar que así en el Senado como en el Congreso hayan aparecido descoloridos los discursos de oposicion de los primeros oradores, y que la voz del Presidente del Consejo, eminentemente parlamentaria y patriótica, obtenga la misma general adhesion que obtiene en el país, no menos plenamente confiado en sus elevadas dotes que la augusta Soberana de quien recibe cada dia nuevas y distinguidas pruebas de aprecio.

La desorganizacion de la prensa oposicionista viene en plena confirmacion de esos hechos, y el estado de los fondos públicos los pone mas en relieve. ¿Quién podia decir hace dos años que hoy veríamos el 3 por 100 consolidado y el diferido rayando ya en el 50 y en el 40 por 100?

El *Daily News* de Savannah publica en su número del 29 del pasado el telégrama siguiente:

"*Wáshington, 28 de junio.*—El Senado ha negado su aprobacion al tratado con España para el arreglo de las reclamaciones respectivas de uno y otro país, habiendo sido desechada la cláusula en que se estipulaba el pago de los negros de la goleta *Amistad*.

Ni el *Picayune* ni el *True Delta* de Nueva-Orleans del 28 al 30 mencionan la noticia. ¿Nos induciría esto á creer que fuese errónea? Se ha hablado en una carta de Wáshington fecha 26 del pasado, estractada hace algunos dias por nosotros, del prósimo ecsámen por el Senado, reunido en sesion ejecutiva, del tratado á que se refiere el telégrama del *News*. En esa carta se decia que el tratado no sería sancionado si era desechada la cláusula en que se estipulaba el pago de la indemnizacion debida á los dueños de la goleta *Amistad*, indemnizacion cuyo pago han recomendado repetida y encarecidamente los tres últimos presidentes de los Estados-Unidos: de suerte que si efectivamente fué desechada esa cláusula el tratado ha debido naturalmente quedar sin objeto, dado que la Union americana no puede abrigar la irritante pretension de que España le satisfaga sus créditos, muchos de ellos de orígen muy cuestionable, miéntras que los Estados-Unidos se nieguen á satisfacer lo que *sus tribunales de justicia han declarado indemnizable*, en cuyo caso se encuentra la reclamacion hecha por la goleta *Amistad*, y caso por cierto bien distinto del en que se encuentran las indemnizaciones pedidas por ciudadanos americanos en razon de no haberse hecho efectiva por todo su plazo la alteracion parcial y provisional de los aranceles de la isla en 1844, decretada por las autoridades locales con motivo del huracan, sin embargo de haberlo sido á reserva de la aprobacion de S. M., y, lo que es mas, mucho mas notable, sin embargo de la práctica de los mismos Estados-Unidos, donde los aranceles generales de 1842 acababan de ser planteados en todos los puertos principales del Norte á que alcanzó el correo el mismo dia en que salieron de la cartera presidencial. En esos puertos los azúcares procedentes de esta isla fueron sometidos á la nueva tarifa, miéntras que los que llegaron á los puertos del Sur fueron recibidos conforme á los aranceles anteriores.

Pero los súbditos españoles, comerciantes ó hacendados de la Habana, ménos solícitos por sus intereses que los ciudadanos de la Union, no hicieron reclamacion alguna, y eso que los derechos que pagaron de más sin razon alguna para ello importaban sin duda mucho mas que lo reclamado por los clientes del gobierno de Wáshington.

Nuestro corresponsal de Nueva-York confirma en carta del 30 del pasado la noticia del *News* de Savannah respecto del tratado con España. Este fué desechado por no haber obtenido las dos terceras partes de los votos. El resultado del escrutinio fué 24 votos en pro y 18 en contra de la cláusula que disponia el pago de los negros de la goleta *Amistad*. El abolicionista Sumner, de Massachusetts, fué quien propuso la anulacion de la mencionada cláusula.

Una carta de Wáshington dice que la no aprobacion del tratado "pone en aprieto al gobierno federal y complicará las relaciones" con España, que solo "á instancias de Mr. Preston habia consentido en él."

Tiempo hace en verdad que no hemos dedicado atencion especial al ecsámen de los balances periódicos del Banco Español, ni á los demás de las sociedades de Crédito. No creemos, sin embargo, haber dejado de tratar cuestiones de tal importancia que no pueda dispensársenos ese que no es olvido, sino efecto de la necesidad de consagrarnos á asuntos de interés general no menos señalado.

La ocasion no es tampoco hoy propicia para ese trabajo minucioso; pero no queremos dejar de fijarnos en un hecho notabilísimo de que se desprenden muy graves observaciones. De los balances publicados, y de nuestras noticias, aparece la declaracion acordada ya, ó prósima á acordarse, de los siguientes dividendos semestrales:

Por el Banco Español de....	8 por 100
" el Crédito Industrial.....	6 " "
" la Alianza..............	6 " "
" Almacenes de San José..	6 " "
" Créd. Industrial (Cárdenas)	6 " "
" San Cárlos de Matanzas..	7 " "

El Crédito Territorial (Aldama) distribuirá por el año un 10 p§, destinando á la reserva un 15 p§ de sus utilidades, y el Banco del Comercio, que hace tambien sus dividendos por el año, pero que los verifica en 1º de enero, cuenta hoy de utilidades líquidas $27[illegible].156 en vez de $242.615 que contaba en igual fecha de 1859.

¿Comprendese en vista de tales resultados la inaccion completa del mercado de acciones de esas como de las demás empresas? Y, sin embargo, el Real Colegio de Corredores cotiza diariamente el descuento mercantil del 7 al 9 p§.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MATANZAS.)

Ecsaminado el balance general que publicó el Banco en 16 de enero del año actual, referente al año pasado de 1859, y estableciendo comparaciones con el que acaba de publicar, y que corresponde á todas sus operaciones desde enero 1º hasta junio 30 inclusive, vemos que este arroja en sus varias cuentas las diferencias que vamos á esplicar para que los accionistas del mismo residentes en esa capital se enteren de la brillante situacion en que se encuentra, y de la marcha de progreso que se nota en tan utilísima institucion de crédito.—Veamos:

ACTIVO.		
Accionistas por cobrar...$	78,655	18 baja.
Caja:—Por ecsistencia en metálico............	143.288	61 aum.
Letras negociables......	43.866	50 baja.
Cartera............	196.221	94 aum.
Créditos hipotecarios....	4.822	54 aum.
Cuentas en suspenso....	750	00 aum.
Corresponsales........	50.351	7 aum.
Comisionistas..........	18.144	40 aum.
Mobiliario..........	9	79 baja.
Gastos de instalacion....	343	6 baja.
PASIVO.		
Capital realizado......$	78.655	18 aum.
" por realizar......	78.655	18 baja.
Cuentas corrientes sin intereses..............	315.968	10 aum.
Id. id. con interés......	15.266	78 aum.
Depósitos sin interés....	51.143	00 aum.
Dividendos activos......	1.351	4 aum.
Intereses debidos sobre depósitos............	477	90 baja.
Obligaciones á la vista en totalidad.........	383.253	2 aum.
Id. á pagar............	205.888	60 baja.
Fondo de reserva......	2.483	19 aum.
Pérdidas y ganancias...	27.427	88 baja.
Intereses varios........	[illegible]	50 baja.
Dividendos activos......	24.485	38 aum.

Por ahora el Banco reparte á sus accionistas por las utilidades líquidas del primer semestre del presente año un dividendo (quinto balance) ascendente á la respetable suma de 121.823$ 58 centavos, ó sea un 7 por 100 del capital realizado, quedándole una reserva de utilidades que equivale á 58 64 centavos por 100 para el segundo semestre.

Segun carta de Cayo Hueso del 21 del pasado se hallaban aun allí los negros recientemente capturados por buques de guerra de los Estados-Unidos; pero se esperaba en breve la fragata *South Shore*, de Nueva-York, destinada á conducir parte de ellos á Liberia. Miéntras tanto el calor era sumamente intenso en Cayo Hueso, y parece que la mortandad era bastante grande entre los bozales. La carta á que aludimos dice que hasta la citada fecha el número de defunciones entre ellos ascendia á 119.—Otra carta agrega que la enfermería empezaba á desocuparse, y que la salud de los negros mejoraba.

Hemos recibido de Nueva-York el siguiente aviso, que interesa al Comercio:

"*Cuarentena, Staten Island: Sanidad, junio 25 de 1860.*

"A Mr. R. Sturgis, Presidente de los Prácticos.—New-York.—Muy señor mio: Sírvase V. mandar anclar en la Baja Cuarentena á todo buque procedente de Rio Janeiro, Santos, Bahía, Pernambuco, la Habana y demás puertos donde al tiempo de su salida hubiese fiebre amarilla como enfermedad epidémica, ó cuando á bordo haya habido casos de ella en el puerto, ó á su viaje de regreso.—Soy etc.—A. N. Gunn, Oficial de Sanidad."

Con fecha 14 del pasado dicen de Ginebra:

"El Gran Consejo del canton ha declarado ciudadanos suizos á los 27 saboyanos de la comision que abogó por la incorporacion á Suiza de los distritos neutralizados.

El gabinete austríaco, en contestacion á la nota del Consejo federal helvético, ha contestado que la situacion general de los negocios no le permite tomar la iniciativa en la conferencia propuesta por Suiza para el arreglo de la cuestion de las provincias neutralizadas de Saboya."

El *Diario de obras públicas* de París dice que para mejorar mas aun la ciudad se negociaría un nuevo empréstito de 150 millones de francos.

El Senado francés, segun el *Moniteur* del 13, aprobó el 12, por unanimidad, el senado-consulto referente á la incorporacion de Saboya y Niza, donde principiarán á regir las leyes del imperio el dia primero del año entrante de 1861.

El mismo *Moniteur* anuncia que la Princesa María de Rusia y sus dos hijos asistieron á la gran revista del 14 del pasado con motivo de celebrarse la incorporacion de Saboya y Niza.

La salida del mariscal Vaillant de Milan, en camino para Francia, tuvo lugar en medio de una entusiasta ovacion popular. Se dieron vivas al Emperador Napoleon, á la Francia y á su ejército.

Segun el *Courrier de Paris*, en un banquete dado en Palermo Garibaldi brindó por la independencia de Hungría; y volviéndose luego á su ayudante general, el coronel Turr (húngaro), le dijo:

"Amigo: El año pasado fuiste mi compañero en Como y en Varese, y ahora lo eres tambien aquí; pero en enero prócsimo te devolveré la visita en Pesth (la capital de Hungría)."

El *Willmer's* del 16 del pasado dice con relacion al azúcar en Lóndres que durante la semana última tuvieron bastante aumento las entregas para el consumo, pues ascendieron á 5220 toneladas contra 4000 en el tiempo correspondiente de 1859. Pero por otro lado los desembarcos fueron tambien crecidos, 8700 toneladas contra 4600, y la ecsistencia constaba de 67.900 contra solas 50.460. Se habia puesto en venta gran cantidad de fruto, y como varios tenedores se mostraran dispuestos á realizar los precios tuvieron la baja de 6 peniques, resultando de aquí una buena demanda para el consumo, así como tambien el que se hicieran regulares compras para esportacion. Un cargamento flotante de la Habana, números 11 y 11½, se vendió para Gothenburg á 26 ch. 6 p. plenamente asegurado.

En Liverpool, segun el mismo periódico, tuvo aumento hácia fines de la semana la demanda por las clases propias para refino, y como los tenedores se prestasen á vender se hicieron negocios bastante regulares sin notable cambio en los precios. No se menciona venta de fruto de Cuba. De Puerto-Rico se colocaron 195 bocoyes y 50 barriles de 41·3 á 45·9.

Con relacion á los mercados continentales el mismo *Willmer's* dice que las ventas habian aumentado, sosteniéndose los últimos precios, aunque las ecsistencias eran regulares.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York junio 27 de 1860.

Cláusura del Congreso.—Su necrología.—Protestas del Presidente.—La ley de tumultos.—Sesion estraordinaria del Senado.—Aprobacion de tratados.—Guerra con los indios.—Cañonazos en el Parque.—Escena en el Ayuntamiento.—El 4 de julio.—Harden el envenenador.—Vapor correo entre Chárleston y la Habana.

El Congreso terminó sus sesiones el lúnes 26 del corriente, y el *Herald* encabeza la publicacion de este hecho con las palabras *Laus Deo*. Dice el *Express* que si hubiese terminado ahora tres meses la nacion no se habria por ello puesto silicio ni ceniza en la cabeza. El *Journal of Commerce* asegura que vale mas que se haya entretenido en pronunciar discursos que en hacer otra cosa, porque menos mal ha resultado. El Congreso de 1859 60 no va al sepulcro con las bendiciones de la nacion seguramente, pues todos los partidos (menos el ultra republicano negro) se han alegrado de que el padrastro desaparezca de la escena.

El mismo Presidente de la República no le ha concedido un *Requiem* piadoso, como hasta á nuestros mismos enemigos aconseja la Iglesia que le dediquemos en caso de muerte, sino dos protestas que manifiestan el placer con que vió la cláusura. Es la primera por el nombramiento del capitan Meigs para superintendente del acueducto y encargado de gastar medio millon de pesos. El Presidente no podia considerar con calma que un subalterno suyo á quien su ministro de la Guerra habia depuesto lo fuera impuesto á la fuerza. Por otra parte, de objetar la ley autorizando el gasto resultaba un mal para Wáshington. Mr. Buchanan, que es un diplomático viejo, se salo por la tangente diciendo que no cree haya sido el ánimo del Congreso desconocer el derecho constitucional del general en gefe del ejército para privar de su empleo á un capitan á quien pueda mandar donde mas convenga al servicio. Para él no ha hecho el Congreso sino manifestar su opinion sobre la permanencia del capitan en los trabajos del acueducto. Respuesta parece de abogado á una escepcion dilatoria.

La otra protesta de Mr. Buchanan, desdeñando las oposiciones y términos medios, va derecho al asunto con toda la solemnidad de una réplica sin disfraz. No dudó ni un momento acerca del resultado de la Comision Covode porque no creyó que "pudiese haber hombres que se perjurasen con tanta bajeza." La conducta de la Cámara ha sido inconstitucional y calculada para degradar el elevado destino de presidente á punto de que nadie lo quiera desempeñar. La Comision, que obraba sin [illegible] constitucional, procedió además por instigaciones de venganza en el ecsámen de los testigos; publicó en los diarios de Nueva York lo que en su concepto podia hacer mas daño al Ejecutivo, y llamó hasta á los mismos ministros para ver si podia sacarles algo. Oyó como testigos á solicitantes de empleos que no los consiguieron, y echó en toda la Union una red para pescar á los hombres chasqueados en sus esperanzas de destino, á fin de (*maligo*) mancher la reputacion del gefe del Estado. "La tiránica Cámara de la Estrella no fué peor. Nada ha habido comparable á esta Comision desde la época revolucionaria de Robespierre." Si la Cámara aprueba semejante proceder el Ejecutivo dejará de ser independiente, y por eso en nombre de los representantes de este gran pueblo, y desde los muros de la constitucion que fundaron, protesta solemnemente contra esos hechos inconstitucionales.

La Cámara pasó la nueva protesta á una Comision para que informe en las prócsimas sesiones. Las actuales ya estaban para terminar, y no se pensaba sino en que fuese pronto, llegando á tal estremo el desórden que Mr. Vance propuso que se leyera la ley contra tumultos. Las dos últimas horas que estuvieron reunidos se pasaron en votaciones inútiles para impedir que se presentase ningun asunto que entorpeciese la clausura inmediata. Las galerías estaban llenas de espectadores.

No fué aprobado el bill de Correos y por consiguiente no habrá por ahora el diario que se propuso para California. El Senado se quedó con el proyecto hasta última hora. El presupuesto de correos fué aprobado, inclusa la cláusula de una línea entre Chárleston y la Habana, que se concederá en remate al mejor postor.

El Senado ha sido convocado á sesion estraordinaria por el Presidente, decidido á dar un tiento mas á la fortuna para ver si conseguía la aprobacion del tratado con Méjico, y la del concluido con Nicaragua. La reunion estraordinaria se efectuó ayer á las doce, dándose aviso inmediatamente al Presidente de que el Senado estaba esperando sus comunicaciones.

Despues de acordar la reunion de algunos datos estadísticos sobre correos el Senado se declaró en sesion ejecutiva, y ratificó el tratado de estradicion con Suiza, y los de comercio y amistad con Bolivia, Venezuela, Honduras y Nicaragua. El de Honduras contiene privilegio de tránsito, pero insignificante. El de Nicaragua fué alterado, declarándose que las fuerzas de los Estados Unidos no entrarán á servir en el istmo sin permiso del Congreso de Wáshington. No hubo discusion con respecto á los demás, y se les aprobó casi por unanimidad. El Presidente no debia presentar ningun tratado á la aprobacion del Senado si no en sesion estraordinaria. Está visto que vale mas.

Faltan por ratificar el tratado con los indios y el mejicano; pero ninguna probabilidad hay de que así suceda, segun las noticias mas fidedignas.

Las que del Oeste ha recibido la oficina del ayudante general son bastante graves, porque anuncian el completo levantamiento de los indios. El orígen del levantamiento ha sido provocado por los blancos. Un indígena de tribu amiga cometió varios robos en la bahía de Humboldt, y por culpa de aquel individuo la tribu entera de los Shoshones fué casi esterminada. El grito de guerra resonó desde Oregon hasta Nebraska, y desde la bahía de Hudson hasta el Rio Grande, porque los salvajes, de suyo enemigos de los blancos, solo necesitaban de un pretesto para romper con ellos abiertamente. Unos pocos blancos que tienen entrada con los indios han atizado la discordia para especular á vuelta de la campaña, y les han hecho cometer para mejor conseguirlo mas grandes horrores. Las fuerzas de ordenanza en las fronteras no bastan para contener á los indígenas, y ha sido necesario concentrar cuantas tropas ha podido movilizar el ejecutivo. Están en su mayor parte montadas, y llevan revólvers de Colt y rifles de Harper's Ferry sin sable, con 150 cartuchos cada uno.

Los amigos de Mr. Douglas saludaron su nombramiento con cien cañonazos en el Parque del Ayuntamiento. Ecsiste una ordenanza municipal que prohibe las salvas en ese Parque bajo pena no sé de cuantos pesos de multa; pero ¿quién le pone el cascabel al gato en el ayuntamiento?

El "Herald" de ayer trae como en respuesta á esa pregunta la escena que compendio:

Está reunida la comision mista de las dos ramas del Concejo cuando se presenta el concejal Hogan en mangas de camisa y con la boca trémula:

Mr. Smith—¿Porqué no trae usted su levita?

Hogan.—Porque no quiero.

Alderman Plat—Se abre la sesion.

Hogan.—(Se acerca al Presidente Plat y con furia tira un papel sobre la mesa.) Quiero saber si soy hombre ó soy piojo. (Enseña el papel al Presidente, que no se mueve para nada.) Mire usted y dígame si soy hombre ó piojo (Silencio.) Pues bien; yo digo que usted es un *loafer*, un perdido (silencio) un *loafer*, un condenado *loafer*.

Presidente.—Recibo las cosas como de quien vienen (Silencio general.)

Hogan.—Es usted un condenado *loafer*, y si no lo es sálgase para afuera para que me lo pruebe.

Presidente.—No quiero ser otro tal como usted.

Hogan.—(Furioso)—Usted no es un hombre, sino un *loafer*: si fuera hombre lo probaria.

El Presidente tiembla de miedo, ó de emocion. Hogan se pone la levita y dice:

—Mire usted! Juntarme yo con un individuo de esa calaña.

Se vuelve hácia la mesa, tira el papel y se dirige á la puerta.

Presidente.—Lea el señor Secretario las comunicaciones que hubiere.

Hogan.—(Volviendo).—Usted es un *loafer*. Si el otro dia hubiese yo estado bien me parece que lo hago añicos.

Presidente.—¡Quién sabe! Eso está por ver! Siga usted, señor Secretario.

Secretario.—"Nueva-York, junio 22."

Hogan.—Usted es un *loafer* de.... Yo no voy á juntarme con un miserable como usted. Yo soy hombre donde quiera, aquí y en todas partes.

La escena duró como cinco minutos, y nadie promedió entre los dos protagonistas.

La causa de esta vergonzosa riña municipal fué que el presidente Mr. Plat no colocó á Mr. Hogan en ninguna de las comisiones, dejándolo sin parte en las *spoils*. El papel que arrojaba sobre la mesa era la lista de las comisiones, que tanta ira le causaba.

La comision mista continuó sus deliberaciones aprobando el presupuesto de gastos para el 5 de julio; su primera partida es de $4 500 para fuegos artificiales.

Confírmase el rumor de haber confesado sus crímenes el Rev. Jacob S. Harden, que por ellos está condenado á muerte. Dice el *True American* de Trenton que el reo está escribiendo su confesion, en la cual implica á varios de sus parientes. Confiesa que envenenó á su primera esposa con una manzana que tenia arsénico en el momento mismo en que la víctima, sentada en las piernas del Rev., le estaba haciendo agasajos durante la luna de miel. Lo mas estraordinario del caso es que el hombre no se conmovió al referir estos crímenes como si desconociese su enormidad.

PETER HICKS.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Sagua la Grande, 30 de junio.

Está terminada ya la molienda en esta jurisdiccion, ménos en el ingenio Carolina, que aun muele. Estos ingenios en general han hecho una zafra, y segun se va presentando el año esta hoy buena será la prócsima. Esta serie de buenos años llevará á Sagua á una gran altura en punto á riqueza. Al desarrollo de esta contribuyen de un modo eficaz la realizacion del ferrocarril que la une en la actualidad con Cienfuegos, su ramal de Sitiecito la Encrucijada, y los dos proyectados desde el pueblo de Sagua al Granadillo y á Carahatas, que harán de Sagua el gran centro mercantil de la jurisdiccion, pues realizados estos ramales todos los azúcares mascabados se venderán en la cabecera para su embarque para los Estados-Unidos.

Esta vía férrea, á cuya realizacion han contribuido mucho los Sres. D. Eugenio Moré y D. Joaquin Fernández Casariego, es una obra tan importante que bastaría por sí sola á dar lustre á los mencionados caballeros. El Sr. Casariego ha dejado además realizadas tantas obras de utilidad pública que puede decirse que donde quiera que se vuelve uno la vista encuentra un recuerdo de su administracion.

Así es que con sentimiento recuerdan los sagüeros la salida del digno funcionario, que dejó pendientes el puente sobre el rio de Sagua junto á este pueblo, la cárcel, que se espera lleve á cabo su sucesor, así como la limpia de la Poza del Piendillo, y la construccion del mercado y finales en las entradas del puerto de Sagua. Y ya que he nombrado el puerto no puedo ménos de dedicar nuevamente algunas líneas al ferrocarril que remata en el paradero de Concha, y á cuyos alrededores se ha levantado una poblacion que crece por instantes, debido á la ecsistencia de la referida vía. Y como esta se halla bajo la administracion del Sr. D. Rafael Mariscal, que no descansa un momento, se ha logrado que el servicio del ferrocarril, atendidos los medios de que se dispone, sea lo mas completo. Así es que ha sido muy bien recibida la noticia de que la empresa ha concedido al Sr. Mariscal la propiedad del destino.

La jurisdiccion de Sagua, que posee el hermoso rio de este nombre, puede sacar el mayor provecho que proporcionan los rios; á saber, el fertilizar los terrenos que bañan. En efecto construyéndose una represa en la confluencia del rio Yabú con el Sagua hasta una altura suficiente, y abriendo zanjas á ambos lados de las márgenes se regaría todo el valle de Sagua, y acaso podrian conducirse las aguas en direccion de Carahatas hasta derramarse en el mar, ya en la direccion enunciada, ya en la del Granadillo. Llevándose á cabo esta idea, previo el estudio de un ingeniero que tuviese presente no solo el riego sino tambien el uso que se podria hacer de esas aguas para mover los trapiches de los ingenios, se conseguiria un ahorro casi completo de leña, y esta podria esportarse y su producto aplicarse al engrandecimiento de estas mismas fincas, que cuando dejasen de ecsistir como ingenios se convertirian en estancias cuyos productos no solo podrian consumirse en esta localidad sino que por las vias terrestre y marítima servida por vapores, se conducirian á Cárdenas y Matanzas, y á esa capital.

Este pensamiento puede realizarse bien por medio de los dueños de ingenios que van á ser beneficiados, ó bien por el Municipio, que puede crearse una renta lucrativa para atender á sus necesidades y convertir el territorio de Sagua en otra vega de Valencia.

Hasta aquí me he ocupado de las necesidades materiales de esta jurisdiccion, y ahora voy á indicar otra que parecerá á algunos de poca monta, pero que en realidad es importante. Aludo á los grandes bienes que traeria la propagacion de las obras que en nuestro idioma hay escritas sobre agricultura.

Nuestro sabio gobierno ha establecido multitud de escuelas primarias gratuitas, y creo seria muy conveniente que los alumnos aprendiesen á leer lo que se llama de corrido en la cartilla agrícola de Olivan, ó en la obra de la misma clase de D. Nicolás de las Casas, ó en la de Blanco, ó otras; que los premios que se diesen á los discípulos fuesen obras de agricultura, como por ejemplo el Diccionario de Rozier, traducido por el Escmo. Sr. Alvarez Guerra. Este sistema, seguido con celo y constancia, inculcaría en nuestros futuros labradores la necesidad é importancia del estudio de la ciencia agrícola, y así desaparecerian las rutinas perjudiciales al adelanto del cultivo de nuestros campos.

La realizacion de este pensamiento les induciria á entrar en la escuela de Agricultura que va á establecer nuestro Gobierno y cuyas cátedras se han sacado á oposicion para el mes de setiembre del corriente año. Este instituto producirá grandes bienes al país, porque no solo aprenderán los alumnos el cultivo de nuestras plantas actuales sino tambien el de las que sean susceptibles de importarse, el manejo de todos los instrumentos agrícolas, las construcciones rurales, y la cria y educacion del ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar, asnal, y cria de toda clase de animales útiles á la agricultura.—*J. D. S. B.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular, de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casablanca á la propia hora. El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Privilegio.—El Gobierno Superior Civil lo ha concedido por cinco años á D. Juan B. Moroge para el uso y propiedad de un sistema que ha inventado con destino á la elaboracion y concentracion de mieles producidas de la pureza del azúcar con notable mejora y economía de tiempo.

Otro.—Del mismo Gobierno Superior, y por término igual, lo ha obtenido D. Enrique Oliverio Robinson para el uso y propiedad de unos trenes de su invencion para hacer azúcar, á merced de los cuales se consigue grande economía en el combustible y mucha celeridad en la elaboracion, teniendo además la ventaja de no llevar maderas ni cobre, como generalmente se usa en los trenes jamaiquinos, evitando grandes escavaciones y mampostería. Esta gracia, como la anterior, es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

Polvo.—Es de todo punto insoportable para el vecindario el que tienen las calles que rodean el depósito de Villanueva, especialmente por las calles de San José y de la Industria, donde es imposible abrir las ventanas de las casas á ninguna hora del dia. El contínuo tráfico de carretas y carretones que por allí se hace remueve el material del pavimento, convirtiéndolo en espesa capa de polvo tan sutil como la magnesia, y á él debe el público frecuentes constipados, sin contar con otros perjuicios de menos monta, aunque siempre perjuicios. Parécenos que algo se lograria si aprovechando el primer aguacero se arrollara con palas una parte del lodo que se forma, aun cuando quedara el piso un poco descarnado, llevándoselo en carretones á donde no haga tanto daño.—Cuando en esos tramos se reunen tres ó cuatro carruages quedan envueltos en una nube, y las personas que van en ellos hechos unos molineros, incapaces de presentarse en ningun parajo donde haya gente, por mas que hayan estado antes una hora arreglándose la *toilette* en su tocador.

Las glorias de la pintura.—Un anuncio que en la seccion correspondiente se publica con igual encabezamiento informará á los aficionados de la obra que con el mismo título ha salido á luz por entregas en la Península, y se recibe en esta capital. La obra comprenderá una coleccion de los mejores cuadros de las galerías de Munich, Dresde, Berlin y otros puntos, copias de Rafael, Ticiano, Miguel Angel y otros grandes pintores, y será enriquecida con artículos de religion, filosofía, costumbres etc. etc.

Un hoyo mayúsculo.—Lo es el que hay en la calle de Villegas entre las de la Lamparilla y Obrapía, y que va tomando cada dia mayores proporciones. En el mismo punto hay tambien una especie de canal que va á parar á la calle de la Obrapía. Ambas cosas son de bastante peligro para los carruajes, y sobre ellas llamamos la atencion por considerar que para evitar lo indicado es preciso cegarlas cuanto antes.

Esta sí es gorda.—Desde que se ha generalizado la observacion del cometa los temores de alguna calamidad, de algun suceso asombroso, han dado lugar á mil versiones de las que circulan siempre que nos visitan viageros desconocidos de los que andan por las altas regiones; pero desde que se ha corrido la voz de que son dos los huéspedes de esta clase que han hecho su aparicion ya se ha querido mezclar á Lucifer en el negocio. Una señora timorata pretendia esta mañana haber visto anoche al diablo en figura de perro recorriendo los tejados (ahí hubiera venido á las mil maravillas aquello de las salchichas). Entre los que oyeron referir el *hecho* hubo quien hizo la señal de la cruz y volvió la espalda.

Ecsámenes.—Se nos suplica la insercion de la comunicacion siguiente: "Ligado mas que por los vínculos del compañerismo por la profunda simpatía que me inspiran mis tres distinguidos condiscípulos D. Pedro Alejandro Auber, D. Emiliano Nuñez y don Faustino Sirven, no puedo resistir el deseo de darles públicamente mi enhorabuena por haber obtenido el viérnes en los ecsámenes de prueba de curso de esta Real Universidad Literaria, así como otros aventajados compañeros suyos, la honrosísima nota de *sobresaliente*. Permítase á uno de los alumnos de tercer año de filosofía, como ellos, y que por consiguiente ha podido seguir paso á paso sus progresos en el estudio de las difíciles ciencias que á dicho año corresponden, una manifestacion tanto mas justa cuanto que no hace mas que confirmar el voto de aprobacion que han merecido de sus dignos catedráticos. Los que en edad tan tierna tantos conocimientos han mostrado acreedores son á este testimonio público de aprecio, inspirado únicamente por el vivo cariño que les profesa á quien por no hallarse dotado de la clara inteligencia con que los ha favorecido el cielo no ha podido conseguir apesar de su empeño la honorífica recompensa que acaban ellos de alcanzar, pero que se consuela proclamando, á falta de triunfos propios, los de aquellos á quienes tan viva amistad profesa.—*Un alumno de filosofía.*

Si pudiera ser....—Los vecinos de estramuros, esto es, los que no son dueños de un carruaje bienhechor, oyen como estasiados lo que otros cuentan respecto de la reunion que se forma de noche en la Alameda de Paula con motivo de la retreta, y dicen para su capote: "¡Si pudiera ser que *acá fuera* tuviésemos siquiera tres dias á la semana esa misma reunion! A eso contestan otros de los que van y vienen por donde quiera, sin temor á las distancias, bien porque cuentan con piés agenos para salvarlas, ó bien porque los tienen propios de acero para no sentirlas, que todo pudiera arreglarse fácilmente si la retreta de los batallones voluntarios se hiciera en la Plaza de Isabel II frente al Gran Teatro en lugar de ser en la puerta de Tierra, donde nadie, ó pocas personas, concurren. Acaso podrán decir los voluntarios que la quieren frente á su guardia de prevencion; pero como los voluntarios son además de muy buenos sugetos unos caballeros muy galantes con el secso hermoso no es difícil que presten su consentimiento á la pretension espresada, siempre que se les haga con el buen modo requerido, además de lo cual para ellos mismos traeria ventajas ese cambio, pues los que no estuvieran de servicio podrian gozar como todo el mundo de una reunion agradable adornada con muy bellas niñas en el fresco y concurrido lugar que dejamos indicado.

Tertulias.—A falta de esas donde se pasa el rato agradablemente departiendo de amores, de modas, de teatros y de versos, ó escuchando la voz de una distinguida aficionada al canto, ó echando un parrafito de baile, ó de tresillo, abundan las de la gente de color en ciertos lugares perennemente ocupados por ella, y en los cuales, además de echarse á perder los criados que tienen alguna subordinacion en sus casas á fuerza del esmero de sus amos, se oyen palabrotas que ofenden hasta los oidos ménos susceptibles, palabrotas que parten en lo general de una boca que aunque parece de gente lo es de una vasija rebosada de alcohol. Debería evitarse que hubiera tales tertulias poniendo pié en pared contra ellas, y no permitiendo que sus formadores pudieran poner pié en postura mas que el tiempo necesario para hacer una compra y largarse con viento fresco.

La Alameda de Paula.—Por mas que digan los pesimitas algo bueno se encuentra en el mundo entre lo mucho malo de que se quejan. Ahí tienen Vds., por ejemplo, la Alameda de Paula en una noche de retreta:

Mientras la habanera jaula
Abrasa en fuego etiópico
Al que en sus muros se enjaula,
En la Alameda de Paula
Nadie se acuerda del trópico.

Porque, efectivamente, hay tanta diferencia entre la temperatura de la parte interior de la ciudad y la que se disfruta de noche en aquel hermoso salon, situado á orillas de la mar, como la que puede haber entre una taza de chocolate y un vaso de sorbete. ¿Cómo no se reune en él toda la Habana para pasar un par de horas deliciosas despues de un dia de fuego? ¿Como no es diaria la retreta en aquel lugar, única acaso que en la estacion presente ofrece tan refrigerante fresco.—No pocas personas, sin embargo, han dado en ello, y así es que la reunion de la Alameda va siendo cada noche mas considerable, y apénas son ya suficientes las numerosas sillas que allí se colocan para la comodidad del público. Además de eso los helados que de los cafées inmediatos traen á las mesas situadas á todo lo largo del paseo son esquisitos, y servidos con la mayor limpieza, como que los dueños de dichos establecimientos están en competencia, y de ella ha resultado siempre mucho bien para los consumidores. La Alameda de Paula es, y debe ser en este tiempo, el *rendezvous* de la poblacion que pasea de noche, y tal es nuestro entusiasmo por ella que no podemos menos de esclamar al encontrarnos recostados en una silla, bajo el follage de un árbol, respirando el grato ambiente de la noche y saboreando un esquisito helado de avellana, ó de sabrosa fruta:—No vuelvas, no, sol de fuego,—hasta que te llame octubre,—y á la sombra que me cubre—déjame estar te ruego.—Aquí disfruto el sosiego—que en el Eden disfrutára—y aunque admiro la luz clara—con que ardiente el mundo doras—del vivir diera seis horas—por no verte dos la cara.

Nueva publicacion.—Tenemos á la vista el prospecto de una obra que con el título de *Guía práctica de jueces locales de la isla de Cuba* debe publicar en todo el prócsimo mes de agosto D. José Antonio del Valle, convenientemente autorizado para el efecto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Dicha obra contendrá tres partes:—1ª Las obligaciones generales de esta clase de subalternos de la administracion civil y auxiliares del órden judicial, redactadas con vista de todas las superiores disposiciones vigentes.—2ª Los principales elementos del Derecho Español que debe conocer para el mejor desempeño de su cometido.—3ª Un prontuario, ó definicion de los delitos comunes, y modo de proceder en ellos.—Por conclusion llevará un apéndice con la division territorial de la isla, y un juego de formularios de documentos, libros, sumarios etc. del mas favorable resultado para el servicio.—La obra se está tirando en la imprenta militar, calle de la Muralla.

Caballitos.—En la mañana de hoy, no sabemos con qué fundamento, se susurraba que mañana domingo no seria este el único espectáculo en la Habana. Hasta la hora en que escribimos solo hemos podido averiguar que habia el proyecto de dar una funcion en el Gran Teatro. Si esto es cierto es de suponer que los interesados lo pondrán en conocimiento del público por medio de anuncios y carteles, y cada cual podrá pasar el rato en el Coliseo que mas le acomode; se entiende el de Tacon y el de Villanueva. Si así no fuere ya se sabe que en este último se dará una funcion ecuestre que, segun el programa, proporcionará un buen rato á los que á ella concurran, pues ofrece ser variada y divertida.

Volver á las andadas.—Hace tres ó cuatro dias vimos con satisfaccion que se habia dado, acaso por centésima vez, principio á la recomposicion de las aceras de la calle de Ricla. No nos pareció, no obstante, que la reposicion de las losas en sus respectivos lugares, asegurándolas con un poquito de mezcla, fuese lo suficiente para que en ningun tiempo volvieran á removerse, así como no creíamos volverlas á ver hoy casi en el mismo estado en que se hallaban al emprender la citada recomposicion. Si mal no recordamos, al hablar en otra ocasion de las referidas aceras indicámos que para evitar el inconveniente que resulta de las formadas con losas demasiado pequeñas colocadas meramente sobre el adoquinado, y á fin de que en las calles de tanto tráfico de carruages como la indicada no se repitiera la descomposicion á que aludimos, indicámos, decíamos, la conveniencia de reemplazar las antiguas aceras con otras de losas como las que se han empleado en las últimamente construidas en varias calles. Esas aceras podrian ser de mucha mas duracion, sobre todo teniendo cuidado de que quedaren firmes entre el adoquinado y el pié de los edificios. En caso de que esta indicacion se creyera oportuna no habria para qué desechar el material que de las antiguas aceras resultase, pues podria empleársele en otras calles mas angostas, y que están careciendo de esta mejora, la de Compostela, por ejemplo, donde el mal estado de los sardineles ha sido no pocas veces causa de caidas á muchos de los transeuntes.

Estamos en igual caso.—El conocido poeta D. Tomás Romay y Zayas ha obtenido títulos de las dos preciosas reinas de los bandos de Guanabacoa y nos pide consejo respecto de lo que debe hacer en semejante situacion. Sentar plaza en nuestro batallon suizo, y considerando como nosotros una é indivisible la belleza

Cantar en versos sonoros
A las dos gallardas ninfas
Con flores, aves y linfas
De ambos bandos en los coros.

Sociedad del Pilar.—Se nos remiten las siguientes líneas: "El domingo prócsimo pasado no tuvo efecto la funcion que este instituto preparaba para solemnizar el 12º aniversario á consecuencia de que á uno de los socios facultativos que debia tomar parte en la funcion se le enfermó gravemente un niño, el cual falleció al dia siguiente; pero aunque no hubiera sido esta causa suficiente á la suspension siempre hubiera habido la de que hasta las nueve de la noche no dieron luz las lámparas de gas en ningun punto del 5º distrito. La funcion ha quedado en suspenso, y se dará, segun se nos dice, en este mes. Por lo pronto el domingo 8 habrá un baile general en los salones de la Sociedad, para el cual se prepara la juventud alegre y bailadora."

Hasta las vacas se industrian.—A eso de las ocho y media de la noche de ayer, viérnes, paseaban unas señoras por la calle de San José, y al llegar frente á la misma comisaría ¡qué horror! fueron asaltadas con el descaro no visto, y ¿por quién? Azórense ustedes.... por un mónstruo de cuernos que en su perversa acometida dejó desmayada á una de las pacíficas señoras y salió ostentando en sus astas como en triunfo los trofeos del asalto. Al punto salieron de la comisaría los agentes de policía á proteger á las indefensas damas y rescatar una mantaleta que les habia arrebatado una vaca, que en compañía de otras dos era conducida por aquel punto. ¡Dios nos libre de andar con malacoff de cola por donde quiera que pase el industrioso animal!

Música.—Acaba de darse á luz en los almacenes de música de los Sres. Edelmann y Compañía una composicion para guitarra dedicada por el Sr. D. Félix Crucet al Sr. D. José de la Luz Hernandez, y titulada "Recuerdos de Santa Fé."

Revista de inspeccion.—En la mañana del lúnes prócsimo venidero dará principio por los granaderos del primer batallon la que deben pasar los cuatro de voluntarios de esta capital y la fuerza de los mismos en Regla, continuando diariamente por el órden de compañías hasta su conclusion. La asistencia será precisa; y únicamente dispensable en el caso de enfermedad, que deberá justificar debidamente el individuo que la padezca, remitiendo al mismo tiempo sus armas para que sean reconocidas.

Han sido contratadas—para el teatro de la zarzuela en Madrid, segun dicen los periódicos del mismo punto, las muy conocidas artistas Srtas. Ramos y Ramirez.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

VAPOR DE CHARLESTON.

El *Isabel* nos ha traido las noticias insertas á continuacion, que remite nuestro apreciable corresponsal de Nueva-York, y son las de última fecha, pues los periódicos de Chárleston hasta el 3 nada mas reciente agregan:

Llegada del Adriatic y del Anglo-SAXON.

Nueva York, julio 1º

Ayer entró en este puerto el vapor *Adriatic* con noticias de Southampton hasta el 20 de junio, y el *Anglo-Saxon*, que salió de Liverpool el 20, y de Londonderry el 21, tambien llegó ayer á Father Point de viaje para Quebec.

Al remitir sus noticias hoy domingo permítanme Vds. manifestar mi gratitud á los editores del *Herald* por las comodidades que me brindan en su oficina para traducirlas.

Todo seguia tranquilo en Sicilia. Garibaldi se preparaba para un ataque á la parte continental de los dominios del Rey de Nápoles.

Un decreto suyo señaló el 18 de junio para la leva que daria la conscripcion y el 20 para la salida de los quintos para Palermo y Catania.

Niégase que hayan desembarcado garibaldinos en Calabria.

El ministro sardo ha pedido la devolucion de los dos vapores con 800 pasageros que capturó la fragata napolitana *Fulminante*, alegando que llevaban pasaporte para Malta. El embajador inglés apoya la ecsigencia.

Uno de los vapores llevaba bandera de los Estados-Unidos.

La conferencia de Baden terminó el 17. Los periódicos de Francia y Prusia declaran consolidada la paz de la Europa.

Cartas de Roma confirman la noticia de haberse concentrado en Ferrara tropas de Cerdeña.

Sábese oficialmente que Austria puede poner 600,000 hombres en campaña en dos semanas.

Cartas de Palermo del 8 de junio calculan en 4,000 hombres las fuerzas de Garibaldi. Por órden del general habian sido fusilados siete individuos á quienes se sorprendió robando.

A la suscricion abierta por Garibaldi para la guerra contribuyeron el arzobispo y todos los nobles de Sicilia.

Por momentos se aguardaba la convocatoria del parlamento siciliano conforme á la ley de 1848 para ratificar la proclama en que se declara la union al Piamonte.

Cagliari, junio 12.—Dos vapores entraron esta mañana con bandera de los Estados Unidos conduciendo voluntarios para Sicilia. El *Wáshington* trae 1400 hombres y el *Oregon* de 3 á 400. Ninguna comunicacion han tenido con tierra, escepto los capitanes y un artista de los Estados Unidos. Segun el capitan del *Oregon* estos vapores están aguardando la llegada de otro que trae á remolque un buque grande (de vela), conduciendo juntos 3000 voluntarios. El "inglés de Garibaldi" viene á bordo del *Wáshington*. El celo y ardor con que han adoptado estos hombres la causa de Sicilia pueden valerarse por las privaciones que sufren. El artista nos mostró un dibujo que representa el interior del *Wáshington*, y crea V. que parece verdaderamente horrible la manera cómo están amontonados hombres de comodidades y padres de familia. Casi no tienen donde sentarse, y eso con este calor espantoso. Ningun negrero tiene tanto apeñuscamiento."

Una carta del 12 dice de Nápoles que 2,000 garibaldinos, que se supone iban al mando del coronel Medici, habian desembarcado en Catanzaro (Calabria)

Tambien se decia que la insurreccion habia empezado en Calabria, por lo cual el gobierno napolitano habia mandado allí al general Nunziante. Otras cartas dicen que ha sido mandado á Calabria el general Pianelle, gefe de las tropas napolitanas en los Abruzzos.

En la bahía de Nápoles habia ocho buques de guerra franceses y dos ingleses.

Turin, junio 16.—De Nápoles dicen el 13 que se habian concentrado varias columnas para marchar hácia los puntos que fuesen amenazados. A los Abruzzos se han enviado municiones. Manuel Caracciolo ha sido nombrado ministro general de policía y el señor Rosica ministro de obras públicas.

Turin, junio 17.—Mr. Thouvenel y el marqués Antonini estuvieron presentes en la entrevista que concedió el Emperador Napoleon al comandante Martino. Dícese que S. M. I. le manifestó lo siguiente: "Hace seis semanas que habria tenido mucho gusto en aceptar el papel de mediador; pero me lo impiden hoy compromisos ulteriores."

Nápoles, junio 16.—El ministro de Cerdeña pide la restitucion de los dos vapores y sus 800 pasageros capturados por la fragata *Fulminante* porque tenian pasaporte para Malta. Mr. Elliot, el embajador inglés, apoya la ecsigencia.

El Rey dicen que ha despuesto á Lanza, Letizia y tres mas de los generales de Sicilia, desterrándolos á la isla de Ischia.

Marsella, junio 19.—De Nápoles dicen que no es cierto el desembarco de los garibaldinos en Calabria, si bien el gobierno ha mandado allá refuerzos. Esto parte confirma tambien la desgracia de los generales que mandaban en Sicilia.

En Nápoles hay cuatro buques ingleses. Los capitanes de los vapores capturados reclaman 26,000 ducados de indemnizacion al gobierno de Nápoles.

Al *Morning Post* le dice (junio 16) su corresponsal en París: "Segun parte oficial de Nápoles tanto se incomodó el rey con el resultado de la entrevista del Sr. Martino con el Emperador, y con el lenguage de lord Palmerston, que dice que reconquistará la Sicilia ó perderá la corona."

Ginebra, junio 18.—Al recibir el Consejo Federal la comunicacion oficial del gobierno de Turin anunciando la cesion de Saboya y Niza dirigió á las potencias una nueva protesta contra la de la parte norte de Saboya.

CONGRESO DE BADEN.—*Junio 15.*—Los reyes de Sajonia, de Hannóver y de Wurtemberg y el duque de Sajonia Coburgo llegaron esta tarde y se visitaron unos á otros.

Asegúrase que en una reunion preparatoria todos se pusieron de acuerdo con respecto á la política estrangera de Alemania, y que por consiguiente se ha conseguido el objeto de la reunion.

Junio 15 á las 7.—Ha llegado el emperador Napoleon, vestido de paisano, y tomó alojamiento en la quinta Stephanie.

Junio 16.—El Emperador comió con su comitiva. A las siete y media el Príncipe Regente, que habia visitado á todos los soberanos alemanes, envió al teniente Von Leon á saludar al Emperador, que queria ser el primero en visitar al Príncipe Regente; pero este se presentó á las ocho y media en la quinta Stephanie y estuvo con el Emperador hasta las nueve y cuarto. El Emperador trató entonces de sorprender á la duquesa de Hamilton, hija de la gran duquesa Estefanía; pero no la encontró en casa.

Todos los soberanos almorzaron reunidos en el palacio del gran duque. Mañana comerán en su castillo, á poca distancia de Báden.

Junio 16.—Dícese con fundamento que en la entrevista de ayer Napoleon repitió al Príncipe Regente sus protestas de paz, y le dijo que habia pedido la entrevista para asegurárselo verbalmente.

Junio 17.—Un gran banquete en el palacio ducal á las cinco. El Emperador sale á las diez de la noche y llegará á París mañana á las diez de la mañana.

Junio 18.—En la residencia del rey de Baviera hubo ayer conferencia, á la cual concurrieron los cuatro reyes y los grandes duques de Hesse, Darmstadt y Nassau. Antes de comer Napoleon presentó el gran cordon de la Legion de Honor al rey de Hannóver. En la tertulia de la reina de Hannóver se despidió de los soberanos.

París, junio 18.—Asegúrase que el Emperador dirigió á los Reyes alemanes espresiones favorables á la paz.

Baden junio 19.—El Príncipe Regente de Prusia reunió ayer tarde á todos los soberanos en el castillo para darles las gracias por su concurrencia á la reunion en que el Emperador de los franceses les habia dado segurida-

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

ROSA Y VIOLETA.

—¡Qué linda y elegante es Tulita! decia yo antes de ayer á Ricardo, apasionado acérrimo en otro tiempo de la indicada jóven, y ahora su antípoda, no sé porqué.—Asemejase su ligero talle al de las sílfides que vagan entre las flores y se duermen rodeadas de ellas á la luz de la blanca luna. La fina cintura de Tulita sorprende como una maravilla. Parece imposible que no se quiebre al menor de sus movimientos, y que pueda sostener su gallardo busto.

—Y esa deformidad, esa falta de armonía en la persona de Tula, escita la admiracion de V?.... contestó Ricardo. ¡Vaya! Hemos llegado á concebir muy raras ideas respecto á la hermosura. Si á V. le gusta tanto el talle de abispa en una dama encontrará feas las proporciones de las estatuas de Canova, cuya túnica de mármol, cayendo en elegantes pliegues, marca los contornos verdaderamente correctos. No creo empero que V. se figure á la Vénus de Médicis con el mónstruoso malakoff y la raquítica cintura de Tulita. La jóven y risueña diosa del amor usaba el cinturon de las Gracias sin oprimirlo en torno de su cuerpo celestial. Así es que la salud adornaba sus mejillas con rosas tan brillantes como las que coronaban su divina frente. Los poetas mitológicos la pintan sentada en fantástico carro tirado por cisnes ó palomas, sin que marchite su belleza la palidez que llevaría en el rostro si la atormentara un corpiño demasiado estrecho. En una palabra: que siga la mujer las leyes de la moda sin ecsagerarlas, que manifieste en su esterior el deseo de agradar que le ha inspirado la Naturaleza sin esponerse á contraer enfermedades por culpa de una vanidad ridícula, y no se atraerá la censura de las personas de juicio.

—¡Trata V. de resucitar la guerra contra el corsé! esclamé riéndome. El pensamiento seria tan viejo como inútil. A pesar de los violentos ataques á que el corsé ha servido de blanco no hay hija de Eva que no lo proteja y lo ame.

—No critico su uso sino su abuso: no pretendo desterrarlo sino poner coto á los daños que produce todavía, replicó el jóven. Mi pobre hermana ha muerto ética por su causa.

La llegada de Tula interrumpió nuestro diálogo. Venia la petimetra mas engalanada que nunca. Su delgado talle carecia sin embargo de donaire, su tez de lozanía. Asemejábase Tula en cierto modo á las plantas enfermas, al estremo de cuyos vástagos se abren descoloridos capullos. Cárlos, su esposo, la acompañaba, y aunque la miraba á ratos con satisfaccion mostrábase en otros caviloso y distraido.

—Siempre tan bella, dijo á Tulita, que despues de sentarse en un sillon se levantó cediendo á nerviosa inquietud y comenzó á pasearse por la sala.

—Sí; tan bella siempre—repitió Cárlos entre alegre y triste.—Confiesen ustedes que no hay en la Habana media docena de talles como el suyo. La coquetilla, que lo sabe, se contonea al caminar de una manera que ofende mis ojos de marido. En vano le suplico que se modere. No hace caso de mis reproches.

—La acusas sin razon—observó Ricardo irónicamente.—El autor de los movimientos que te disgustan es su corsé, que no le permite andar de otro modo.

—No niego que el corsé me molesta algo—esclamó Tula, mirando con aire impertinente á su antagonista; pero tampoco se atreverá Vd. á negar que es muy bonito.

—Segun y como, señora. Muchos al observar sus resultados llegamos á considerarlo feo. Yo sé una historia que lo prueba.

—Cuéntela usted, dijo Tulita con indiferencia.

—Cuéntela usted, dijo Cárlos con interés.

—Cuéntela usted, dije yo con ansiedad.

—Atencion entónces—esclamó el escéntrico jóven, tosiendo como el orador ántes de empezar su discurso.—Pongo en conocimiento de Vds. que en uno de los orientales palacios cuya descripcion leemos en las fábulas ingeniosas de la célebre Scherazada vivió en *illo tempore* un príncipe fenómeno que jamás se envanecia con su auge y su fortuna. Idólatra del mérito y la virtud, al decidirse á buscar esposa mandó publicar que todas las doncellas distinguidas por sus cualidades morales podian aspirar á su mano, que no deseaba por consorte á la de mas rancia prosapia, ni de mas influente parentela, sino á la mas digna de reinar al lado suyo, y que señalaba un año de plazo para determinar su eleccion.

No me detendré á enumerar las infinitas pretendientes que se juzgaron acreedoras á sentarse en el trono del magnánimo Selim, ni las fiestas magníficas con que el último las obsequió. Necesitaría este humilde servidor de Vds. el talento descriptivo de Balzac para pintarles con acierto los salones de mármol y topacio donde derramaban deliciosa frescura fragrantes surtidores, los encantados jardines donde resplandecian millares de luces encerradas en lámparas de diamante, esmeralda y rubí, las perspectivas asombrosas donde artificiales cascadas precipitándose desde altos riscos, unian la armonía salvaje del torrente á las de las orquestas situadas bajo los árboles, la playa mágica donde perlas, corales y nacaradas conchas esmaltaban la fina arena, las misteriosas grutas donde la antorcha del guia, hiriendo las estaláctitas, producia reflejos maravillosos y sobre todo la estancia oriental donde el dueño de todos esos tesoros, el soberano de todos esos prodigios, circuido de sabios, de poetas, de artistas, se mostraba mas grande que todas las grandezas que poseia.

—No adivino hasta ahora como logrará V. mezclar el corsé con el turbante de Selim, observó Tula con acento burlon.

—Paciencia, que no se llega á Roma en un momento, replicó Ricardo sin desconcertarse. En medio de las beldades y riquezas que lo rodeaban Selim se sentia triste. El celeste amor por que suspiraba no se encendía en su rebelde seno. Para los demás habia dudas, esperanzas, emociones; para él solo tibieza y hastío. Las huríes de su patria le sonreian en vano: Todas le fastidiaban y ninguna le conmovia.

—Ya no puedo amar! ¡Mi corazon ha muerto! esclamaba el príncipe, desesperado.

Iba pues á anunciar que renunciaba al matrimonio cuando supo por uno de sus confidentes que un corsario turco acababa de apresar dos divinas criaturas, dos joyas dignas de aumentar las de su palacio. Reanimóse Selim con la fausta nueva, mandó traer á su presencia á las bellas cautivas, las trató con caballeresco respeto, las colmó de regalos, y embelesado con su hermosura se apresuró á participarles que buscaba esposa capaz de ayudarle á labrar la dicha de su pueblo, de hacer de él con ausilio de su amor y sus virtudes un hombre acreedor á gobernar á otros.

Rosa y Violeta (así las prisioneras se llamaban) se tranquilizaron con las afables palabras de Selim. Huérfanas, pobres, y por consiguiente infelices en su país nativo, conservando su religion, su traje y sus costumbres en el del bello y benigno príncipe no tardaron en aficionarse á él.

Ménos todavía tardó Selim en aficionarse á las seductoras jóvenes. Entónces recayó aunque por distinta causa, en su antigua melancolía. ¡Hombre y moro á la vez temió prendarse de las dos!

Miéntras tanto Violeta y Rosa se disputaban en secreto su preferencia. La primera lo amaba por sí mismo, la segunda por el esplendor de su rango. Y en su afan de vencer Rosa hacia que dos esclavas negras lo apretaran el corsé de un modo atroz para que el príncipe, habituado al talle demasiado natural de sus odaliscas, asombrado admirara su breve cintura.

—Si estrecharas tu cuerpo gentil como tu amiga, dijo un dia Selim á Violeta, que no recurria para agradar á semejantes medios, tendrías tambien un talle de mariposa.

—Pronta estoy á sacrificar mi salud y mi vida á mis afecciones y deberes, respondió la modesta vírgen con dulzura, pero no á los pasageros triunfos de la coquetería y la vanidad.

Quedóse pensativo Selim al escucharla. Sus cronistas sostienen que desde entónces le pareció feo el corsé de Rosa.

Contribuyeron bastante á este resultado la palidez, el enflaquecimiento y el mal humor de la postrera, siempre displicente como las personas que sufren. Participóle el príncipe que segun general opinion de los médicos de su corte peligraba su ecsistencia si continuaba comprimiendo tanto sus pobres pulmones. Rosa le contestó que preferia el martirio de su corsé al de ceder á otra la palma de la elegancia. Selim la oyó compadecido, y al leer en los ojos de Violeta sincera pena por la leea presuncion de su competidora murmuró, conociendo que su alma despertaba de su sombrío sueño:

—¡Ah! Soy feliz. ¡Puedo amar aun!

Agradecidas ambas jóvenes á las bondades de Selim determinaron obsequiarlo de un modo nuevo para él. Mandaron construir un teatro en el palacio que habitaban, se proporcionaron músicos de su país, y una tarde convidaron á su protector á un concierto italiano. Acudió el príncipe á la dispuesta hora; saludóle la orquesta con sonoras tocatas, y descorriéndose en seguida el suntuoso telon un coro de odaliscas entonó las alabanzas de los gobernantes clementes, liberales y justos.

Entonces compareció Violeta en la escena simbolizando la serena noche. Una túnica de seda azul salpicada de plateado rocío realzaba su gallarda figura; una media luna de brillantes radiaba en su frente, y una luz vaga y misteriosa producida por la pedrería de que se hallaba cubierta flotaba, digámoslo así, en torno suyo. Pero su principal hechizo fué su voz, melodiosa como la del ruiseñor tropical, que formando dulces trinos cantó con espresion sublime los sagrados placeres, los puros éstasis, los divinos transportes del casto y desinteresado amor.

—¡Hurí de mi alma! esclamó Selim, alargando los brazos hácia ella.

Retiróse Violeta gozosa, y á la vez asustada, recordando que la voz de Rosa, aunque menos suave y flecsible que la suya, era en cambio mas estensa y vibrante. Su magnífico órgano unido á su insinuante coquetería podia oscurecer su modesta imágen en el corazon de Selim.

Cuando se presentó Rosa á su turno en el escenario, el príncipe, atuséndose la morisca barba, la contempló en efecto con admiracion. Vestida la jóven de aurora llevaba fantástico trage en que el azul y el rosado mezclándose armoniosamente, servian de fondo á una lluvia de topacios y zafiros. Rodeaba su fino talle un collar de rubíes en el cual cabia aquel holgadamente. Ceñía sus sienes una corona de oro adornada con un sol de piedras preciosas.

Fijó Rosa en Selim la aúdaz mirada de la presuncion y despues empezó su canto, confiando en la voz poderosa que le valiera en su tierra nativa tantos triunfos.

Empero ¡oh imprevista derrota! ¡oh vanidad castigada! En lugar de cantar como la calandria Rosa graznó como el cuervo. ¡Su apretadísimo corsé solo permitia que sus pulmones enviaran á su garganta roncos, confusos, guturales sonidos.

La jóven huyó desesperada de allí. Un acceso de tos vino á acrecentar su tormento: la sangre brotó de sus labios y su lecho la recibió moribunda.

Habiendo pedido Selim permiso para visitarla encontró á Violeta llorando amargamente á su cabecera los males de su propia rival. Sus lágrimas brillaban mas puras, mas hermosas que los diamantes de su diadema. En ellas acabó Selim de leer la bondad de alma de la generosa vírgen. La suya se abrasó pues en la santa llama de un amor inmortal, y diciendo á Violeta: "Cuida á nuestra hermana, adorada esposa," se retiró con el cielo en el corazon.

Cuando Rosa recobró la salud quiso quemar su corsé. Impidióselo su prudente amiga, esclamando:

—Hasta los venenos usados en cortas dósis suelen ser provechosos. Tenlo presente para tu gobierno.

En fin, Violeta fué la feliz consorte de Selim, á quien convirtió á la fé cristiana, Rosa se curó de su presuncion y yo concluyo mi relato aquí.

—No pierda V. el tiempo, Ricardo, en clamar contra el corsé, observó bostezando Tulita.

—Nos fastidiará V. con cansadas repeticiones y no logrará que le hagamos caso.

—Me lo harán siquiera los maridos, replicó Ricardo con énfasis. Dime, Cárlos, añadió, volviéndose hácia este: no se manifiesta á menudo tu señora nerviosa y con *spleen*?

—¡Demasiado! murmuró Cárlos con un hondo suspiro.

—Pues el corsé tiene la culpa de su irritabilidad. Martirizada entre duras ballenas pierde la mujer mas sufrida su natural paciencia.

—Sin embargo, mas que los nervios de Tulita me mortifican los pisaverdes que se apresuran á rodearla en público cual si estuviera soltera aun.

—El corsé es tambien la miel que atrae á esos moscones, pobre amigo. Las causas te esplican siempre los efectos, los efectos las causas. Cuando una dama oprime demasiado su talle revela su vanidad á los Tenorios, que dirigen por consiguiente sus tiros á ella.

Tula lanzó á Ricardo fulminante mirada, me abrazó y se fué seguida de Cárlos, que dijo á aquel al pasar:

—¡Diablo metido á predicador! Tu sermon, aunque no provenga del cielo, ha sido oportuno.

Apénas me encontré sola, lectoras mias, en vez de formar comentarios respecto á lo que oyera me entretuve en escribirlo. El asunto no es nuevo: pero las reflecsiones justas siempre lo son. Por eso no he querido que se lleve el aire la historia de Violeta y Rosa.

FELICIA.

dés de paz. El Príncipe Regente dijo que continuaria la misma política que hasta aquí, defendiendo los derechos de Prusia y la integridad alemana. Para llegar á un acuerdo habia dado el Austria pasos de suma importancia, y él avisaria si se obtenia buen resultado.

INGLATERRA.—Interpelado lord Granville dijo en la Cámara de los Lores el 18 que no era cierto el envío de tropas francesas á Nápoles, pues las intenciones del Emperador eran pacíficas, y su política consistia en la no intervencion.

Mr. James llamó la atencion de la Cámara de los Comunes el 18 hácia el alistamiento de irlandeses para el ejército del Papa, y preguntó al gobierno qué medidas tomaria, pues bien podia hacerlo conforme á la ley. La Cámara pasó en seguida á la discusion de los presupuestos.

El 20 debia salir el vapor de S. M. *Bulldog* para sondear la ruta del telégrafo submarino de Groenlandia. La empresa ha comprado el *Fox* para completar las sondas: debia salir el 1º de julio.

El 16 hubo en Regent's Park gran revista de voluntarios, á la cual concurrieron como 5000. La concurrencia del público fué como de 60.000 personas.

La gran fábrica de los Sres. Croskell, cerca de Hull, se quemó el 15. Pérdida 25.000 libras esterlinas.

J. Foster y Cª, banqueros de Bilston, South Staffordshire, suspendieron sus pagos el 15. Pasivo £30.000.

FRANCIA.—*París, junio 18.*—Esta mañana temprano llegó el Emperador, y al momento se reunió el consejo de ministros. S. M. visitó despues al Príncipe Gerónimo, que va acabando.

El mariscal Vaillant ha llegado de regreso de Italia.

París, junio 19.—La Bolsa encalmada y los precios en baja de nuevo. Cerró el 3 p ℥ á 68 frs. 70 cs., ó sea 1 p ℥ menos que ayer.

AUSTRIA.—*Viena, junio 19.*—Los movimientos de tropas en Viena proceden de la nueva organizacion del ejército, que será disminuido, y no aumentado, como dicen los diarios de Cerdeña. Desde la paz de Villafranca el ejército ha sido reducido por economía en mas de dos quintas partes.

ROMA.—*Junio 17.*—Mr. de Kisseleff, ministro ruso, ha obtenido permiso de ausencia por dos meses. Vá á París á visitar á su hermano.

Continuando la enfermedad del duque de Grammont se le prorogará su licencia.

Junio 19.—No es cierto, dicen los diarios franceses, que el Santo Padre haya pedido á la Inglaterra que acredite un representante en Roma.

Marsella, junio 16.—De Roma dicen que se habia recibido parte oficial de Nápoles dando los pormenores de la captura de los vapores por la *Fulminante*. Dichos vapores, que echaron las banderas piamontesa y americana, tenian á bordo 25.000 fusiles, 32 cañones, 2.000.000 libras de pólvora y una gruesa suma de dinero: 800 pasageros cayeron prisioneros y fueron conducidos en los mismos vapores á Gaeta el dia 12.

El general Lamoricière ha mandado tropas á la frontera napolitana. Asegúrase que el Piamonte ha prometido impedir la invasion del territorio del Papa, á ménos que sea consecuencia de la declaratoria de guerra por alguna potencia.

La *Gaceta Oficial* de Venecia trae la siguiente nota:—"Al hablar en lo futuro del territorio sujeto á la administracion del gobierno establecido en Venecia se usará la frase de "Reino Lombardo-Veneciano:" y todas las administraciones especiales del territorio, lo mismo que todas las autoridades del país, serán designadas con el tratamiento de "Reales Imperiales Lombardo Venecianas."

No se confirma la ida de Mazzini á Sicilia.

Marsella, junio 17.—El hermano del Emperador de Marruecos con el embajador marroquí y un séquito de quince personas acaba de desembarcar aquí. Se le ha recibido con honores militares. Saldrá para París el mártes ó miércoles.

Palermo, junio 13.—Garibaldi ha organizado una division al mando del coronel Turr, y ha restablecido las contribuciones al mismo pié que antes tenian.

Durará una semana mas la evacuacion de Palermo.

Turin, junio 18.—Mazzini no fué á Sicilia por temor de ser mal recibido.

Baden, junio 18.—En la conferencia de ayer el Rey de Wurtemberg á nombre del gobierno federal dió las gracias por la patriótica defensa que hacia la Prusia de los intereses alemanes, y manifestó el deseo de que ella y el Austria se pusieran de acuerdo. Los soberanos ofrecieron su mediacion para conseguirlo.

En el mercado de Lóndres los azúcares quedaban firmes y en Liverpool tranquilos. Los Consolidados cerraron el 21 de 93¼ á 93⅜ sin el dividendo. En Liverpool las ventas de algodon de los dias 20 y 21 fueron 20,000 pacas sin mejora en los precios.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El *Isabel* nos ha traido periódicos de Madrid hasta el 14 del pasado por la tarde, correspondientes al vapor *Adriatic*, que salió del Hávre el 19, y de Southampton el 20.

De ellos tomamos á continuacion las noticias de mas interés.

Madrid, 10 de junio.

A 6000 duros asciende ya la suscricion abierta en Santander á favor de los soldados naturales de aquella provincia inutilizados en la campaña.

—El mártes pasado salió de Inglaterra el último buque de los tres que conducen el material para la línea electro-telegráfica de las Islas Baleares.

Madrid, 11 de junio.

Se trata de establecer en París con el nombre de *Caja de descuentos para los ferrocarriles estrangeros*, bajo la iniciativa del banquero D. José de Salamanca, una compañía en cuya organizacion tomará una parte muy importante la Sociedad del Crédito Industrial y Comercial.

—En atencion á las dificultades é inconvenientes que ofrece la carga y descarga de buques en la rada de Tetuan se ha dispuesto la construccion de un muelle provisional en la embocadura del Rio Martin, debiendo proveer la administracion militar los recursos necesarios para llevar á cabo con cuanta urgencia sea posible la realizacion de este proyecto.

Madrid, 12 de junio.

Dice un periódico que ya están terminados los estudios y planos del proyectado ferrocarril de Lérida á Francia, pasando por Balaguer, Artesa de Segre, Tremp, la Pobla, Gerri, Sort y otros pueblos.

—Parece que ha sido aprobado el proyecto de la tercera seccion del ferrocarril comprendido entre Valencia y Tarragona.

—Ha sido nombrado gobernador militar interino de la plaza de Tortosa el brigadier D. Fernando del Pino, de cuartel en Barcelona.

—El coronel graduado D. José Valcárcel y Galiano ha sido nombrado gobernador militar del fuerte de Isabel II, sito en los reductos al frente de Ceuta.

—Por real órden de 9 del corriente se ha otorgado mancomunadamente y por iguales partes á las compañías de los ferrocarriles de Barcelona á Granollers y Santa Coloma, y de Barcelona á Mataró, Arenys de Mar y Santa Coloma, la concesion del ferrocarril de Santa Coloma de Farnés á Gerona, con sujecion al proyecto, tarifa de precios máximos de peaje y trasporte, relacion del material y pliego de condiciones particulares aprobados para este camino por reales órdenes de 6 de febrero, 16 de abril y 9 de junio del corriente año.

—El general Echagüe, nombrado capitan general de Puerto-Rico, saldrá á principios de julio para su destino á bordo de la fragata de guerra *Blanca*.

—El teniente coronel D. José García, que se hallaba en Madrid, ha salido para Ceuta á encargarse del mando del batallon cazadores de Cataluña.

—Ha sido nombrado gefe del detall de la seccion tercera de la comision de estadística general del reino D. José Gomez de Arteche, oficial segundo cesante del ministerio de la guerra.

—Dentro de breves dias va á comenzar la campaña para llevar á cabo los estudios de reconocimiento y la formacion de planes geológicos, forestales é hidrológicos.

—Desde anteayer se ha abierto al tráfico de mercancías el trayecto de Alcázar de San Juan á Manzanares, con cuyo motivo se trasladaron á dicho punto en el tren de ayer mañana los Sres. Zaragoza y Weisweiller, del consejo de administracion de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, regresando por el tren de la noche á Madrid en compañía del director general y gefe de los diferentes servicios de dicha compañía.

Madrid, 13 de junio.

Los estudios del ferrocarril de Santiago al Carril siguen con mucha actividad, y esperan ayudantes de Inglaterra para auxiliar los trabajos del entendido ingeniero Mr. Rumball. Por la parte del Carril se halla trabajando en el mismo proyecto el laborioso ayudante de caminos Sr. Carrero.

—El Ayuntamiento, el cura párroco y todos los vecinos de Castelflorit han dirigido una sentida felicitacion al digno general Dulce por el título con que S. M. ha recompensado uno de los hechos de armas mas gloriosos de su vida militar.

—Acerca del estado sanitario de Málaga dice el dia 9 *El Correo de Andalucía*:—"La enfermedad reinante que aflige á esta ciudad va mejorando notablemente: desde las nueve de la noche del 7 hasta las dos de la tarde de ayer solo habian sido atacadas nueve personas: respecto á defunciones tambien se va notando alguna baja, lo cual hace creer que pronto nos veremos libres de tan terrible plaga. Dios lo quiera.

—El general Zabala se halla completamente restablecido de la parálisis que lo hizo abandonar los campos de Africa en el momento en que se cogian mayores laureles por nuestras tropas.

—Hoy publica la *Gaceta* un importante real decreto clasificando los puertos de la Península é islas adyacentes para los efectos que establece la ley de sanidad. Con arreglo á sus disposiciones aquellos se dividirán en puertos de primera, segunda y tercera clase.

Son puertos de primera clase: Alicante, Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander y Valencia.

De segunda: Almería, Bilbao, Cartagena, Coruña, Las Palmas (Canarias), Mahon, Palma (Mallorca) Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Tarragona, Torrevieja (Alicante) y Vigo.

Pertenecen á la tercera clase los demás puertos habilitados de la Península é islas adyacentes. En cada uno de los puertos de primera clase habrá un lazareto de observacion para los efectos que determina el artículo 27 de la ley de sanidad.

—Vuelve á hablar hoy un periódico de la próxima clausura de las Córtes. Nosotros seguimos creyendo que el gobierno no cerrará los cuerpos colegisladores como ellos mismos no se imposibiliten de funcionar, y que procurará seguir dando al país el espectáculo parlamentario que viene presenciando de dos años á esta parte.

—Segun el *Reino* es probable que S. M. confiera un título de Castilla al general de marina Sr. Bastillo por los eminentes servicios que ha prestado durante la guerra de Africa.

Madrid, 14 de junio.

Todos los cuerpos del ejército procedentes de Africa que se hallan ahora en esta provincia parece han recibido ya el número suficiente de quintos para cubrir las muchas bajas que habian tenido durante la guerra.

—De real órden se ha dispuesto que los individuos promovidos á empleos por méritos de guerra en el arma de carabineros cubran las primeras vacantes que de ese empleo ocurran en el cuerpo; pero si á los dos años no hubieren ocurrido gozarán desde entónces el sueldo correspondiente al empleo adquirido sin dejar por eso de llenar el empleo inmediato.

—El *Avisador Malagueño* dice que desde el 1º de mayo hasta el 7 del corriente han fallecido en Málaga unas 1,700 personas entre adultos y párvulos, lo que da una mortalidad diaria de 47 á 48 individuos.

—Un capitan del cuerpo de estado mayor de la isla de Cuba llegado á la Península viene encargado de hacer la adquisicion de una magnífica faja de mariscal de campo que encerrada en una caja lujosa regalan al general Makenna los oficiales que se hallan en aquella isla, y que estuvieron á sus órdenes siendo cadetes del colegio militar.

—La ley de incompatibilidades próxima á ser presentada á las Córtes parece que á escepcion de los embajadores y de algun otro elevadísimo cargo exigirá, segun *La Época*, á los funcionarios públicos, para que puedan ser diputados, la circunstancia de su residencia en Madrid. Al propio tiempo declara la incompatibilidad con los destinos que no tengan una cifra elevada de sueldo, y aun respecto de estos mismos hay esclusiones con relacion á una parte de la magistratura, y á otros cargos.

—Antenoche presentó á la Reina la comision del Senado el mensage de aquel alto cuerpo en respuesta al discurso de S. M. Con este objeto acudieron los ministros á Palacio á las nueve, y es probable que mañana publique la *Gaceta* las palabras patrióticas que con este motivo mediaron entre nuestra augusta Reina y el presidente del Senado, si es que no se da cuenta de ellas en la primera sesion que celebre la alta Cámara.

—Dice un periódico que la goleta *Covadonga* se está preparando para hacer viaje á Filipinas, pasando por el Estrecho de Magallanes y comunicando en los principales puertos americanos del Pacífico, y en las islas de Sandwich y Marianas.

—Parece que el comisario que mandaba la kabila de donde procedian los dos moros que han asesinado bárbaramente al capitan de Zaragoza y herido al brigadier Nanetti ha hecho activas diligencias para encontrarlos, pero que no habiéndolo conseguido ha incendiado varias casas de la kabila, que, segun parece, es la de Benisalem, y puesto á disposicion de las autoridades españolas á veinte y tantos de los principales moros de dicha kabila.

—Ayer tarde no ocurría novedad en Algeciras. El estado sanitario era bueno.

—Parece que mañana presentará el gobierno á las Córtes los presupuestos del Estado para el año de 1861. Contando con el aumento de cuarenta y dos millones que han tenido las rentas en 1859 habrá un esceso de ingresos, comparados con los gastos, de ocho millones de reales.

—No es cierto que el brigadier Nanetti, herido, como hemos dicho, por dos moros en las inmediaciones de Cabo Negro, lo haya sido en reyerta con ellos.

—Una carta de Palencia dice: "Se nota mas actividad en los trabajos del camino de hierro de ésta á Alar, y empiezan á llegar traviesas y rails á esta estacion que están lineando los ingenieros, asegurando que se inaugurará el 1º de agosto próximo.

—En la Bolsa de ayer se publicó el Consolidado al contado á 49 30 y 49.25, y á 15 del corriente á 49 30. La diferida tambien se publicó al contado á 39,40, y á fin del corriente á 39 35.

—Segun despacho telegráfico ayer no ocurria novedad en Ceuta, ni en el Serrallo.

—En la Bolsa de hoy quedaba el Consolidado á 49,25, y la diferida á 39,30.

Los periódicos estrangeros contienen los siguientes despachos telegráficos:

Madrid, junio 15.

El Senado acordó por unanimidad no discutir el manifiesto de D. Juan.

El cólera está circunscrito en Málaga.

Aumentan las buenas relaciones entre los cristianos y los moros.

Junio 16.

La *Gaceta* declara que el servicio de la estadística constituirá en lo futuro un ramo separado de la administracion.

El ministro de Relaciones Estrangeras ha dado al Congreso largas esplicaciones sobre las notas que envió Inglaterra al empezar la guerra con Marruecos.

La contestacion al discurso real será votada inmediatamente.

Junio 18.

En la Bolsa ha cerrado el 3 por 100 consolidado á 49 45 y el diferido á 39 45.

Junio 19.

El Senado ha rehusado por unanimidad recibir el manifiesto de D. Juan.

Los presupuestos de 1861 han sido presentados á las Córtes.

El ministro de Hacienda ha pedido á las Córtes la ratificacion de los pagos atrasados por recomendacion de la Inglaterra (?).

El ministro anunció la reforma de los aranceles y la presentacion de proyectos para la venta y reemplazo de los bienes del clero.

Nuestro corresponsal de Nueva-York nos dirije por Charleston un despacho telegráfico fecha del 3; pero se limita en él á decir que no tenia noticias posteriores á las que nos envió por el *Isabel* con fecha del 1º

ESTADOS UNIDOS.—Nuestra correspondencia de Nueva York y Charleston no agrega noticia alguna importante á las que publicamos á última hora en el número de este dia. Lo único digno de mencion es la salida para su país el 30 del pasado de la embajada japonesa á bordo del vapor de guerra *Niágara*, adornado, segun se dice, con gran lujo, y bien provisto de toda clase de comestibles y golosinas.

El *Herald* del 1º del actual no habla de la situacion del mercado de azúcares la víspera; pero el *Journal of Commerce* del 30, refiriéndose al 29, dice que el mascabado estaba sostenido con ventas de 1.450 bocoyes de Cuba de 6¼ á 7⅛ y 223 id. de Puerto Rico de 7 á 7¼.

Las ventas de mieles comprendieron varios pequeños lotes de Cuba y Puerto Rico á los precios anteriores; esto es, de 27 á 33 cs. las de Cuba, y 34 á 38 las de Puerto Rico, segun el *Courier and Enquirer*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO—Santa Isabel, reina de Portugal.—Don Pedro III, rey de Aragon y Doña Constancia su muger, hija de Manfredo, rey de Sicilia, fueron los padres de Santa Isabel. A los ocho años de su edad empezó á rezar el oficio divino y toda su vida continuó en tan santa y loable devocion. Contrajo matrimonio con Dionisio, rey de Portugal, y tuvo 2 hijos llamados Alfonso y Constancia, á quienes educó en el santo temor de Dios. Su caridad con los pobres fué estraordinaria. Supo sufrir con paciencia los agravios que le hizo el rey su esposo, y murió en [illegible] el dia 4 de julio de 1336.

Además se mencionan los santos Procopio, Quiliano, Colomano, Totuano, los 50 fieles de Porto y los monjes Arabamitas, todos mártires, Ausipicio, obispo, Quimbaldo, el beato Teodato, abad, confesores, y Witburga, virgen.

LUNES.—San Cirilo, obispo y mártir.—Habiendo pasado este santo sus primeros años en la observancia de la ley de Dios, fué consagrado obispo de Gortina, en Candia, á los 34 años de su edad. Gobernó su rebaño con indecible sabiduría y acierto, y fué arrestado por órden de Lucio cuando ya contaba 84 años. En vano se valió el tirano de cuantos medios le sugirió su maldad para obligarle á renunciar á Jesucristo: [illegible] la constancia del Cirilo, por lo cual, [illegible] y como saliese ileso de la hoguera lo mandó degollar, como se verificó el año 250.

Tambien se citan los santos Anatolia, virgen, Patermucio Coprctas Alejandro, Zenon y Teodulo, y la conmemoracion de 10 santos llamados Goramienses, todos mártires; Bricio, obispo y confesor, y Etelrida, virgen.

CIRCULAR.—El jubileo principia en San Isidro: [illegible]

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto: el lúnes en dicho templo á las seis y media: en el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo, [illegible] y parroquia de Guanabacoa á las siete la de ánimas con procesion. El mártes en San Isidro, Santo Angel y San Nicolás á San Antonio de Padua: en Santo Domingo de ésta y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las siete.

CATEDRAL.—El lúnes los funerales de la órden de Santa Isabel la Católica ordenó el presbítero Br. D. Juan Bautista de Rivas: á la hora de costumbre.

SAN FRANCISCO.—El mártes gran salve á la hora de costumbre.

SANTA TERESA.—Desde el sábado 7 del corriente dió principio la novena de Nuestra Señora del Cármen con misa solemne á las siete.

CORTE DE MARIA.—Dia 9 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su Imágen de Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, privilegiada, y el dia 10 á Ntra. Sra. de Loreto en la Catedral y San Francisco.

Los sres sacerdotes que ocurran el mártes 10 del corriente al monasterio de RR MM. Ursulinas y apliquen el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del eterno descanso del Sr. D. Francisco S. Aguirre recibirán la limosna de un escudo. 2 8

Los sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Sra. Doña Loreto de Cárdenas de la Cuesta, pueden hacerlo el lúnes 9 del corriente en la T. O. de N. P. San Francisco, donde serán gratificados con el estipendio de 2½ rs. rezando le un responso al final. 4 7

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 6 por la mañana	225	242
Entrados durante dicho dia	17	
Salidos	13	15
Muertos	2	
Existencia el 7 por la mañana de cirujía	64	227
incluso los convalecientes medicina	163	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 6 por la mañana	100	101
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia el dia 7 por la mañana		100

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 7 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales	CUEROS.
Toros	130	1797	20	4 á 0	17
Bueyes	00	000	00	00 á 00	0
Terneras	00	000	00	4 á 00	0
Total	30	1797			17

Habana, 6 de julio de 1860.—El administrador, Santa Cruz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 7 del corriente.

Ganados	Matados	Carneros	Arrobas	Pesos	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia
Cerdos	20	96	116	31 13	Manteca, 40 á 54; Carne 52 á 51	375
Carneros			33	41 16	40 á 50	261

Habana 6 de julio de 1860.—El administrador, J. M. Félix.

REMITIDOS.

TONICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO.

En donde se usa este artículo capital del tocador no hay peligro ni temor de calvicie. Aquí son ya casi proverbiales el vigor y la belleza que proporciona al cabello. Los aceites, las pomadas y las grasas se han olvidado ya casi completamente, y el Tónico ha ocupado su lugar en el tocador de señoras y caballeros. La fuerza vejetante que infunde á las fibras debilitadas y lácias es asombrosa. Además conserva la cabeza limpia y fresca, y la piel lustrosa. Por eso no estraño que las señoras le prefieran á la bandolina, y á las composiciones grasientas que obstruyen los poros del cráneo, impiden la evaporacion natural y producen caspa y esfoliaciones de la piel. 13

LAS PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES son el mas delicioso, eficaz é inocente de todos los vermífugos, y hacen milagros entre los niños de todas edades para espulsar las lombrices. No contienen elementos minerales.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL preparada por un nuevo método, obra á un mismo tiempo como desinfectante, alterativo y vigorizador, curando las escrófulas y todas las erupciones, y dando nueva vida á la sangre.

De venta en todas las boticas y droguerías de la isla de Cuba. 14

PÍLDORAS VEJETALES CATÁRTICAS DEL DR. BRISTOL.—En toda la América del Sur, Méjico y Cuba el nombre de Bristol trae inmediatamente á la memoria la famosa Zarzaparrilla que ha llegado á naturalizarse en esos países. Las Píldoras catárticas vejetales del Dr. Bristol no son ménos dignas de la confianza del público hispano-americano. Obran como purgante correctivo y alterativo de un modo tan completo al par que suave, que el restablecimiento de la salud por este medio es una curacion permanente verificada sin pena. En su composicion no hay nada áspero, ó drástico, ni sustancias minerales que desgasten é inflamen las superficies interiores. Su accion es emoliente y suave, y al paso que espelen del sistema toda la materia irritante enfrian y subyugan la irritacion que ha producido. Se adaptan peculiarmente, y podemos decir casi providencialmente, á la curacion de las fiebres biliosas remitentes, afecciones del hígado, desarreglos del estómago y enfermedades coléricas de los climas cálidos; y como se conservan en cajas cuidadosamente cerradas nunca se desvirtuan ni pierden sus propiedades curativas. 9

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTI-BILIOSA. DE COSTAS

Del *Telégrafo* de Nueva York del 1º de abril de 1859 copiamos lo siguiente, relativo á la superioridad de nuestra magnesia efervescente:

"La magnesia efervescente del Sr. Costas.—Recomendamos eficazmente á nuestros lectores el anuncio que en otro lugar del periódico se inserta de la *magnesia efervescente antibiliosa* del Sr. Costas. Este medicamento, cuyas buenas propiedades alaban todos cuantos hacen uso de él, no solo obra como purgante suave sino que es además un refresco saludable y delicioso, particularmente en los climas cálidos como el de la Isla de Cuba, y demás países intertropicales. Es igualmente útil para las indigestiones, los escesos de bilis, los dolores de cabeza, las debilidades de nervios, las crudezas de estómago, y en general para todos los desarreglos de los órganos digestivos, que tan frecuentes son en dichos climas, y que si no se curan con tiempo pueden producir enfermedades crónicas, y por lo tanto muy difíciles de curar."

Depósito central, botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes; en la Central, Obrapía 18; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las boticas del interior. 10—3

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, farmacéutico.

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Doctores Don F. del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Gaitan y otros.

Laboratorio: Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: Droguería La Central, 18 Obrapía; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las demás boticas de la Isla. 15—3jl.

PÍLDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* tienen una virtud sorprendente en casos de debilidad general.—Copia de una carta del Sr. Enrique Arias, de Sabanilla, al profesor Holloway.—"Muy señor mio: He estado padeciendo largos años de una debilidad general que me habia llevado á los bordes de la tumba. Los facultativos á quienes consulté me digeron que no habia esperanza de restablecerme, y por lo tanto resolví probar las Píldoras de V. Despues de haberlas tomado durante unas tres semanas mi salud ya habia mejorado, y al fin de dos meses ya no habia síntoma de mi enfermedad."

(Firmado) E. ARIAS. 68

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Habana Julio 8 de 1860.

Muy Sr. mio: Faltaria al mas sagrado de los deberes que impone la gratitud, si despues de haber recobrado el don mas precioso que Dios ha dado al hombre, cual es la salud, no tributara las mas espresivas gracias por medio de su apreciable periódico al hombre que, ministro de Dios en semejante obra, me devolvió la salud, que desgraciadamente habia perdido.

Este hombre es el Dr. D. Miguel Gordillo, que encontrándome enfermo y sin recursos, sin interesarse en cosa alguna, y solo por hacer la gloria de curarme una enfermedad que se habia declarado por incurable, me llevó á su quinta sanitaria "La Marina", y despues de dos meses de tratamiento ha logrado el objeto que tanto él como yo deseábamos. Reciba, pues, el Dr. Gordillo las mas espresivas gracias, que me dicta la gratitud, y ojalá le sea la suerte tan propicia que pueda siempre continuar desempeñando las obras de caridad á que le impulsa su bondadoso corazon.

Soy de V., Sr. Redactor, afmo. S. Q. B. S. M.

Silverio de la Vega.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico cirujano, tiene su domicilio en la calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 31 5jn

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general en su conocida casa calle de la Obrapía n. 50. Consulta de 10 á 12. 27-12Jun.

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Frenología, aplicada á la Medicina, admite consultas y opera curaciones diarias, gratis para los pobres, de las 12 á las 2 de la tarde en su morada, calzada de Galiano núm. 56, esquina á la calle de Neptuno. 30-23jn

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguilar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde 31-12J

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. [illegible]

Madama Antonieta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad, haber fijado su morada á la calle de Escobar n. 48 esquina á Animas. 31-3 jun

Doña Catalina Pedemonte natural de Italia, partera aprobada por la real universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á todas horas en la calle de Cristina n. 8 entre las de Amistad y Aguila y recibe tambien enfermos en su casa. 30-4jul.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 8me-1M

Madama Maria Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Concordia 47 31-5jun

Madama Teresa Camerzini partera recibida vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30-20Jun.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Año 22Ab.

D. Sebastian Aizpura, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 31.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado ya de ofertas sin resultado busca la verdad, y desconfía de los prohombres. A ellos han debido muchos hombres desnudos de habilidad sus fortunas, y poco importa á los tales, el que convencido el público de su charlatanismo esclamará con indignacion ¡me han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que gusten favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que se alude, y la economía en los precios que estarán al alcance de cualquier posicion: todo á la mayor altura de los adelantos de la época, pues yo he formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 30-17jun

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otro dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas, dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías de una manera sorprendente, para frescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á toda horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-12J

A los pacientes.—Madama Josefa Ur-LLAGE tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en ménos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Aguacate n. 52 entre Muralla y Sol. Horas de consulta de 10 á 4. 90-29 mz.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 95 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demás poblaciones de la Isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 92-30-Mz.

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 30-5jl

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y lo deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como suplir algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peletería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo en tiempo fijo diario, [illegible] advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta ciudad. A. 19 R

El Ldo. D. Julian Rodil ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Ignacio n. 80 portales del Rosario. 10-7

ENSEÑANZAS.

Instituto de educacion en el Cerro, calle de S. Salvador n. 9. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos bajo las condiciones que establece su prospecto—Manuel Fernandez de Castro 30-30Jun

Enseñanza industrial por don Enrique Poey, ingeniero civil de la Escuela Central de Paris profesor de mecánica racional y aplicada de la Escuela General Preparatoria y Especiales.

Esta enseñanza tiene por objeto suministrar á los hijos de los hacendados que tomen parte en la administracion de los ingenios de sus padres los conocimientos industriales que requiere esta clase de fincas. La industria azucarera exige ciertos estudios matemático físico químico para su buena direccion, los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente:

Mecánica racional y aplicada—Arquitectura—Caminos de hierro—Física industrial—Química industrial—Dibujo arquitectónico.—Nota.—Sigo encargándome de preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de Paris, para la carrera de ingeniero civil.

Las personas que por el presente ocurran á la calle de la Amistad n. 118 y en Guanabacoa Corral Nuevo núm. 56. 15 29jn.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, se abrirán las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquier casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy ampliado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31 12J

D. Pedro A. Prieto, llegado últimamente de New-York, donde ha recibido toda su educacion en inglés, ofrece dar clases en dicho idioma, á toda hora hábil. Vive en la calle de Neptuno n. 42. 4 6

Instituto práctico comercial de Govin, Lamparilla 60.—Su Director hace presente que por ser tenedor de libros de la casa de comercio de los Sres. Torices, Puente y Cª regirá sus cursos de Teneduría, Aritmética, Letra cursiva, Inglés, Francés &c, por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 5 á 7. 10 6

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMÁTICA castellana.—GEOGRAFÍA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMÉTICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 8 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al Instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31 12J

Academia mercantil de Palmer. TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMÉTICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-12J

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeado su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, ofrece [illegible] sentimientos religiosos y moralizadores. 31-12Jun

Academia mercantil de Luis Sorbé.

TENEDURÍA DE LIBROS, en 60 lecciones.

LETRA INGLESA, en 15 lecciones.

ARITMÉTICA MERCANTIL, en 30 lecciones.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana, n. 159, entre Muralla y Sol. 31-12J

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería; donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla en ocho dias. -M. R. Palmer 31 12J

Don Ramon Serafin de Riva, antiguo profesor de educacion primaria y latinidad, bien conocido en esta capital y varios puntos de la Isla, en que tiene innumerables discípulos, pudiendo disponer de algunas horas, se ofrece á los padres de familia que tengan á bien confiarle la educacion de sus hijos, sirviéndose dejar aviso en la platería de don José Grael, calle de la Habana n. 171, entre Teniente Rey y Amargura. 15 29

Teneduría de libros, Aritmética Mercantil, Inglés etc. J. P. Govin participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su Academia Mercantil á la calle de la Lamparilla n. 63, entre las de Aguacate y Villegas, en donde continúa dando lecciones de los anteriores ramos de dia y de noche.

No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion etc. 15 4

La Sra. doña N. Blume de Custin, profesora de piano, se ofrece á dar lecciones tanto en su casa como fuera de ella. Calle de Compostela n. 76. 30 Jul

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O Reilly n. 162 entre Cuba y Aguiar. 33 3jl

ARTES Y OFICIOS.

Santiago G. Chapman, ingeniero consultor agente de los Sres Fawcett, Preston y Cª, de Liverpool: calle de la Amargura n. 2. Habana. 31 23jn

D. Agustin Brumley afinador de pianos calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo, tambien se reciben órdenes calle de Bernaza n. 31 agencia de mudadas La Favorita que es frente donde ha vivido últimamente. 31-21-Jn.

C. Gobron, de Paris, pintor, dorador y tapicero en general se hace cargo de pintar [illegible] establecimientos, casas, edificios, [illegible] &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES y MOSAICOS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE ORO y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en su portería la Josefina, calle de la Muralla n. 48, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms 24ab

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, esto de la Habana fonda de [illegible], plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de [illegible] esquina á la calzada de Galeano, Ferro [illegible] 30 8Jn

Madame Battré, modista, se ofrece á trabajar para las señoritas con el mayor gusto y equidad. Compostela n. 36. 4-7

Luis Petit, calle de Obrapía n. 48, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros* y *fabricantes de correages* que ha trasladado su establecimiento de [illegible], perteneciente al ramo de los dichos señores, calle de O-Reilly n. 6, en frente de la plaza de Monserrate. 31-22jo

Aviso importante. Los Sres. Lª Ahocha y Pamior, fabricantes de porcelana cristal y servicios de mesa de bronce y otras clases, proveedores de S. M. la Reina de España, establecidos en Paris, Palacio Real n. 162 y 164, casa titulada "Escalera de Cristal," tienen el honor de ofrecer á las personas que gusten hacer sus servicios de mesa con cifras, coronas, armas y otros grabados sobre porcelana, cristal y bronce, que pueden dirijir sus pedidos á don Cárlos Alvarez, calle de la Cuna n. 2, el cual podrá exhibir las muestras con sus respectivos precios—se encarga tambien de hacer pedidos directamente á Paris y de librarlos á las personas que quieran favorecerle con su confianza. 10-29 jun

Agencia de mudadas titulada el Navío sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Boada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se dignan ocuparle para sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con los demás de su ramo, les participa hallarse establecido en el punto mencionado, en donde así como en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al propio tiempo no tener intervencion en alguna de las demás agencias. 92-14Abril.

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla, que acaba de abrir en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que se dignen favorecerla serán perfectamente servidas en todo lo concerniente al arte que ejerce. Desea la proteccion del público, segura de que sus favorecedoras quedarán completamente satisfechas. Obispo 67. 31 10Jun

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dolz calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas al Sol. 1 Año-12-E

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se suplica al subteniente de infantería D. Nemesio de la Torre se sirva pasar por la redaccion de este Diario para hacerle entrega de unos documentos que le pertenecen.

Una mujer blanca, de regular edad para entender en el manejo de la casa y acompañar á una señora á una finca inmediata á Guanajay.—Así mismo se desea otra criada blanca ó de color, libre ó esclava, pero de regular edad, para cuidar una niña en la propia finca. Calle de la Estrella n. 44. 4 5

Casa de salud de S. Rafael, situada en la calzada de la Reina n. 151. En este establecimiento se solicitan enfermeros inteligentes. 4-7

Un mayordomo y enfermero solicita colocacion en lo mismo por haberlo desempeñado por espacio de 8 años á gusto de sus dueños segun lo pueden justificar con los mismos: calzada del Monte n. 67. 4 7

Un cocinero se solicita: calle de la Habana núm. 43 4-7

Desea colocarse en el campo un alambiquero, tonelero y calderetero, todo con perfeccion. Tambien asienta toda clase de alambiques, seguro de que la persona que le ocupe quedará satisfecha de su buen comportamiento é inteligencia; vive en la calle del Campanario entre el placer de Peñalver y calle de San Pedro, en donde recibirá las órdenes que se le dirijan.—En la misma informarán de un maquinista y carpintero que desea colocarse en el campo. 4-7

Una morena excelente cocinera humilde y fiel, para una señora sola: calle de Cuba n. 77. 4-7

Se traspasa la contrata de un asiático jóven y robusto, pudiéndose aplicar á cualquier trabajo, por ser de inteligencia, le faltan seis años de la contrata; calle de la Habana n. 174 darán razon. 4-7

Un asiático solicita una colocacion de cocinero. En la calle de la Habana n. 45 darán razon 4-7

Se traspasa la contrata de un asiático humilde, excelente vendedor y dulcero. Calle de la Lealtad esquina á la Concordia n. 72. 4-7

Se admiten proposiciones hasta el 20 del presente mes al arreo de 35 á 40 botijas de leche diarias: igualmente se vende una baquería y se arrienda una estancia de 2½ caballerías de tierra situada en el partido de Buena-Vista. En el café de Taberna impondrán. 15-7

Un enfermero para un ingenio de la Vuelta de Abajo, teniendo persona que abonen por su inteligencia y conducta: en la calle de O-Reilly n. 15½ de las 10 á las 3 de la tarde. 6-8

Se traspasa la contrata de un yucateco. Aguiar n. 71. 4-7

Una señora que quiera hacerse cargo de la educacion primaria de unos niños de ambos sexos en el campo, en que pueda presentar buenos informes de su conducta y capacidad: por otros pormenores y ajustes ocurrase á la calle de la Salud n. 36. 8-1

Una americana costurera desea acomodarse; tambien para criada de mano de señoritas: calle de Bayona n. 22. 4 5

Una cocinera, y un muchacho para el servicio doméstico, que quieran acomodarse. Calle de la Concordia n. 53, esquina á la de la Perseverancia. 4 5

Un boticario práctico, solicita colocacion en una finca ó ingenio, haciéndose cargo del botiquin ó enfermería. Calle de la Lamparilla n. 76 impondrán; tiene persona respetable que abone por su conducta é inteligencia. 8-5

A D. Ramon Giral, para un asunto de su interés: en la calle de Obrapía n. 100. 4 5

Tomar dos negras libres ó esclavas, para servir una de cocinera, y otra para manejar un niño. Cerro, dos casas ántes de Fernandina impondrán. 4 5

Una jóven natural de Canarias, solicita una colocacion para coser y el manejo de una casa por estar acostumbrada á eso. Calle de los Genios n. 2 impondrá entre la calle del Morro y Maualla. 4 5

Alquilar una negra excelente lavandera y planchadora para dos personas. Cuba 77. 4 5

Una señora americana solicita una colocacion en una familia particular como compañera y enseñar niños, cortar y coser; tiene personas que abonen su conducta. Calzada del Cerro n. 7?9. 4 5

Un enfermero inteligente de alguna edad y persona que lo abone. Calle de Compostela n. 155. 4 5

Un profesor de instruccion primaria que posea la letra inglesa, por todo el dia. Calle del Aguila n. 2?3 esquina á la calzada del Monte. 4 5

Se traspasa la contrata de un asiático, humilde, cocinero de un ordinario, calesero de una bestia y cochero: calle del Empedrado núm. 76. 4 5

Alquilar una buena lavandera y planchadora Aguiar 78 entre Teniente-Rey y Amargura. 7-5

Sirvientes para la casa de Salud de Garcini. 4 5

Una señora española desea colocarse, tanto para cuidar niños como para ama de llaves, acompañar una familia á la Península ó cualquier punto de la Isla, tiene personas que abonen por ella: Ancha de Jesus Maria n. 63. 4 5

Por no necesitarlo su dueño, se traspasa la contrata de un asiático jóven y muy humilde, buen cocinero, servicial y sin tachas; Cuarteles 5. 8 3

Se traspasa la accion á la tienda de la calle de Obrapía n. 116, entre San Ignacio y Cuba: se dá con armatoste. 8 3

Una jóven peninsular recien parida de abundantísima leche, sana y robusta, solicita una buena casa particular donde criar: demás pormenores informarán calle del Arsenal n. 54 entre Farruco y Somerueles estramuros. 5 4

Alquilar una criandera de buena y abundante leche y la menos de 3 meses de parida, prefiriéndose la cria: impondrán en Guanabacoa calle de S. Antonio n. 29 y en la Habana calle Cerrada de Sta. Clara núm. 9, imprenta nacional y estrangera. 6 4

Dos escribientes delineadores para la comision hidrográfica de la Isla de Cuba, que reunan las circunstancias de escribir bien y con rapidez, poseer el dibujo natural ó lineal y algunos conocimientos de matemáticas para poder copiar cálculos con esactitud se les dará un sueldo de 6? $ mensuales. Los solicitantes pueden ocurrir á bordo del vapor de S. M. Bazan, donde se probará su suficiencia. 4Jul.

Una señorita inglesa recien llegada á esta, solicita una colocacion para cuidar niños, coser y acompañar á alguna familia: impondrán en el hotel de La Union, O-Reilly 116. 5 4

¡¡Importante á los dueños de cindadelas!!—D. Juan Ferrer y P., dedicándose en tomar cindadelas en arrendamiento, haciéndose cargo de lechadas, limpieza de letrinas y sumideros, y recorrer goteras, así como del cobro de casas, dando buenas garantías, y puntualidad en el pago, [illegible] á la calle de la Lamparilla n. 58, ciudadela "El Palomar." 8-4

Un jóven peninsular se ofrece á afinar órganos y pianos. Cuba n. 110, entre Muralla y Teniente Rey. 8-1

A Mr. Walter Balfour, hijo, para un asunto que le interesa: Amargura 66 en señores Troncoso, Bustamante y Cp. 15-23

El taller de sastrería titulado Prototipo de la moda, que por tantos años ha estado situado en los bajos de Palacio contiguo á la Casa Capitular, se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 29 esquina á la de Compostela. 20 27 Jun

Un profesor francés que, tiene personas que abonen su capacidad y moralidad, solicita lecciones en casas particulares ó sea en esta ciudad ó en Guanabacoa. Mercaderes 1 frente al Liceo. 30 5jun.

A Maria Bacallao. En la calle de Compostela n. 117. 4 6

Alquilar una buena criada de mano. Impondrán calle del Prado n. 69. 4 6

En alquiler una negra cocinera para una corta familia, con la advertencia que sea excelente. Belascoain n. 67½ impondrán. 4 6

Alquilar un calesero de pareja que su amo responde, y en la misma se desea comprar un negrito de 6 á 10 años. Calle del Sol número 48. 4 6

Se necesita una criada para cuidar y lavar la ropa de una niña de 2 años: impondrán en casa del primer maquinista del Real Arsenal. 4-6

Un individuo desea colocarse en una de las plazas siguientes. Acompañar á cualquiera parte del mundo un caballero ó familia. Enseñar las primeras letras á algunos niños en el campo. Ir de enfermero á una finca ó de cantor y organista á algun pueblo de campo; el que lo necesite puede dirigirse con las iniciales F. D. R. calle de la Habana, depósito de instrumentos de agricultura n. 168. 4 6

Alquilar una negrita criolla, de 12 á 15 años, que sepa cuidar niños y servir á la mano no se dejará salir á la calle; Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. 4 6

Alquilar una casa de zaguan, con 6 cuartos, que se halle situada por los barrios de Paula, San Isidro ó Espíritu Santo. Tambien se necesita tomar 16,000$ en hipoteca de una hermosa casa en intramuros: calle de Cuba n. 25, casa de Baños. 4 6

Una jóven irlandesa que carece de recursos para volver á su convento en Nueva Orleans, implora el auxilio de las señoras caritativas que quieran favorecerla; informará de la súplica: el Sr. cura del Angel.

Saber el paradero de don Fernando Dias Trelles, natural de Asturias, para enterarle de un asunto de su familia; su primo Pedro Dias Trelles, calle del Sol n. 70. 4-6

Pareja de caballos, se solicita una superior de los del país. Amargura 76.

Un jóven peninsular solicita colocacion de muchacho de mano, de portero ó de cualquiera otra cosa por saber leer y escribir, teniendo persona que abone su buen comportamiento. Jesus Maria esquina á la de las Damas n. 116 informarán. 5 4

Una buena costurera que quiera hacerse cargo de hacer unas camisas y pantalones. Tambien se admiten animales á piso en grandes y pequeñas partidas, advirtiéndose hallarse el potrero á 4 leguas de esta ciudad, con buenas aguadas y pastos. Calle Real de la Salud n. 71. 4 6

Se desea imponer sobre $ 1700, perteneciente á unos menores, con hipoteca en finca urbana. Calle de Mercaderes n. 12. 6 8

Un individuo peninsular, de media edad, desea colocarse de portero, por haberlo desempeñado 4 años; ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa ú otra cosa que pueda desempeñar, bien sea en la Habana ó para el campo, ofreciéndose su buena conducta: tiene personas que abonen por su conducta. Darán razon calle de San Rafael n. 49, esquina á la de San Nicolás. 6 8

Una Sra. inglesa, [illegible] desea acomodarse para cuidar una casa y niños. Calle de Neptuno n. 18. 4 8

En el jardin del Foro, entre los puentes de Cristina y el Monserrate, se sigue admitiendo caballos á pisos; y se vende tierra de sembrar y unos cuantos [illegible]. 4 8

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenio, solicita una de las dos plazas, ó las dos á la vez: tiene personas que abonen su inteligencia y honradez. Calle de Cuba n. 1, [illegible] 4 8

A Dª Antonia García Gonzalez natural de la Granadilla, en la isla de Tenerife, la solicita una hermana recien llegada de Caracas. Darán razon en la calle de Dragones n. 35, frente á la plaza del Vapor. 4 8

Un buen cocinero acabado de llegar de Paris, solicita acomodarse en casa de familia: Lamparilla 16. 4-8

Una morena que sea general lavandera y planchadora: Habana 13. 4 8

Un yucateco para criado de mano, jóven y muy ágil: de su conducta y paradero informarán calle de Cuba n. 70 esquina á Paula. 4 8

Un jóven peninsular desea colocarse de segundo cocinero; tiene personas que respondan de su conducta: Obrapía 55 esquina á la de Bernaza. 4 8

Se suplica al que por equivocacion haya recibido un recado de Nueva-York por uno de los empleados del Quaker City, en su último viaje, se sirva avisarlo en la fonda La Estrella, calle de Compostela entre Obispo y Obrapía, donde además de las gracias se le dará una gratificacion. 4 8

Los señores que á continuacion se espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir ó mandar al escritorio de M. de Embil y Cp, Oficios 12, para asuntos que les importa; don Francisco Masó; Pedro Clavens, Juan de la Torre, Juan Laviella, Cárlos Rodriguez Crespo, José Puig, José Puig y Fuentes, Ldo. Felipe Reguera, A. A. Martinez Agustin Muro, Onofre Valdés Gutierrez, Francisco Montero, Domiciano Cano, J. M. Ovon, Ldo. Bernardo Constantino Nuñez, G. Cucurella, Benito C. M. Prieto José Elias Celi, Vicente Cerrés, Estéban Audet, Cárlos Rodriguez Crespo, Ldo. Eusebio Arriaza, Juan Giraud, J. J. Tizelat y Hector Lacoley. 8 8

Para acompañar á una señora se solicita una negrita que se admitirá con obligacion, vistiéndola y enseñándole los trabajos propios del sexo; prefiriendo que sea libre: calle del Tejadillo n. 4 informarán. 4 6

Una jóven de 26 años, de buena conducta, desea encontrar una casa decente para el cuidado de alguna señora, para la costura ó para el cuidado de alguna niña. Calle de Dragones n. 104. 4 6

Se dan 12 $ al mes á un buen vendedor por las calles, blanco ó de color. Calle Nueva de San Isidro n. 13. 5-1

Se traspasa la contrata de un matrimonio yucateco, la mujer está criando y desean ir con su hijo. En la calle de la Zanja n. 22, entre San Nicolás y el Rayo. 4 8

COMPRAS.

Se compra en venta real ó en pacto, siendo de mas precio de 5000 ps., una casa que esté situada en el barrio de Colon en el cuadro que forma la calle del Trocadero, calzada de Galiano y orillas de la Zanja; y que tenga agua y demás pormenores: calle de O-Reilly n. 26, en el café informarán. 8-7

Sin intervencion de tercera persona se compran cuatro ó mas casas, que estén situadas en los mejores puntos de intra ó estramuros y en buen estado, cuyo valor no pase de ocho á doce mil pesos. Tambien se compra bajo el mismo órden una negra jóven general lavandera, planchadora y cocinera, ó bien costurera. Calle de Cuba n. 59 informarán. 4 6

Comprar en las calzadas de Jesus del Monte ó Cerro un solar ó casa que tenga buen frente y fondo, y una casa por los barrios de intra ó estramuros, que su precio no esceda de 4 á 5000$ y que no reconozca gravámen. Impondrán Sol 48. 4 6

Comprar una casa por valor de 3000 á 3500 $, sin distincion de punto. Así mismo un caballo de tiro que sea nuevo y sin resabios. Desamparados n. 17 entre Habana y Compostela. 6 5

Hierro, cobre, estaño, plomo y metal viejo, se compran en todas cantidades pagándose buenos precios. En el depósito de heno &c, calle de la Industria y Cristina. 30-26Jun.

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Aranjuez, fonda. El nuevo dueño de este establecimiento situado en la calle de Mercaderes n. 3, ofrece servir á sus favorecedores y á todas las personas del mas delicado paladar, con esmero, prontitud y equidad en los precios; huyendo de la palabrería no ofrece mas que lo dicho. 5-7

En la casa nombrada Buena Vista calle de Cuba n. 154 cerca de la puerta de la Punta, se alquilan cuartos con asistencia, siendo tan frescos por la situacion en que se halla la casa, que en nada se estraña la temperatura mas fresca del campo. 10 7

En la calle de la Obra-pia n. 101, se facilita comida á la francesa; lo que avisan á sus amigos y al público en general por si gustan ajustarse que se dará en proporcion. 15 4

Calle de la Picota, cantina del Asiático n. 81, entre Luz y Acosta se despacha toda clase de comidas: en la misma darán razon. 15-3

Hotel América. Este nuevo y lujoso establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de Ricla ó Muralla, es el que brinda mejor alojamiento de cuantos hasta hoy se han establecido. Tiene mesa redonda y restaurant, baños, coches y además del esmerado servicio de los dependientes, tiene todo cuanto puede apetecer una persona de buen gusto. 3-3Jul.

Hotel: Ambos-Mundos. San Ignacio 89, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, con sus postres diarios por persona, tienen unos lindos salones de recibo á la brisa, abundante mesa redonda y habitaciones sumamente frescas, apropósito para familias que quieran pasar temporada en la Habana, hay tambien lugar para carruajes y caballos. 30-16jn.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se ha establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los [illegible] Gente de color 1$ [illegible] Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 1M

En la calle de Cuba núm. 90, se admiten personas decentes á la mesa por una módica pension, dándoles con esmerado trato, se servirá el almuerzo de 9 á 10, y la comida, de 3 á 4 con el mayor aseo y buen razon; en la misma se alquilan cuartos con sola asistencia á hombres solos ó matrimonios sin familia, siendo personas tranquilas, por ser casa particular.—Tambien se despachan cantinas con equidad. 15-19

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

SEIS bonitas casas acabadas de construir, á precios módicos, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Villegas primera cuadra entrando por la calzada. 15-3

LA casa núm. 175 de la Calzada del Monte la cual ocupa actualmente el establecimiento de ropas el Gallo, y debe quedar desocupada para el mes de [illegible] dicha casa es toda de azotea y compuesta de sala y aposentos unidos, 5 cuartos y una pieza al fondo, está situada á 2½ cuadras de la Ceiba, del precio y condiciones darán razon en la calle de los Angeles núm. 21 entre Maloja y Sitios. 4-5

Tres bonitas habitaciones entresuelos, propias para caballeros, situadas en la casa calle de los Oficios n. 57 entre Cuna y Sol. 4-5

En la calle de Luz n. 103, entre San Ignacio é Inquisidor, dos cuartos, con asistencia y sin ella, y se venden palomas buenas criadoras, se darán en proporcion, tambien un monito. 4 5

EN el Cerro, una preciosa casa de mampostería y teja, de alto y bajo: está situada en la calle de San Rafael, cuya calle se estiende del costado del Sr. conde de Cañongo, en direccion al acueducto; la casa está marcada con el n. 19, y en frente de la misma está la llave. 4 5

SE arrienda la estancia San Martin situada en la calzada de la Infanta en el mismo puente, con buena casa de vivienda, agua fértil y por su inmediacion á la ciudad propia para cualquier fábrica ó establecimiento: en la calle de Jesus María n. 7 entre San Ignacio y Inquisidor impondrán. 10 3

EN el pueblo del Calabazal calle del Vínculo entrando por el pueblo, segunda calle á la derecha y última casa acera izquierda, una casa en 28 onzas, con portal á la calle, sala, aposento al portal, 3 cuartos mas, hermosa cocina y despensa, lavadero, caballeriza para tres bestias, hermosa cochera para dos ó tres carruages, buen pozo, la casa no está estrenada toda de mampostería; además á la persona que la alquile se le proporcionará un baño inmediato sin costarle nada: en la calle Real panadería de la Esperanza está la llave y informarán donde está la dueña, ó en el Cerro calle del Morro núm. 23. 6 3

Unos hermosos altos, propios para abogados ó para escritorio, con cinco balcones á la calle, 3 ventanas al fondo, gas, agua, letrina, cocina; situados en la calle de la Habana n. 163. En la misma impondrán. 8-7

La espaciosa, elegante y cómoda casa de la calzada Real del Cerro, esquina á la calle del Tulipan, con unas hermosas habitaciones, propia para una dilatada familia, reune á mas de lo esquisito gusto con que está fabricada, cuantas comodidades se pueden apetecer; su situacion la hace ser la mas fresca, por estar entre dos calles, y no tener [illegible] casa, cuenta con un precioso jardin y delicioso baño la hacen mas apetecible. En la calle de San Miguel n. 66 darán razon 10-7

Un cuarto alto ventilado por todas partes, independiente, en casa de toda confianza para hombre solo ó matrimonio. Hay tambien otro pequeño bajo. Impondrán calle de la Habana frente al n. 67 junto á la casa de alto 4 7

UNOS cuartos altos interiores y cómodos, propios para una corta familia ó hombres solos; calle de la Amargura n. 91, á la otra puerta de la ferretería darán razon. 4 7

DOS posesiones muy capaces y ventiladas, con ventanas á la calle, á un matrimonio ó á señoras: S. Ignacio 26. 4-7

SE SUBARRIENDA la principal parte de una gran casa propia para el comercio, pues estando situada en una de las mejores calles de esta capital, tiene una magnífica sala enlosada de mármol y entapizada perfectamente, con dos puertas á la calle, tres grandes cuartos seguidos, uno mas al fondo, dos altos, patio, comedor y cocina: hay gas en toda la casa con lámparas de lujo en la sala y cuartos seguidos, agua corriente y demás menesteres. Con una pequeña regalía se dejarán en la casa efectos importantes; O-Reilly 95. 15-7

EN la calle de San Juan n. 43, una hermosa casa propia para tabaquería, espaciosa para 40 mesas, local para escojida y vivienda para una regular familia, con paja de agua. Calzada del Monte n. 40 darán razon. 20-27 jn

CUARTOS altos con las comodidades necesarias para una corta familia. Industria n. 24. 15 27

La casa situada en la calzada del Cerro n. 594, pasado el paradero, hermosa, fresca y ventilada; tiene 120 varas de fondo, cuantas comodidades se pueden apetecer, [illegible] Informarán calle de Obrapía n. 118, escritorio de don Justino Campbell. 20-27 jun

La hermosa y ventilada casa situada en la calle de las Virtudes n. 135, tiene 6 cuartos, caballeriza para 2 bestias, espaciosa cocina, llave de agua y gas en todos los aposentos, [illegible] informarán en la calle de Neptuno n. 171 ó Teniente-Rey n. 5. 8 30

Interesante para la época. Se arrienda un sitio de 2 caballerías de tierra, lindando con el caserío del Cacimito, con su buena casa de vivienda al lado de la calzada que va á Guanajay; además tiene un horno para hacer cal: Cuna n. 2 tienda de ropa La Deseada. 10-1

UNA hermosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 25 varas de fondo y 20 de frente, está situada en el mismo paradero, hace esquina, núm. 590, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas, se está trabajando en ella, el punto es el mas elevado y el mas cerca del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales, impondrá en la calle de la Obrapía núm. 118 D. J. Campbell. 30 12 jun.

Un magnífico entresuelo con tres balcones y dos salones con vista á la bahía, en la hermosa casa que está situada en la calle de Enna n. 129; todas son habitaciones muy frescas, propias para escritorio, tambien se alquilan cuartos en el último piso. 30 28 jun.

Una casa, en el Cerro, con sala, saleta y tres cuartos, toda de azotea. En la calle del Ayuntamiento n. 6, dos cuadras del nuevo paradero de las Guaguas: en $ 24 mensuales: en la misma calle n. 10 informarán. 4-8

Una hermosa casa, con diez cuartos altos y bajos, llaves de agua espacioso zaguan alumbrado de gas, y bonito frente: Calle de San Rafael n. 67 y Zanja n. 42 impondrán. 5-8

El espacioso, seco y ventilado almacen, y la parte alta de la mas cómoda casa para escritorio calle de la Lamparilla n. 1 entre Oficios y Mercaderes. En la misma impondrán. 8 8

Un entresuelo propio para escritorio. Calle de Teniente Rey n. 16 talabartería de Sotolongo impondrán. 6 8

Interesante. En el hotel Revere House calle de [illegible] se alquilan un salon grande con balcon por las dos calles, cuartos hermosos [illegible] frescos propios para escritorio y hombres solos. En el mismo se vende un piano escelente de medio uso. 6 8

Se arrienda una vega de mas de cuatro caballerías de tierra de cultivar tabaco, el que [illegible] mucho mérito por su buena calidad, lindando con Rio Hondo y rio de Santa Clara conocida por la vega de Yañez. Impondrá en Vuelta de Abajo D. Raimundo Ferrer en Ojo de Agua, y en la Habana calle del Sol n. 21. 10 8

EN la calle de la Amistad n. 142 frente al Campo de Marte, se [illegible] cuartos [illegible] la casa tiene zaguan y caballeriza y [illegible] comodidades posibles. 4-8

La hermosa casa calle de las Animas esquina á S. Nicolás n. 1 [illegible] una de las casas mas frescas y bonitas del barrio de Colon; informarán en la misma calle n. 1?6, donde está la llave. [illegible]

En Guanabacoa se alquila una casa en 12 onzas hasta el 15 de octubre de mampostería con 3 cuartos grandes, sala, zaguan y patio cercado de mampostería y dos cuartos en el fondo, sita en la calle de la Camarera esquina á la de Vénus, y en la bodega está la llave; informarán Galiano 120. 4 6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra y una negrita de 11 años, una excelente criada de mano, sabe manejar niños, costurera y regular lavandera, y la de 11 años buena para la mano, andar con niños y cuanto le apliquen. Galeano 120 esquina á la Zanja. 4 6

Una negra regular cocinera y lavandera, en 14$ al mes; Virtudes n. 81. 4 6

Una buena cocinera, muy fiel y humilde: Campanario Viejo 6? entre Concordia y Virtudes. 4 6

Una negrita de 11 años, propia para el manejo de niños [illegible] San Nicolás 9?. 2 6

Una negra buena lavandera y planchadora, otra cocinera de un ordinario y una para cuidar un niño y servir á la mano, en 20, 15 y 12 pesos. Calle de la Habana n. 165. 4 5

Un moreno excelente calesero y cochero [illegible] calzada de San Lázaro n. 9?. 4 5

Un negrito de 8 años [illegible] propio para paje ó para lo que lo quieran aplicar [illegible] con la condicion de no dejarlo salir á la calle [illegible] impondrán en la calle de la Malora n. 4. [illegible]

Una lavandera y planchadora [illegible] Calle del Refugio n. 6, en la misma hay un negrito de [illegible] años y otro de 10 buen criado de mano y regular cocinero. 4 7

Un calesero de una bestia, [illegible] para criado de mano, humilde y [illegible] un negrito de 1? años para servir á la mano ó cuidar niños: impondrán Empedrado n. 7?. 4 8

Un negro de 14 años propio para criado de mano y para lo que se quiera aplicar. [illegible] n. 12 4 7

Una regular lavandera y una cocinera, y se venden criadas lavanderas, cocineras y costureras. Amargura n. 17. 4 7

UNA CRIANDERA primeriza, de [illegible] meses de parida, con muy abundante é inmejorable leche. Calle de Cuba n. 154 4 7

Un calesero muy bueno en 15$. [illegible] calle de S. Isidro n. 56 impondrán. 4 7

Una negrita propia para [illegible] calzada del Monte 159 2 7

Un negro mas que regular cocinero en 2? pesos, y una negra, criada de mano y regular costurera en 17 pesos. Calle de Luz n. 11, de las 7 de la mañana en adelante. 4 6

Diez y ocho asiáticos de trabajo. Darán razon calle de Compostela n. 173. 6 3

Una negra criolla de 15 años fiel y humilde, [illegible] en el servicio de mano y con principios de lavado, plancha y costura en 1?$ [illegible] calle de Jesus María 111 entre Habana y Damas. 4 4

Una negrita de 11 años, buena criada de mano y un negro de 16 años, criado de mano y regular cocinero. Neptuno 64 4 5

UNA negrita regular cocinera y servicial [illegible] Oarapía al lado del n. 6 [illegible] 4 5

DOS criadas una regular cocinera para una corta familia y otra para servir á la mano: calle Cerrada del Paseo núm. 12. 4 5

Una negra para lavandera de una casa de familia; tienda de ropa la Princesa, calle de la Gana esquina á la plaza Vieja. 3 7

Un negro jóven general calesero y de buenas costumbres. Calle de Neptuno n. 64. 4 8

Una escelente negra para el manejo de niños y limpieza de casa, aunque puede desempeñar la cocina, pues entiende bastante de ello. Calle de la Maloja n. 1?9 4 8

Una buena lavandera y planchadora, y se vende un aparador y un jarrero de caoba: calzada de Belascoain, frente á la plaza de Toros, á la otra puerta de la esquina que hace esquina á la calle de la Concordia. 4 8

Una negrita de 13 años, propia para cuidar niños ó el aseo de una casa, con la condicion de no salir á la calle: Reina 29 peletería de Los Angeles. 4 8

UN mulato de 14 á 15 años, de bonita figura, calesero de una bestia y general criado de mano muy fiel, humilde, y sin tachas ni vicios: calle de S. Miguel n. 40 al lado de la peluquería. 4 8

UNA general lavandera y planchadora, y una negrita de 11 años, acostumbrada al manejo de niños y el aseo de una casa, propia para servir á la mano, con la condicion de no salir á la calle; calle de Vives ó de los Corrales n. [illegible] de las 8 en adelante. 4 8

UNA morena criandera: calle de la Laguna n. 24 entre Manrique y S. Nicolás. 4 8

PERDIDAS.

Se ha estraviado la cédula y una licencia de tránsito con una reseña de un caballo á nombre del moreno Narciso Valdés, partida de Marianao á la Habana: el que la entregue en la calle de Apodaca n. 52 será gratificado con un escudo de 17 rs. 4 5

Se suplica á la persona que hubiere encontrado un rollo de papeles que contiene documentos útiles solo á su propio dueño, cuyos se estraviaron desde la calle del Empedrado á la calzada de San Lázaro, saliendo por la puerta de Colon, se sirva entregarlos en la Plazuela de San Juan de Dios, casa de portales del Exmo. Sr. D. Francisco Goz Beascochea, ó en la secretaría del Obispado, calle del Teniente Rey n. 12, donde será generosamente gratificado. 4 5

Se ha estraviado una gallina toda blanca y con el rabo ceniciento: se gratificará al que la entregue en la calle de las Virtudes núm. 82. 3 7

La persona á quien se haya estraviado un reloj con leontina, puede pasar á recogerlo á la casa n. 1?9 de la calle de la Obra-pía, cuadra entre las de Aguiar y Cuba donde le entregarán dicha prenda siempre que las señas que de ella diere acrediten pertenecerle. 4 7

Se ha estraviado una carterita pequeña de becerro de lustre conteniendo dos licencias una para transitar y la otra para portar armas, ámbas anuales. Gratificará en la 2ª órden de S. Agustin D. José Trinidad Valdés quedará las señas individuales se advierte que tiene conocimiento la policía. 4 6

El 5 del corriente mes se han estraviado seis octavos de billete de la lotería que ha de jugarse el dia 17 del corriente, los cuales son suscritos y cuyo número y folios son los siguientes: núm. 21,777, folios 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8; el que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle de la Concordia núm. 18, que será gratificado con un octavo, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para en caso de salir premiado no se satisfagan mas que á su legítimo dueño. 4 5

Se suplica á la persona que haya encontrado dos pagarés de 3?95 ps. cada uno á favor de don Bartolomé Junque, suscritos por don José G. Quevedo en 12 de Mayo del presente año que habia recojido el citado Quevedo en 8 del propio mes, se sirva entregarlos en la calzada del Monte n. 175; en la inteligencia de estar tomadas las medidas necesarias para anular dichos pagarés. 9 3

Se ha estraviado desde el ingenio de S. José de Neres al paradero de Madan, partido de Cimarrones, una licencia anual de tránsito espedida por el capitan pedáneo de Cimarrones á favor de don Pedro de Tapias: el que la entregare en la calle de las Virtudes n. 124 será gratificado. 5

Se ha estraviado del establecimiento de [illegible] calzada del Monte n. 11, el medio billete suscrito n. 2 479, F. desde el 9 al 16, para el sorteo 639 que se ha de celebrar el 17 del presente mes; la persona que lo entregue en dicho establecimiento se le gratificará, sin pedirle informacion de ninguna especie; advirtiendo que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado en caso de salir premiado. 4 8

Habiéndose estraviado á Mr. John Murray un reloj de oro escaltado, de escape de áncora, con la marca E. S. Dent-Watchmaker-London-y juntamente una cadena con un sello y una llave todo de oro, siendo la forma de la cadena como de Marina: se suplica á los señores plateros, relojeros y particulares, que si algun individuo lo propusiere en venta, tengan la bondad de retenerlas y pasar aviso en la calle de la Merced n. 55. 8 8

El dia seis de este mes se cayó de una bolanta desde la esquina de la calle de la Muralla á la puerta de Tierra y de esta á la alameda un pañuelo con 4 camisitas de niño, un maston de punto, una aguja de hacer frivolité y unas cuantas varas de frivolité. La persona que lo entregue en la calle nueva del Cristo n. 21 será gratificado generosamente. 4 8

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el dia 29 de mayo el pardo Antonio Martinez (a) Antonio Dente, de oficio tabaquero, color claro, barba cerrada le falta el colmillo inferior derecho, estatura sobre lo alto; se cree que ande por Guanabacoa ó Jesus del Monte: al que lo entregue en la calle de San Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 10 7

Falta de la quinta del Sr. conde de Santovenia el negro Lorenzo gangá, como de 45 á 50 años, estatura regular, es manco de un dedo, tiene una cicatriz en la muñeca y otra en el pescuezo, anda muy despacio: al que lo presente en la Habana calle de la Salud n. 51, ó en Marianao última casa de la loma del Chivo, será gratificado generosamente. 4-7

Fugó desde el dia 15 de mayo próximo de la casa de su amo el negro Gregorio, congo, estatura mas que regular, colorado, tiene tres rayas en cada lado de la cara, un agujero (á modo de narigon) en la nariz, las dos orejas agujereadas en una mas grande que en la otra, es algo torpe en su modo de hablar, se cree haya sido engañado: se gratificará con DOCE ONZAS DE ORO y la captura al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en Güines casa del procurador don Andrés Acosta, ó en esta ciudad calle de Luz número 74. 4-7

Desde el dia 29 del que cursa falta de la casa de su patrono el asiático Daniel, de oficio vendedor de loza por la calle, (Macao), es alto, bastante grueso y de color trigueño: se gratificará al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de San Rafael n. 17. 8-30

Ha fugado de los almacenes de Marimon el esclavo Miguel macuá de dicha Empresa, como de 32 años, frente estrecha, ojos chicos, nariz chata, boca chica, barba escasa y estatura baja; además tiene en la espalda del lado derecho de los riñones una cicatriz redonda. La persona que lo presente en dichos almacenes ó dé noticia de su paradero será gratificado. 4-5

Desde el dia 28 del que cursa falta de la casa de su patrono el asiático For, de oficio vendedor de loza por la calle, (Macao), de estatura regular, delgado, un poco cargado de espalda, como de 42 años de edad: se gratificará al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero, en la calle de San Rafael n. 47. 8-30

Ha fugado de su casa el chino esclavo Victor Columbie, natural de Baracoa, de 18 años, estatura alta y poco envuelto en carnes: tiene además la circunstancia de ser gago en términos de no poder casi espresarse; la persona que lo presente en la calle de la Reina, botica de La Reina, será generosamente gratificada. 10-30

Hace 5 meses que fugó del ingenio S. Antonio de Riqueime, sito en la jurisdiccion de Sagua, partido de Ceja de Pablo, el negro Narciso mandinga, de estatura alta, delgado, ojos colorados, y le faltan algunos dientes; perteneció á D. José Quevedo, de Cienfuegos, de donde es hijo. El que diere razon de él, ó lo entregare en dicha finca, ó en esta, calle de Compostela n. 159, será generosamente gratificado. 20 30 jun

Hace dias falta de casa de Félix Barbosa, donde estaba colocado, el negro José carabalí, (a) Pancho, de oficio cocinero y calesero, fue esclavo del Doctor Humanes, tiene en la cara rayada, al uso de su país, de regular estatura, como de 40 años, tiene el lado de la Ingle derecha: la persona que lo presente ó dé razon cierta de su paradero en Regla, calle Real núm. 10, será gratificada además de la captura. 15-21

Falta de los almacenes de Ricardo. Mendaro y compañía en el pueblo de Regla, el colono asiático Loamen (a) Perico, natural del pueblo de Lommun en China, de oficio tonelero: la persona que lo presente en Regla en los almacenes de dichos Sres. será gratificada generosamente. 15-21

Desde el dia 5 del corriente ha fugado de la panadería de la Union, el negro Felipe, Congo, de oficio tabaquero, estatura alto y grueso, como de 36 años de edad le faltan los dedos de un pié; es fácil que haya venido para esta, ó para el pueblo del Bejucal, [illegible] de oro al que lo entregue á su dueño don Ramon Diaz en la tienda de ropa en la Princesa, calle de la Cuna, esquina á la Plaza Vieja, ó en dicho paradero en la Union á D. Manuel Gutierrez con quien estaba acomodado. 4

Hace dos dias que fugaron de los trabajos del camino los esclavos asiáticos: Anastasio, como de 25 años, estatura regular, muy prieto y picado, para andar. Camilo, como de 20 años, mas que de color, con la nariz muy hundida y muy vivo de semblante. Nicolás de la misma edad que el anterior, de pequeña estatura, lo que le sirve para el mudo; y el de la misma nacion Sinf [illegible] falta de la casa de su patrono: se cree como de 25 años, estatura regular, y de color de [illegible] tres anteriores están vestidos con pantalones de [illegible] al uso del país, dando 4 onzas de oro al que los aprenda y entregue en Guanabacoa calle de las Animas n. 67 entre Vénus y Palo Blanco. 4 8

Ha fugado el negro Bernardo, de nacion gangá, [illegible] cara algo [illegible] de grandes de los piés [illegible] [illegible] 5 de San [illegible] Vieja n. 51.

Los negros Domingo, congo, y Justo, criollo, de propiedad de doña Ana Coleta García faltan del ingenio Sta. Ana en Hato Nuevo, hace mas de un año.

Domingo es de estatura alta, delgado, de barba poco poblada [illegible] como de 50 años, por no muy negro carretero, cochero y calesero, muy ladino y conversador.

Justo es de estatura alta, trabado y envuelto en carnes, picado de viruelas, color negro subido, barba poco poblada, de 30 años [illegible] pronunciacion un poco confusa, negro de [illegible]

Hay sospechas de que traigan acomodados bajo nombres supuestos y que [illegible] el de su dueño que [illegible] García, incorporándose á [illegible]

Se pagará [illegible] por cada uno además de [illegible] Habana calle de los Oficios [illegible] de haya lugar en derecho á quien los [illegible] 30-27Jun

Ha fugado de la casa de su amo el negro [illegible] salió sin sombrero [illegible] de cazador y camisa de rusia [illegible] de 17 años [illegible] con media onza de oro á que lo entregue en la calzada de Jesus del Monte [illegible] n. 481. 8 4

Falta de la casa de su patrono desde el 15 de abril último el asiático [illegible] un poco alto, delgado, color moreno, cara redonda como de 24 años, de carácter [illegible] camisa y pantalon de listado [illegible] le falta un diente en la mandíbula superior, tiene una cicatriz en el cuello como de dos á tres dedos debajo de la oreja [illegible] en la calle de Monserrate núm. [illegible] gratificará con la espera al que lo presente haciéndose responsable de daños y perjuicios al que lo oculte. 4 6

Falta de la casa de su patrono el asiático Roberto, de [illegible] años de edad, natural de Emuy en China, [illegible] en la noche del 4 de [illegible] plaza de la Iglesia del Cerro; estatura regular, color [illegible] dientes de la encía superior [illegible] en Guanabacoa [illegible] 4 6

Se gratificará con [illegible] al que entregue en la [illegible] Real de Buenos Aires n. 12 [illegible] Manuel [illegible] pelo [illegible] colorado [illegible] entradas que le hacen [illegible] 8 6

Ha fugado desde [illegible] del 3 de julio la negra [illegible] de 14 á 15 años [illegible] cara abultada, dientes [illegible] se llama [illegible] en la ciudadela de la calle de los [illegible] con media onza de oro el que [illegible] cierta de ella, en la calle del Empedrado n. 75. 4 6

El 1º del actual se fugó de la casa de su amo el [illegible] calesero y criado de mano como de 18 años, regular estatura, piés grandes [illegible] para adentro, un poco cayuco, [illegible] muy encarnadas; viste un flus de [illegible] menudos de color azul y punzó, lleva sombrero de jipijapa y es probable que ande descalzo. Se gratificará con media onza de oro al que dé noticia cierta de su paradero ó lo presente en la calle de las Virtudes n. 87, haciéndose responsable al que lo abrigue. 4 6

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Sin intervencion de tercero se vende la casa n. [illegible] de Vives, de mampostería y tejas. Tienda de ropa "El Indio," calle de [illegible] 6 7

Una casa, [illegible] de tabla y teja acabada de fabricar [illegible] calle de la Concha calle de Ramirez n. 37 con las piezas siguientes: sala, saleta 4 cuartos, cocina, comedor y letrina. Impondrán en la calzada de Jesus del Monte n. 2?? ó en la calle de Manrique esquina á las Animas, carpintería. 4 7

Una casita de tabla y teja, con 4 ½ de frente y veinte y cinco de fondo, en Regla calle del Mamey n. 65. Tratarán de su ajuste calle de Sta Rosa n. 43. 3 7

Una hermosa casa de mampostería con zaguan, sala, saleta, 6 habitaciones, corredor interior, jardin, agua corriente etc. etc., tiene 36 varas de frente por 50 de fondo, está situada en el Cerro [illegible] Cuatro casas chicas de 6½ varas de frente con 40 de fondo, con sala, saleta, 2 cuartos, cocina y excusado, todas de mampostería y azotea, una en la calzada de San Lázaro n. 45 de mampostería y azotea, muy espaciosa propia para una numerosa familia tiene [illegible] y otra chica en la calle del Egido [illegible] de mampostería y azotea. Impondrán en la calle del Sol n. 40 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 3 7

En $ 2 700 una casa en la calzada de S. Lázaro n. [illegible] informarán de las cuatro de la tarde en adelante. 6 7

La casa n. [illegible] calle de la Maloja n. 114; toda de mampostería, azotea y [illegible] Calle de Gervasio n. 156, á todas horas informarán. 4 5

Por no poderla asistir su dueño se vende muy barata una bodega, placeada como mejor [illegible] de los mejores para bandearse [illegible] Obrapía n. 51 [illegible] 4 5

Un establecimiento mixto en uno de los mejores puntos de [illegible] calzada de [illegible] Aramas [illegible] á todas horas del dia y de noche. 4 5

Varias casas [illegible] en Jesus del Monte [illegible] 4 6

Dos ingenios, [illegible] en Vuelta arriba informarán en la calle de S. Nicolás n. [illegible] 4 6

Se vende ó se arrienda [illegible] del Consulado [illegible] n. 155 de San Rafael inmediato á Belascoain. 4 6

Una casa con 20 varas de frente y 60 de fondo, situada en la calle de Gervasio, [illegible] la Reina y la calle de la Zanja n. 4, por su ajuste informarán en la calle de San Nicolás n. 85, entre Dragones y Zanja. 6 6

El solar de la calle de la [illegible] casa n. 50, impondrán en la calzada de San Lázaro n. [illegible] 4 6

Por ausentarse su dueño el antiguo y acreditado establecimiento de víveres calle de Paula n. 74, esquina á la de Cuba. En el mismo darán razon. 6 6

La cosecha de tabaco [illegible] calle de San Ignacio n. 9?. 4 6

Una casa de cantería, mampostería y azotea, hace esquina, tiene 16 varas de frente, á un pronuncio de 50 [illegible] mayor produccion, situada en la calle de Acosta [illegible] En la de la Florida núm. 62, por las tardes impondrán. 16 23

Se vende ó se alquila á la derecha del puente [illegible] casas acabadas de fabricar [illegible] 4 5

Se desea vender un hermoso establecimiento de fábrica de licores, [illegible] Habana. Lamparilla [illegible] 8 4

Vengan á ver esto. Por no poderlo atender su dueño se vende un [illegible] Compostela n. 28 [illegible] 6 4

Una vega en Vuelta Abajo, una cuadra de Martinez, en terrenos de la hacienda de las Vegas, con 41 cuerdas de tierra, 14 de labor y 3 de potrero [illegible] de madera de corazon y árboles, con buena agua [illegible] casa de vivienda, [illegible] de 16 varas [illegible] se admiten proposiciones [illegible] 15 6 jn.

Un establecimiento de víveres [illegible] Calzada Real de Jesus del Monte, por tener que ausentarse su dueño para la Guaira, donde lo llaman intereses de familia; impondrá de demás pormenores D. Domingo Rodriguez, Calzada Galiano n. 87, panadería entre San Rafael y San José. 15 22

En 2000$ una casa de madera y teja, con sala, tres cuartos y demás menesteres en Jesus del Monte, calle de S. Rafael esquina á la de las Abejas, [illegible] calzada principal de [illegible] pasa á la iglesia [illegible] la venta de un solar al principio de la calzada de la Víbora en la mejor situacion. 4 8

Las dos casas n. 41 y 42 calle de la Florida, acabadas de fabricar de cantería y mampostería de azotea, capaces para una dilatada familia, por tener de zaguan, patio [illegible] necesario: en las mismas informarán desde las 5 de la tarde. 8 8

La hacienda Quemado grande Juragua, hato de San Antonio y Cocodrilo, [illegible] Sur, La Lagua de la Bartol las es linde al Norte y el Realengo Feo al E. consta de 329 y tres cuarteles.

La San Narciso de Alvarez, en el pueblo de este nombre, con el que linda por el S. y O. y por el N. y E. con cabañas y Realengo Jiquí, [illegible] del paradero de la Macagua: consta de 33 caballerías todas solicitadas en arrendamiento y repartido.

El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes, [illegible] leguas cuadradas, en que están las haciendas Janla y Melones.

El potrero Palmillas (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, á 2½ leguas del paradero de la Agüica, con 30½ caballerías lindando con los Oquendos y Guareira y con el pueblo de su nombre.

La estancia Ramon Alvarez, sobre el rio Lavandi entre cuyas fábricas se encuentran las del gran tejar sobre el mar, inmediato al potrero San Antonio.

Dos casitas destruidas números 86 y 87, situadas en Jesus del Monte, con 40 varas de fondo y 13 de frente á Buenos Aires, estancia Redin.

Impondrá en la calle de los Oficios n. 42. D. Miguel de Embil 8 4

Con equidad una casa de mampostería y azotea, nueva, de zaguan y dos ventanas, situada en la calle de Escobar n. 17; de su ajuste impondrán en la calle de la Salud n. 76. 4 5

DE ESCLAVOS.

Un negro criollo, jóven, general cocinero, calesero y zapatero, y se traspasa la contrata de un asiático chino, todo por su ajuste: calle Nueva de S. Isidro n. 13, darán razon. 4-5

Un mulato general calesero, regular cocinero y criado en 600 pesos; calle de Cuba n. 137. 4 5

En la calle de S. Rafael n. 50 se vende una negra criolla, nombrada Merced, de buena presencia, buena servicial de mano, como de veinte y seis años de edad, coartada. 4 5

Un mulato de 18 años, cochero y cocinero regular, sano, robusto y de buena presencia: calle del Teniente-Rey n. 32. 4 5

Un negro criollo, de 21 á 22 años, general calesero y regular cochero, muy ágil y de buena presencia, en $ 1.200 calle de las Animas n. 3?. 4 5

Una negra buena lavandera, planchadora, cocinera mas que regular costurera de Sres., de 27 años coartada en 6? $ y 200 mas de derechos, se vende para arreglar un negocio: Inquisidor núm. 31. 4 5

Una negra excelente lavandera, planchadora y cocinera, con una negrita de 12 á 13 años, propia para cuidar [illegible] se responde á tachas y enfermedades, se vende por 1??? pesos á á años; calle de San Nicolás núm. 41 al fondo del Monserrate 4 5

Un negro jóven, sano y humilde, calesero de tiro. Demás circunstancias impondrán en la calle de Compostela n. 155 4 5

En 1.000 pesos libres se vende una negra de 2? años, general lavandera y regular cocinera. Calzada de Galiano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4 5

Un negro jóven buen tabaquero, calesero y repostero, en Calle de Bernaza n. 113. 4 5

A peticion de ellas se venden dos negras, una de 24 años y la otra como de 3? esta con su hijo de 2 años sano y robusto; ambas excelentes lavanderas planchadoras y buenas cocineras, la primera en 1.400 $ y la otra con su hijo en 1.650 $ libres para la vendedora. Calle del Prado n. 43 entre la del Trocadero y Colon. 4 5

Un mulato de 25 años, calesero, de buena ... con principios de albañil y tabaquero, criado de mano. En la misma se venden varios muebles nuevos. En la calle del Campanario Viejo n. 16 darán razon. 4-6

Un precioso mulato de color claro, muy buena presencia, sobresaliente en el oficio de tabaquero, panadero y calesero. Por su ajuste en la imprenta de la Prensa calle de Aguiar n. 49. 4-6

Un negro, de nacion, cocinero general, sano y sin tachas. Calle de la Muralla n. 40 impondrán. 4-6

Un mulato jóven, cocinero, pintor y buen cargador de muebles, cobrando en 200 ps. y 87 mas que cuestan en escritura; de 5 ps. fs. de jornal, sin lugar á redhibicion. Campanario viejo 26. 4-6

Un negro de 18 años de edad, de oficio cocinero y repostero ... sin responder: en la calle del Rastro n. 8. 4-6

Veinte y cinco negros, desde 12 á 25 años, propios para dedicarlos á lo que se quiera ... Calzada Real del Cerro n. 524 se podrán ver por las tardes. 5-27 jul

Una negra de nacion ... En el almacen de los Sres. Dorado, Ayud y Cp. plaza Vieja, Portal de Rosario n. ... 6-4

Un negro de nacion, de edad de 24 años, criollo ... buen jornalero, sano y sin tachas, sin lugar á redhibicion por haberlo comprado así. Empedrado ... 4-6

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, cocinera y regular costurera: Villegas 52. 4-6

Ganga. Se vende una negra de mediana edad, buena lavandera y planchadora, entiende de cocina y es ágil para todo, calzada del Monte 121. 4-6

17 negros legítimos de campo, entre ellos 6 hembras: en precio cómodo de 15 á 16 onzas libres para el vendedor. Calle de la Picota n. 23 de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 4-6

Una negra, criolla: lavandera y cocinera de un ordinario, por su ajuste, calle del Blanco n. 4. 4-6

Una negra de nacion, de 18 años, por no necesitarla su dueño: de buena presencia, muy fuerte y sana, buena lavandera y regular planchadora y con principios de costura, en 1800 $ libres para el vendedor. Cuarteles 7 entre Aguiar y Habana. 4-6

Un calesero general, buen criado de mano, como de 26 años de edad y arrogante figura, sano y sin tachas. Informarán calle de Manrique n. 77. 8-4

Dos negros ... calle de San Nicolás ... una negra lavandera y ... Aramburo y San Nicolás tratarán. 4-4

En 1.300 pesos libre para el vendedor se da una negra criolla, jóven, general cocinera y buena lavandera, sin accion á redhibitoria por haberla comprado así. Obrapía 1-3 impondrán. 6-4

Dos negras criollas, buenas lavanderas y regulares cocineras, jóvenes y de buenas ... un negrito de campo de 17 años muy bonito. Calle de Paula n. 5. ...

Una generalísima lavandera y planchadora ... de buena presencia, muy robusta, sana y sin tachas: calle de San Isidro n. 45, entre Galiano y Aguila. 4-5

Una negra, ... lavandera y planchadora, con su hija de dos años de edad, muy robusta la madre y la hija, en cantidad de 1200 $ libres para el vendedor ... Calle de la Picota n. 22 ... 4-5

Un negro de buena presencia de 25 á 26 años, buen jornalero y trabajador, en 700 $ libres para el vendedor. Compostela n. 146. 6-5

Una negra de 28 años, fuerte y robusta, por ausentar su ama; sin tachas; se da en 36 onzas en venta real ... para la vendedora ... Aguiar 83, entre Empedrado y Tejadillo. 6-5

Una negra criolla, de 28 años de edad, sana y sin tachas, y regular cocinera ... Calle de la Reina n. 24. 4-8

Nueve negros de campo de lo mejor, 4 hembras generales en lavado, plancha y cocina. Industria n. 2 ..., entre los del Refugio y los Genios. 4-8

Una negrita como de 14 años de edad, sana y sin tachas, muy ágil para cuanto quieran aplicarla, excelente para el cuidado de niños por haberse ejercido ... principios de costura ... para el aseo de una casa ... 4-6

Una negra criollita ... y un negro carretero y calesero, buen cocinero general, de campo ... lavandera y 1 tabaquero general. Calle de San Isidro n. 2. 4-8

Un negro muy humilde, cocinero y excelente cochero ... Calle del Aguila n. 157. 4-8

Dos negritos criollos de 9 á 12 años, muy bonitos y propios para pajes, generales criados de mano ... Picota n. 26 ... 4-8

Por realizar. Se vende un negro general de campo. S. Isidro n. 21 entre Habana y Compostela. 4-8

Un negrito de 11 á 12 años ... calle del Aguila n. ... y Estrella ... 4-8

Propias para un regalo ... S. Ignacio n. ... 4-8

Dos negritos criollos de 11 á 12 años ... propios para pajes ... Calle de la Picota n. 18 ... 4-4

Una mulatica de 11 á 12 años, con principios de costura, general criada de mano ... calzada de S. Lázaro n. 148. 4-8

Un famoso negro general cocinero y calesero ... Una mulata de 11 á 12 años ... calzada de Galiano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4-7

Costurera. Una famosa negra criolla de arrogante figura, buena costurera ... calzada de Galiano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4-7

Una negra de 21 años, de buena presencia ... general lavandera, planchadora ... cocinera ... Informarán calle de Manrique n. 46 ... 4-7

Dos negras. Se alquilan, una de 21 años, generales en lavar, plancha, cocina y costura ... criada de mano ... de arrogante figura ... Reina n. 143, donde regularmente hay criada en alquiler. 4-7

Una chinita de lo mas precioso en su clase, de 9 á 10 años ... sin tachas ... Regla, Santa Rosa n. 43 ... 3-7

Un negrito de 15 años propio para lo que quieran aplicarlo ... de tabacos. Calle de la Lealtad esquina á la Concordia número 73. 4-7

DE ANIMALES.

Un caballo criollo de paso ... sano y como de ... cuartas de alzada: impondrán en la calle de San Nicolás n. 117. 4-5

Un caballo criollo, color alazan, de cerca de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad: en la calle de la Muralla n. 16 tratarán de su ajuste. 4-7

Una hermosa burra lechera, con su cría de 15 dias ... muy abundante en leche. Calzada de Luyanó n. 62. 4-7

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo dorado de 7 á 7½ años de edad, de mas de 6½ cuartas de alzada, sano y sin ningun resabio. Calle de la Zanja n. 31 impondrán. 4-6

Loros pichoncitos, muy preciosos, legítimos de Alvarado, propios para enseñarles á hablar lo que se quiere. En la calle de Villegas n. 1, entre la de O-Reilly y Bomba. 10-7

Una escelente pareja de caballos americanos, aclimatados, sanos, mansos y sin tacha alguna. En la calle del Sol n. 41 informarán. 8-7

Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se venden á precios equitativos en la plaza de S. Francisco n. 71 almacen de víveres de los Sres. Domínguez y Cp. 8-5

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo ... oscuro retinto, de paso y marcha, de 6 cuartas de alzada, entero y sin resabios, con arreos ó sin ellos: calzada del Monte n. 2, taller de maderas. 6-5

Por ausentarse su dueño una magnífica yegua americana de raza fina, de 5 á 6 años muy maestra en carruaje y de las mejores cualidades. S. Ignacio 16. 30-27 Jun

Por ausentarse su dueño tres hermosas parejas una de caballos americanos alazanes, otra de yeguas ... y otra de caballo y yegua que hacen pareja de color moro empedrado, todos maestros de coche y silla, muy mansos ... se dan con mucha equidad. O Reilly 7 darán razon. 15-22

Periquitos, titíes, monitos y pericos de colores: Villegas 19 entre O Reilly y Bomba. 8-1

Por haberse ausentado su dueño para Europa se vende una pareja de caballos derecho y dos sueltos, una victoria nueva y otra usada y arreos ... en los altos de la casa San Ignacio n. 14 botica de S. Juan informarán de todo. 15-3

Sanguijuelas grandes de la mejor calidad, acabadas de recibir por el vapor correo Europa, y se espenden por mayor y menor á precios moderados, en la calle de los Oficios n. 77 establecimiento de don R. Corrales. 10-4

Una bonita pareja de caballos criollos color ... maestros de volanta y coche, impondrán Lamparilla n. 21. 8-5

Una buena pareja de caballos americanos color dorado, sanos, aclimatados y sin resabios en precio muy cómodo Prado 29. 4-5

Un bonito caballo del Canadá, sano y sin resabios, maestro en el tiro de coche y de quitrín. Calzada de Galiano n. 136, frente á la plaza del Vapor. 4-6

Por tener que ausentarse su dueño se vende una partida de palomas catalanas: calzada del Monte chocolatería La India n. 271. 6-6

Una yegua. Se cambia por un caballo maestro de tiro, mora azul, de 6 años, americana, de bonita figura, propia para madre, por haber tenido otro parto. Puede verse en la calle de las Damas n. 55. 4-8

... de fuera como de la ... En la calle de Villegas ... Bomba. 16-7

... un caballo americano, de raza fina, color oscuro, maestro de ... Victoria: Sol 43. 8-6

... E INSTRUMENTOS.

Armatostes y muebles.—Calle de la Reina n. ... frente al Cuartelillo ... [illegible]

NOTA.— ... se componen, barnizan ... 31-10 jun

Organos espresivos. ... acaba de recibir algunos instrumentos ... música de Federico Vallot, O'Reilly ... 60-12 Jul.

Un piano. Por ausentarse su dueño se vende uno de escelentes voces ... 4-5

Un Teodolito ... de la fábrica ... de París: se dará en buena proporcion ... 8-3

La Norma, ... n. 56.—Nueva remesa ... y al mismo tiempo ... recibido una partida de pianos ... 31-jl

Piano. ... Año 21 en.

Un sofá de caoba ... piedra 178, un escaparate ... y otros muebles: calle del Teniente Rey n. 30, entre Bernaza y Egido. 4-5

Billares. ... 15-12-A

Una máquina ... de bronce dorada. Calle de ... esquina á Ronda. 3-6

Por ausentarse sus dueños se venden todos los muebles de ... 4-7

Muebles ... Aprovecharse de la ganga ... 15-5

Organos. ... música de Federico Vallot ... 60-13jl

Pianos ... Vallet ... 60-12 jul.

Media docena ... colompios ... 4-5

En el almacen ... Atanasio Rodriguez ... 6-4

Muebles baratísimos ... Villegas n. ... 3-4jl

Un armatoste ... 2-4

El ajuar ... 4-5

Pianos ... [illegible]

Una carpeta ... 8-5

Pianos y plateados ... Calle del Aguacate ... 10-5

Máquinas de coser de Bartletts (Patent novelty) ... 15-7

Alambiques ... 8-7

Una máquina ... 4-8

Magníficas máquinas de vapor para moler caña ... 34-13

Fundicion ... DON CLAUDIO WADSWORTH ... 32-28 Jn

D. Juan B. Oliver, San Ignacio n. 9, esquina de Obrapía ... Arados de todas clases ... Bombas ... Coches ... Cercas de alambre ... Efectos para ... Fuerza motriz de caballos ... Ganado vivo de todas clases. Locomotoras ... carga de todas clases. Limpiador y ventilador ... (de Lillington). Máquinas de vapor ... Id. id. para hacer ... Id. id. para ... papel. ... [illegible]

Tragantes de ... y aparatos ... [illegible]

PRECIOS.
Tragante para ... $5
Idem para ...
Aparato ... 8

Unico depósito en la Habana calle de O-Reilly núm. 95 junto al convento de Santa Catalina. 15-7jl

Máquinas de coser de Grover & Baker.—Mr. Dayley, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida muy simplificado su mecanismo; las hay de ... para familias ... calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 52.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que no se descose.

Las máquinas de Grover y Baker reunen mucha ventaja sobre las de los demás autores; cosen con dos carreteles enteros de hilo, ó seda, de cualquier tamaño ... la fama de que gozan las máquinas Grover & Baker, es suficiente para garantizarlas: son tan sencillas, tan ligeras, que un niño de ocho años puede manejarlas todo el dia sin cansarse.

Máquinas de coser de Whiler Wilson mejoradas.—Mr. Dayley hace presente al público haber recibido por los últimos vapores una partida de dichas máquinas mejoradas ... Obispo 52. 32-27Jun

Los dueños de la fábrica de chocolate calle de Bernaza n. 62 participan á los que les pueda interesar, que con motivo de haber asentado una nueva máquina de elaborar cacao recibida de Barcelona, venden los que antes tenian en buen estado y completa. 9-3

Máquina motora de Calórico de Ericson.—Es una nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatado por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motrices conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiches de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para las instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los buques etc. Sirve tambien para mover máquinas de aserrar; para levantar grandes pesos como en la carga y descarga de buques, en el almacenaje de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquier ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apénas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Esta máquina se está construyendo actualmente de fuerza de uno á veinte caballos. Cada máquina se venderá enteramente garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las Islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus sucesores, privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos países está establecida en casa de los señores PESANT HERMANOS, núm. 40, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de D. ANTONIO TOMASICH, en el núm. 54, calle de la Lamparilla, junto á la plaza del Cristo, donde podrán examinarse las máquinas y se darán cuantos informes se deseen. 6ms. 26Dbe

Nuevos trenes patentes mejorados para ELABORAR AZUCAR:—*Privilegio obtenido por Chenard.*—Estos nuevos trenes de elaborar azúcar mejorados reunen las siguientes economías en brazos y combustibles.

Cada tren con solo 12 negros hace cada 24 horas lo que 3 trenes jamaiquinos con 21: esto es decir hasta 400 panes de azúcar tan superior como la mejor que producen los trenes jamaiquinos.

Los 12 negros son como sigue: 2 tacheros, 2 pailleros, 4 candeleros y 4 repartidores.

En los ingenios donde hay "tacho al vacío" se ahorran en el tren Chenard los 4 repartidores.

Este tren economiza la ⅓ parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos, por la razon de no tener mas que dos bocas de fuego, mientras que los 3 trenes jamaiquinos tienen 3.

Las pailas de estos trenes mejorados son *de planchas de hierro dulce,* para que resistan la accion del vivo fuego de estos trenes, diferentes á las pailas de hierro colado que se rajan con la viveza de dichos fuegos.

Las pailas de hierro dulce además de ser perfectamente trabajadas á martillo y de las mejores planchas y remaches tienen sus tubos y llaves á los costados para que el guarapo pase fácil y prontamente á los tachos de melar que se hallan á los lados de la paila, economizando de este modo las bombas y bomboneos que se emplean en los trenes jamaiquinos para pasar el guarapo de una paila á otra, así como tambien las cuberías de cachaza, ahorrando á las negradas el forzadísimo trabajo de la carga de los pesos mencionados aparatos.

Igualmente los tachos de darpunto son de llaves: cuando se desean botar las templas se abren las llaves y pasa el fruto á las *resfriaderas,* ahorrando de este modo el bombeo que se necesita en los trenes jamaiquinos.

Estos trenes se usan bien con *clarificadoras* ó bien con *defecadoras de vapor,* teniendo la grandísima ventaja si se usan estas últimas de aprovechar los fuegos perdidos de la máquina con que andan dichas defecadoras: así como con el fuego perdido del tren anda perfectamente la caldera de la máquina, ahorrando de este modo la gran cantidad de leña ó de carbon de piedra que se necesita en los ingenios para la molienda.

El inteligente y hábil reverberista, mecánico y maquinista D. Felipe Alonso y Coimbra, que es quien posee el secreto de las mediaciones ... así como la direccion que se debe dar á los vivos fuegos de estos trenes, segun lo ha demostrado con los asentados en el ingenio Concepcion del Sr. Jencks, en Cimarrones; en el S. Francisco, del Sr. Alfaro, en Cabañas, y en el primero que se sentó en el ingenio Taoro por don Francisco G. Gutierrez. ES EL ESCLUSIVO ENCARGADO por nuestra parte para la direccion y asiento de los mencionados trenes que contratemos.

Cada tren cuesta $4,800 entrando en este precio la direccion de su asiento. Sobre mas pormenores dirijanse á la calle de Mercaderes, ferretería del Escmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 64-9 mr.

Máquinas de coser de Wheeler & Wilson. Se acaba de recibir una gran partida en su depósito, calle Ancha de Jesus María (ó sea del Prado) núm. 33. Tambien tenemos unas maquinitas batidoras muy curiosas para batir chocolate, huevo, para hacer merengues y panetelas, las recomendamos como cosa útil en toda casa de familia tanto por sus buenos resultados como por lo fácil de su precio. 52-9Mr

Fawcett, Preston y comp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas etc.
Agente en la Isla de Cuba, D. Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp. calle de la Amargura n. 9. 30-6jul

Aviso á los hacendados. Máquinas de vapor para el bombeo de los trenes comunes con Real Privilegio, inventadas por D. Juan Soulzer.
D. Lorenzo O'Rourke, único agente para la isla de Cuba, solicita órdenes de los señores hacendados para dichos aparatos, los cuales brindan las ventajas siguientes:
1° Ahorro de calderas.
2° Doscientos panes de azúcar mas remanentes con el ahorro de tiempo, pues para bombear un tren de cinco piezas, no necesitan solamente cinco minutos.—Tampoco es menester para la candela al sacar las templas.
3° Ahorro de dos negros por cada tren de cinco piezas.
4° El manejo del aparato es tan simple que cualquier negro basta para ello sin riesgo ninguno.
5° Para colocar los aparatos no será menester alterar en manera alguna los trenes de como se hallan.
Los señores que deseen adquirir mas pormenores sobre el particular se servirán dirigirse á la casa de los señores Adot. Spalding y Cp. en esta, y Traub, Parkinson y comp en Matanzas, el agente. 57-15Mr

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente en fornalla de patente para evaporar, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar en la fabricacion de todos los aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel; montejas.
Clarificadores comunes y de vapor; aparatos de gas.
Filtros para carbon animal; fornallas para revivificar el carbon animal; lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas ... en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6 m-3 P

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 94 Miguel Boulcaun, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios etc. etc., bombas de aspiracion y espiracion para estracciones de agua de gran profundidades, para riego de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos conocidos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas)
NOTA.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de reparar pailas y calderas de vapor tanto para ingenios como para la marina y generalmente toda clase de calderería de hierro. 9-1

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizado con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 22. 23 ab

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richl. Calle de Aguiar n. 60, entre Obispo y Obrapía.
Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fraga la Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.
Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios mas baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.
Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.
Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.
El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 96-16 Jn

Ganga. Se vende una máquina de escaparate para coser de las mejores que han venido en su clase, se da sumamente barata: calle cerrada del Paseo núm 5. 9-3

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene en su poder una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor en su mismo lugar. De este modo se evitan los gastos de trasportacion á las fundiciones y el mismo tiempo es mucho mas económica y exacta que cualquiera otra. Sírvanse dirigir sus órdenes á Mr. William Hopson, al cuidado de don Claudio Wadsworth. en West Point Oficios 79. 41-30mv

Dos máquinas de vapor de moler caña, usadas y en actual buen servicio en el ingenio San Miguel junto al paradero de Navajas, cuyas máquinas se enagenan por necesitar la finca una de mayores dimensiones: una de ellas de 21 caballos, de medio balancin de la fábrica de G. Fletcher, vertical, 14 pulgadas de cilindro, 28 de golpe, Catalina de 14 piés, trapiche de 5, conductor de bagazo, paila de 24 piés de largo por 6 de ancho y doble fuste, un guijo de repuesto todo en buen estado y moliendo bastante dicha máquina para 3 trenes actualmente en molienda y puede verse en el referido ingenio.
La otra vertical de la fábrica de H Crosley, de 16 caballos, 12 pulgadas de cilindro, 42 de golpe, catalina de 14 piés trapiche de 4, paila de un flus, todo bien conservado: informarán en esta ciudad calle de San Ignacio n. 86, en la villa de Cárdenas los Sres. Queipo, Vidal y Cp.; en Matanzas los Sres. Arzaneguí, Gonzalez y Cp., y en el mismo ingenio su administrador. 51-10 mv.

Nuevos trenes de patente mejorados para elaborar azúcar, (privilegio Chenard).—Segun convenio en escritura pública celebrado con don Anselmo Chenard se halla este completamente eliminado de la intervencion en las contratas, ventas, asiento y direccion de los aparatos que para elaborar azúcar que es su nuevo privilegio hagamos, sentar ó colocar en las fincas en donde se deseen, lo cual participamos á los hacendados de la Isla. Tambien por convenio entre los que suscriben y D. Anselmo Chenard por una parte y el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices por la otra han quedado removidas todas las dificultades, y cancelados todos los compromisos pendientes de D. Anselmo Chenard para con dicho Sr. Torices, segun documentos y escritura pública celebrada el 2 del corriente mes y año ante el escribano don Luis Rodriguez, quedando por tanto el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices por parte libre para contratar, vender, hacer, sentar y dirigir trenes del mencionado privilegio, sin intervencion de nosotros, ni de Chenard en el asiento, venta, direccion, ni contratas que dicho Sr. Torices haga con los hacendados, sino solo sujetándose á las demas condiciones pactadas en dicho instrumento público entre dicho Sr. y los que suscriben. Lo que tambien participamos á los hacendados de la isla en general. Carlos Tyng y cp. 55-9 mv.

Máquinas de vapor para moler caña, aparatos al vacío para hacer azúcar de los señores Fawcett Preston y Comp. Liverpool. Agente Santiago G. Chapman, ingeniero consultor, calle de la Amargura n. 9. 64-22A

DE CARRUAGES.

En el ínfimo precio de 12 onzas se dá un hermoso quitrin y arreos de pareja con bo...; tambien una mesa de tresillo y dos hermosos tocadores. Calle de Chacon n. 46. 5-4

Un quitrin de medio uso muy barato. Compostela n. 130. 3-6

Un quitrin de medio uso, barato, en buen estado y muy sólido. Concordia n. 120. 4-6

Dos magníficas victorias y un milord, ambas de dos y cuatro asientos, con los arreos de una y dos bestias de la acreditada fábrica de M. G. y C. Tambien un magnífico cupé de muy poco uso, propio para una persona de gusto. Tambien se acaba de recibir una partida de barras de coche: fábrica de carruajes calle de San Rafael n. 84, entre Campanario Viejo y Lealtad. 8-5

Un tílburi de cuatro ruedas fuerte y casi nuevo.—Reina n. 4. 6-3

Con equidad un quitrin con una buena pareja de caballos color dorado. Calle de la Cárcel n. 2 tienda de ropas la Deseada. 4-5

Un quitrín muy elegante con forro de gró punzó de muy poco uso y bien tratado, unos arreos de pareja con adornos de plata Melchor, todo barato por ausentarse su dueño, Industria n. 144 entre S. José y Cristina. 2-9

En la calle de Lamparilla núm. 6 se venden:
1 Coupé.
2 Victorias.
1 Poney Chaise;
recibidos últimamente de Europa: dichos carruajes han salido de los principales talleres de París. 30-23 jun.

Barato!! Un tílburi de cuatro ruedas nuevo como se trajo expreso para la temporada, elegante, ligero y sólido, muelles dobles, con lanza y arreos tambien nuevos y arreos de pareja de plata y un caballo criollo bolantero Chacon n. 46. 10-28

Un quitrin arreos de plata y un caballo criollo maestro de volante y tílburi: Aguiar 27. 4-5

Una carretela de 4 asientos, de muy poco uso, por no necesitarla su dueño: calle de San Nicolás n. 13 darán razon. 8-5

Dos quitrines de buenas maderas y bien construidos: S. Rafael 84. 8-4

Un elegante cupé, de cuatro asientos, recien llegado de París es de uno de los mejores talleres de aquella capital; se dará sumamente barato por desear su dueño realizar. En la calle del Tejadillo n. 4 entre Cuba y San Ignacio se podrán ver. 6-4

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa victoria de poco uso con 4 asientos muy fuerte y elegante, con arreos para una bestia y lanza. Se halla en la fábrica de carruajes calle de San Rafael n. 82 entre Campanario y Lealtad donde tratarán de su ajuste. 8-3

Una elegante carretela recien llegada de París, calle de Obrapía n. 101 está de vista y se tratará de su ajuste. 8-7

Un quitrin, muy bueno, no estando ni en medio uso; calle de la Zanja, esquina á la del Rayo, tren de volantas. 4-7

Una victoria muy elegante y ligera, de dos asientos, acabada de llegar de Francia, se vende por haberse ausentado la persona que la encargó, y se dá en mucha proporcion. Calle de la Reina n. 109. 2-7 jul.

Una victoria de medio uso, muy fuerte y en el mejor estado. Impondrán calle de la Amargura n. 90. 30-7 jl.

Un coche de 4 asientos con sus arreos de pareja en buen estado; Sol 41. 8-7

Por no necesitarla su dueño se vende una magnífica victoria francesa con arreos para pareja, todo de muy poco uso: calzada de Galeano n. 75 entre S. Miguel y Neptuno. 4-7

En 30 onzas de oro un carruage de cuatro ruedas, fuerte y ligero propio para médico ó corredor, está vestido y pintado de nuevo, y una victoria francesa de la fábrica de Million Guiet de París, enteramente nueva y sumamente fuerte: calle de S. Rafael n. 41. 4-7

Por ausentarse su dueño se vende una carretela de medio uso, con sus arreos, en el ínfimo precio de 27 onzas de oro: calle de la Lamparilla n. 85. 4-8

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Chocolate Menier tanto bajo las clases de alimenticio como las medicinales de Liquen, Tapioca, Arrowroot y demas. Se hallarán desde hoy en la Farmacia de Santa Rita n. 2, Mercaderes. 24-6

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cp. calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Colorios para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas ... para el bolsillo. Año 25 D

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Esta feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo, para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Cornejo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 b

Productos farmacéuticos de la botica de Sta Rita calle de Mercaderes n. 67:

Jalea pectoral de Liquen: cura eficazmente la tos, catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y el pecho: su eficacia y composicion sencilla conviene á todas las edades y temperamentos.

Jalea nutritiva de caldo: útil como alimento sustancioso en los estómagos delicados, para convalecientes y en todos los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar al estómago.

Bálsamo acústico de Costas: eficaz y calmante seguro de los dolores de oido cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio.

Píldoras febrífugas de Agnedita, para curar las calenturas intermitentes, cotidianas, terdianas, &c. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta en nuestra botica.

Elixir odontálgico de Costas: eficaz y calmante seguro de los dolores de muelas por fuertes que sean, impide las caries y cura el corrimiento de las encías.

Polvos dentríficos racionales: conservan y limpian la dentadura sin atacar su esmalte, curan y previenen la supuracion de las encías, son altamente higiénicos para las señoras.

NOTA.—Los productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita se hallan tambien de venta en la acreditada droguería La Central, Obrapía n. 18. 60-3A

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett
Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura:
Suaviza el cabello cuando es áspero.
Le hace crecer lozano y vigoroso.
Redeza y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni ensucia el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.
Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 119. 34-16 Jun.

Estracto compuesto de Zarzaparrilla, DE AYER.
Como lo indica su nombre este es un remedio compuesto y en que hemos procurado producir el alterativo mas eficaz que puede hacerse.
Es un estracto concentrado de Zarza de Pará de tal manera combinada con otras sustancias de aun mas fuerza alterativa que ofrece un antídoto eficiente para todas las enfermedades que se juzga pueda curar la Zarzaparrilla. Cuan perfectamente este compuesto cura se ha comprobado con esperimentos sobre muchos de los peores casos de los siguientes padecimientos:
Escrófula y las Enfermedades causadas por la Escrófula, Erupciones en el Cutis, Erisipela, Barrillos, Pústulas, Manchas, Nacidos, Tumores, Sarpullido, Reuma, Tiña, Ulceras y Llagas, Dolores en los Huesos, el Costado y la Cabeza, Debilidades Femeninas, Flores Blancas, Hidropesía, Inagestion, Enflaquecimiento y Debilidad general, Obstruccion ó Retencion, Menstruacion dolorosa y suprimida, y La Esterilidad.
La personas atacadas de SIFILIS (*mal venereo*) ó aquellas que habiendo tomado *Mercurio,* ó *Calomelano* indudablemente y con esceso están atormentadas de *Enfermedad Mercurial,* encontrarán un pronto alivio y una proteccion de un valor inolvidable con el uso de esta Zarzaparrilla.
Aunque los pomos de este estracto son chicos, la medicina es *muy concentrada,* y aquellos son en realidad mas baratos que los pomos grandes, porque es necesario tomar mucho menos cantidad para producir el efecto deseado.
PARA PURIFICAR LA SANGRE nada se ha ofrecido al público que pueda compararse á este Estracto de Zarzaparrilla. Disipa los humores que abundan en el sistema y promueve la buena salud en general. Con su uso ... el padecimiento de Erupciones ... se esfuerza en libertarse de corrupciones ... para hacer esto por los canales naturales del cuerpo con un medicamento alterativo. Purifíquese siempre que se vea ... ó ulceras. Purifíquese siempre que se vea ... en las venas, y cuando está impura que la percepcion dirá cuando se encuentra en este estado. Hasta en los casos que no hay padecimiento las personas generalmente gozan de mejor salud y viven mas años por haber purificado la sangre. Consérvese la sangre en ..., y todo irá bien; pero con esta ... de la vida en desórden no puede haber buena salud. Tarde ó temprano algo irá mal y la máquina de la vida se encontrará en desórden y derrumbada.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER
PARA LA PRONTA CURACION DE
Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Influenza, Alferesía, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, "Eso que anda," Tísis en su principio, y para el alivio de los Eticos declarados.
Este medicamento es un expectorante anodino preparado para suplir la necesidad urgente de un antídoto á la vez inocente y de confianza para la curacion de las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los desórdenes de los órganos pulmonarios son tan generales y tan fatales en todos los países que lo fué mucho lo ha buscado con ansia un antídoto en que se pueda tener confianza. Las calidades necesarias en tal remedio, destinado para el uso del público en general, deben ser: certeza de accion saludable adaptabilidad á todos los pacientes de cualquiera edad, ó sexo, y que no haya peligro en su uso por casualidad en cantidad escesiva. Estas condiciones se han realizado en esta preparacion, porque mientras alcanza el asiento de la enfermedad y opera con una certeza infalible no es sin embargo dañina á los inválidos mas delicados, ó los niños de mas tierna edad. La esperiencia de muchos años ha probado al mundo que este es mas eficaz que ninguno otro remedio conocido hasta hoy para la cura de los padecimientos pulmonares.

PILDORAS CATARTICAS DE AYER
Estas Píldoras Vegetales son adecuadas á todos los usos de un purgante en las familias.
Son inocentes para los niños y pacientes delicados porque carecen de mercurio ú otra sustancia perniciosa pero sin embargo como son elaboradas con agentes vegetales fuertes, son bastante eficientes y activas para purificar de obstrucciones las constituciones mas robustas.
Para evitar toda posibilidad de mal efecto, estas Píldoras se hacen de sustancias puramente vegetales y que son perfectamente inofensivas y libres de peligro cuando se toman solas ó en combinacion con algun otra medicina.
REMEDIO DE AYER, PARA LAS CALENTURAS DE FRIO. 6

Leche cutánea. Por la fragata Antonio, procedente de Barcelona, acabamos de recibir una partida en las mejores condiciones. Se advierte que con motivo de haber visto en circulacion botellas del primer modelo falsificadas, lo pusimos en conocimiento del señor ... del inventor, el Dr. D. Francisco Dominguez, y resolvió inmediatamente cambiar la forma de las botellas; por consecuencia, todas las que tengan la forma antigua deben considerarse falsificadas, y lo probaremos al que lo dude. ... Unico en esta Isla. Calle Cerrada de Santa Clara, esquina á la del Inquisidor n. 23. 30-28 Jn

Botiquines especiales PARA ESTE CLIMA: se halla un constante surtido, tanto para hombres solos, como para familias viageros, buques mercantes y de guerra, fincas de campo, ejército de caballería é infantería acompañados de la obra de Medicina doméstica de los países cálidos, en casa de D. Manuel Costas, farmacia de Sta. n. 87, Mercaderes. 20-6

Píldoras de Monsserrat purgantes y depurativas, tónicas antibiliosas, muy eficaces contra toda clase de dolencias humorales y sanguíneas, por el Dr. Font y Ferrer, director de la farmacia central de Barcelona. Depósito general en casa de D. Manuel Costas farmacia de Santa Rita 87 Mercaderes. 24-6

Píldoras y unguento de Holloway.— Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,
Y D. V Basset, calle del Obispo, n. 20. Año 1° Ab.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Harina superior de Santander. Se vende al precio de 13½ ps. en el almacen de Paradero Obispo n. 2. 15-7 jul.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se venden:—Vino tinto en barricas S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pauillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet Leoville, Branne Mouton, Margaux, Haut Brion, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac, Gran vino de Chateau Margaux de 1851, Gran vino de Chateau Lafitte de 1851, Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vino de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad. Licores finos, Champagne en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 91-10Jun

Vino del Rhin legítimo en cajas de 12 botellas: S. Ignacio n. 8 plaza Vieja, escritorio de Cárlos Kirch. 9-3

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 11.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $6½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.
Chateau Laffit de 1° — Chateau La Rose.
Margaux — Vimel.
La Grange — Daveau.
Brane mouton — Belair.
Leoville — Labronche.
St. Estephe — Ponto Canet.
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de la viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 25
Montebello á 25
Coñac fino de Champagne superior á 17
Ajenjo de Suiza muy superior á 17
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo 21

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julien, Medoc, Cantenac, gran vino de Pauillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau Iqueros 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Marcuil, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio n. 100. 6-3 31mz

Vinos franceses de todas clases en cajas y en barricas.—Pinturas blancas molidas, con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 16-26

Dulces esquisitos. Se hallan de venta, elaborados por el antiguo dulcero del teatro de Tacon, con el esmero que tiene acreditado, en la galletería de Santo Domingo, calle del Obispo entre la de Cuba y San Ignacio. En el mismo punto se espende la tan delicada pasta de almendra, con la cual se hace la mas rica orchata. En dicho establecimiento se reciben además encargos de platos de dulces ó ramilletes, y se solicita un negro de confianza para vender por la calle. 9-5

Arroz superior del Norte á 14 rs arroba y de á 13 rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 18 rs. botija de media arroba. Vino tinto superior marca Samá á 19 ps. en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y de las Animas esquina á la Industria. 6-4

Aviso á los fabricantes de cerveza.—Se acaba de recibir una pequeña partida de balotes de tapas de 5.00 uno de las llamadas "modelo," legítimas para tapar botellas de cerveza muy superiores: calle de los Angeles n. 53, bodega. 5-6

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de L. Y. Zavas y Cop. 1319ab.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 123, entre O-Reilly y Empedrado. Unicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonston & fils, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de Garrobas, Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vino del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Mont Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativos; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. 6meses-25abril

Se vende por mayor y menor:
Chícharos finos. — Lenguas de buey.
Champiñones. — Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berenjenas á la Bordelaise. — Salchichon trufado.
Frijoles verdes. — Salchichas idem.
Idem flageolets. — Butifarras.
Espárragos de Lubec. — Muslos de ganzo.
Alcachofas al natural. — Aves de caza.
Coliflores. — Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almíbar. — Encurtidos.
Iem en aguardiente. — Salsifís ó chirivias.
Dulces.
Todo de las mejores marcas de París y Burdeos, calle de Cuba número 128, entre O Reilly y Empedrado. 101-25Al

Dulce de guayaba con cascos, idem en pasta, id. con mamey, naranja con piña, queso de almendras y pulpa de tamarindo, todo de Puerto-Príncipe: se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio n. 101 entre Obispo y O-Reilly. 16-23

Vinos franceses de toda clases, en cajas y en barricas—Pinturas blancas molidas, con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 17-26

A los Sres. Hacendados. En la panadería de la calle de Compostela n. 87 y en la calle de San Ignacio esquina á la de Acosta, almacen de víveres, se vende galleta superior á 3½ 2 rs. barril 16-3 jn

DE ROPAS. TELAS Y JOYAS

El Rubí. Platería calle de la Muralla.—Las personas que tengan algunas cuentas pendientes en este establecimiento tanto en su favor como en contra se servirán pasar á la calle del Obispo n. 93 platería de Maruri y Prentice para su arreglo. 15-3

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.
Grandes y variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.
Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existe en estos establecimientos á los siguientes precios increibles:
Raglanes, sacos y Pelilleras de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.
Chaqués y levitas de popolí, género muy fresco de pura seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.
Sacos y Pelilleras de holanda de cuartos á 4 y 5$.
Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.
Levitas-chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.
OJO Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.
Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.
Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.
Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.
Idem de dril como se deseen á 20, 21 y 28 rs.
Idem blancos de lo mejor que viene hasta el n° 100, á 22, 26, 30 y 31 rs.
Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.
Idem de merino francés 18, 20 y 30 rs.
Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.
Fluses azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.
CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24$ docena valen 36, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo progresos, hemos hecho anunciar un gran surtido recibidas espresamente para nuestras casas. A los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10½ por ciento.
Camisas de temporada de cuellos como se quieran con dibujos de colores á 26 rs. y 36$ docena.
Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.
Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutré muy fino.
Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.
Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos 39-7 Jun

La Gloria y La Gran Señora. La 1ª situada en la calzada del Monte n. 185, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la 2ª calle Obispo, esquina á la de Compostela n. 168.
OJO. OJO A LAS GANGAS.
Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en sarga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 18$.
Chaqués de id. negros y de colores á 14 y 16$.
Chaqués de casimir, colores claros, oscuros y arenilla, á 12 y 14$.
PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS.
Casacas, levitas y chaqués de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, son forrados en sargüilla y las cortes modernos, á 8, 7 y 6$.
Lutos enteros del mismo merino á 13 y 14$.
Pantalones y chalecos de id. á 4½ y 18 rs.
ALPACAS.
Raglanes de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué riquísimo pespuntadas á 5 y 6$.
Levitas y chaqués de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de marca K á 6 y 7$.
Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.
Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas.
Sacos de holandas y yerbillas á doblon.
Chaqués-levitas de id. id. á doblon.
Raglanes de dril muy fino, ricamente pespunteados á 5$.
Levitas y chaqués de id. id. á 4½ y á doblon.
Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs. y 3 pesos.
CHALECOS.
Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4$.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 rs. y 2$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.
Camisas de grano de oro fino á 2$.
Camisas de tela de rosa, cutré imperial, cotanza y cutré á 20, 22 y 24 rs. una: por docena se hará una rebaja.
Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3½ y 4$.
PARA UN REGALO.
Camisas bordadas que son sin duda de lo mejor que se conoce en el país á 21½ 2 rs.
Otras mas regulares á 8½ y 10$.
PRENDAS DE ABRIGO.
Tenemos un completo surtido de todas clases de prendas desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte-cristos, Talmas de dos caras, Idem Sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Piloto, Macmahones y Pelisieres, Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.
El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.
PARA SEÑORAS.
Abanicos de nacar superiores. Id. de marfil ricamente calados. Id. de palo de rosa y sándalo con anticuelas. Gasas de colores. Id. á la jardinera. Moarés de listas. Idem con ramazon, Damascos. Bordados de seda. Id. de tarlatanas bordados en seda. Id. de punto. Id. de doble falda con ricos calados de terciopelo. Puntos de todas clases, sayuelas de cutré bordadas, camisas y blusas de idem, mantas de burato bordadas, surtido general de manteletas á sobre acer negros y de colores, mantillas de blonda y encajes, chales de punto, de Cádiz, y mantillas á la española. Ricas balsarinas iluminadas, tafetancitos de cuartos menudos de seda todos los colores ... cuantos colores puede buscar el mas exigente.—No se anotan mas renglones, pues ya es sabido que en estas dos tan acreditadas tiendas se encuentra cuanto se busque de nuestro ramo, siempre procurando vender barato para que nunca olviden La Gloria y La Gran Señora.
Se necesitan sastres y costureras. 58-10 mv

Azul y punzó. Se ha recibido un precioso tafetan azul y punzó á cinco reales vara. Baré azul y punzó con listicas de seda á dos y dos y medio reales vara. Cinta de agua para sombreros, azul y punzó á tres reales vara. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 12-27

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-11 en

La Flora, Sastrería y Ropa hecha en Francia, calzada del Monte núm. 87, frente al café de Marte y Belona.—Tenemos un surtido general de levitas y casacas de paño á 12, 14, 16 y 20$.—Id. de casimir á 7, 10 y 12$.—Id. de alpaca á 4½, 5 y 6$.—Id. para niños á 3½ y 4.—Id. de holanda y dril á 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. blancas á 5½ y 6$.—Pantalones de casimir á 3, 5, 6 y 7$.—Chalecos de seda, raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. de piqué á 12, 14 y 16 rs.—Lutos de Merino á 12 y 14$.—Ropa de abrigo tenemos surtido general de capas, talmas y montecristos, las que damos muy baratas. Si cualquiera no la encontrase hecha nos comprometemos á hacerla con poca diferencia en el precio. 43-24-Mr

Relojería, platería y prendería de Otto Does calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran factura de relojes de plata enchapados de una calidad superior los cuales se venderán por mayor á precios muy moderados: tambien se encontrará constantemente un surtido de herramientas y fournituras para relojes. 33-17in

Una mantilla para caballo y dos tapa fundas de paño grana con dobles galones de oro muy á propósito para enjaezar el de algun caballero que pertenezca al Bando Punzó. En la perfumería La Australia, calle del Obispo. 6-6

Para tropa. Se venden 1000 capotes de paño gris con cuello de grana punzó arreglados al último modelo, se darán en precio arreglado para liquidar una factura. Calle de San Ignacio n. 19 ...

¡Ay que ganga! Siendo demasiada la cantidad de pares de clavos de bonitas y variadas formas para adornos de sofás, se desean realizar á los precios de costo ... Aviso á los vendedores. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 1-27

Relogería "El Cronómetro." En la calle de la Muralla n. 90½, entre Compostela y Habana.
D. GERMAN ALBERS ofrece á sus amigos y al público en general un nuevo surtido de relojes de oro, de patente ingleses legítimos de 1ª clase, y garantizados por dos años que ha recibido de las mejores fábricas de Inglaterra como lo es la de Robert Roskell, y sus precios 12, 14 y 15 onzas.
De segunda clase tambien garantizados por dos años á 9 onzas. Los demás relojes de patente ingleses de fábricas de Yames Hornby, Stuart, Manuel &c. son á 5, 8, 9 y 10 onzas un y tambien se garantiza en el mismo tiempo.
Esiste además un variado surtido de relojes ginebrinos de los fabricantes mas afamados como son: Lucien, Dubois, Breting Fréres &c.—Cadenas para señoras y caballeros, leontinas y llaves de oro de última moda y todo lo demás perteneciente. 15-2 Jun.

Prototipo de la Ceiba, calle del Aguila número 4 entre la de la Estrella y la calzada del Monte. D. Manuel de Pazos dueño de este acreditado establecimiento de sastrería, participa á sus amigos en particular y al público en general, que tiene un gran surtido de ropa hecha, la que expenderá á los precios mas equitativos que hasta la presente se ha visto, y que solo esa es para proporcionar las mayores ventajas á los muchos favorecedores que cuenta hasta la fecha, y para el caso ha conseguido uno de los mejores cortadores que tiene esta capital, el que desempeñará toda clase de obra perteneciente al arte, tanto de paisano como de militar, ó otra clase, pues es persona inteligente en el oficio de sastre, contando el marchante que encontrará celeridad, equidad y puntualidad. Se solicitan oficiales de sastre. 12-5

La Gran Señora. Este no bien ponderado establecimiento de ropa situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela n. 168, que siempre ha gozado del mejor concepto por su buen surtido y que ha sido, digámoslo así, una de las tiendas de mayor fama, ha recibido una importante é imponderable reforma, habiéndolo comprado y héchose cargo de él los dueños de la acreditada y popular tienda de
LA GLORIA,
situada en la Calzada del Monte, como quiera que
LA GLORIA,
en poco mas de dos años que lleva de abierta goza al presente de una fama sin igual, debida sin duda á los precios ... todo género que en ella se encuentran tanto para señoras como para caballeros: que en el ramo de sastrería no se ha omitido medio alguno para ponerla al nivel y algo mas de los establecimientos mejores montados: que los activos é inteligentes socios que recorren las mejores y mas acreditadas fábricas del Estrangero la surten de continuo con novedades nunca vistas en esta culta capital, que desde un principio se ha vendido y sigue vendiendo á unos precios tan baratos que causan admiracion y asombro todas estas y otras muchas causas han hecho que sin reparo en distancias acudan de todas partes de la isla y sobre todo de la capital á favorecernos, esto ha obligado precisamente á sus dueños á adquirir otro establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la ciudad para que con mayor comodidad puedan sus numerosos favorecedores disfrutar las ventajas que ofrece
LA GLORIA.
¿Y qué otro establecimiento pudiera llenar mejor nuestros deseos y ofrecer al público tanta comodidad y ventaja sin duda alguna ninguno otro mejor que
LA GRAN SEÑORA.
En este establecimiento montado en un todo como
LA GLORIA,
se hallarán siempre todas las novedades de la moda y las señoras de esta capital que tanto se distinguen por su finura, delicadeza y esmerado gusto, pueden estar seguras que nada tendrán que apetecer; otro tanto resultará á los caballeros, pues en el ramo de sastrería y camisería encontrarán elegancia, primor y puntualidad pues para el efecto contamos con inteligentes sastres y cortadores con un estraordinario surtido de ropa hecha, todos por último disfrutarán las mismas ventajas de
LA GLORIA
en la
GRAN SEÑORA. 55-10M

Relojería, platería y orendería de Otto Does calle del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y el público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa un escogido surtido de relojes de oro, plata, plata dorada y enchapados, entre los cuales hay magníficos relojes de señoras que son lo de la cuerda sin llave; y tambien hay un selecto surtido de prendería de toda clase. 33-17in.

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba n. 123.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Además se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californiana, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Lutos de merino del mas superior, y hechos, como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 101-22 m.

Modistas habaneras. Calle del Obispo n. 46.— En este establecimiento se han recibido por los últimos buques de Francia, un surtido de vestidos de todas clases para la estacion, y entre ellos varios de color azul, cuerpo de tarlatana y de bultarina magníficos para los bandos. F-30

Gran surtido de nipes de cuadros, listas y lisos de todos colores. Granadina lisa y de listas. Manteletas y medias mantas de punto negro bordadas y un gran surtido de olanes finos á 2 rs. Estos efectos nuevos y otros muchos se hallan de venta en el almacen de ropas El Correo de París, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 6-8

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

En la calle de Ricla n. 73, quincallería El Estuche, se acaba de recibir un gran surtido de pistolas-revolvers de Lefaucheux de todos calibres, que se espenden á precios módicos, ó igualmente cartuchos sueltos para ellos. 15-5

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y comp. calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 28 E

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES.
PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.
PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estracilla, idem para velerías, ferreterías y maquinarias.
CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c.
A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.
DEPOSITO.—En el escritorio del director, calle de los Oficios número 80 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:
Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly
Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de Lamparilla
"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.
Locería "La Dorada," calle de la Muralla número 11½.
Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.
Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.
Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.
Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza
Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.
En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo. 90-23jn

Tinta inglesa de escribir y de copiar; se acaba de recibir una partida de la tan celebrada tinta de copiar de Perry, con la cual se puede copiar una carta mas de 24 horas despues de haberla escrito.
Tinta de copiar y de escribir de Blackwood.
Fluido azul negro de Stephens
Papelería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-3

Efectos de escritorio. Plumas de acero inglesas de las tan celebradas fábricas de J. Guillot y de Perry y Cp
Plumas de la Reina Victoria en cartones.
Tinteros de bomba de patente.
Lapiceros de oro y de plata con pluma de oro.
Papel inglés de cartas y sobres de todos tamaños.
Lápices de Faber del n. 1 hasta el 5.
Mucílago preparado espresamente para el uso de los escritorios.
Papelería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar frente á la botica de Basset. 6-3

MISCELANEA.

Pasta incombustible é impermeable para techos, pisos, algives cañerías y otros usos en los edificios, con aplicacion tambien á los buques.
La sociedad de Aguilar Aldama y comp. anuncia al público que D. Manuel Aguilar ha obtenido privilegio de invencion para el uso de esta pasta en la cual ha logrado evitar los inconvenientes que en su larga esperiencia le ha hecho observar en otras materias; por lo que se propuso no solo este interesante objeto sino aprovechar en su procedimiento materiales que abundando en el país hiciesen mas equitativos los precios.
Los resultados no han podido ser mas satisfactorios, pues cualesquiera que sea la estension ó inclinacion de los edificios, los techos corresponden en solidez, ligereza, duracion y demás cualidades que se requieren en una casa bien techada y garantida de goteras; pudiendo asegurar como una prueba de la escelencia de este proceder, que desde que se concedió la patente de invencion no ha cesado esta empresa de construir techos y suelos, así en varias casas en esta ciudad y algunos ingenios, como la cubierta actualmente aplica la pasta á varias embarcaciones en el muelle de Paula con notable ventaja sobre los procedimientos seguidos hasta el dia.
Los suelos se hacen segun el color que se la pida y desde los mas inferiores hasta los mas propios de un salon ó gabinete.
Se reciben órdenes en la calle de Aguiar n. 83 y en la de San Antonio n. 61 estramuros. 4-7

En la calle del Consulado núm. 31, se hallan diez y seis pipas de tiro buenas, y en mucha proporcion. 4-7

Afrecho, HENO, AVENA, MAIZ desgranado, CEBADA Y ALMIDON superior, todo á precios muy cómodos. Aguiar 23, pasando la plaza de S. Juan de Dios. 10-5

Abono ó huano del Perú de la mejor clase, se vende en la plaza de S. Francisco n. 75, campechería de Pedro Darna. 15-8

Nuevo establecimiento. D. Juan Bayell, dueño hoy de la peletería que estaba situada en la calle de Mercaderes al lado de la Cruz Verde, participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado dicho establecimiento á la misma calle número 82 frente al almacen de ropa de D. F. Anlren y compañía. Brindando el nuevo y hermoso local muchas mas comodidades que el anterior, se ha propuesto su dueño mantener en él constantemente un bonito, abundante y variado surtido de calzado de todas clases y condiciones, lo propio que todo lo demás concerniente al ramo de peletería con relaciones estensas en el extrangero y la Península, y no duda que sus favorecedores quedarán completamente satisfechos, puesto que lo que se propone es la mayor modificacion en los precios, legalidad y agrado en el trato. 6-6

Francisco Mundarai, dueño del establecimiento de carruages calle de Luz n. 12, hace presente al público que cualquiera que tenga pendiente algunas cuentas se entienda con él y no con su señora; y no encontrándome en dicha casa se me verá en la Vívora, frente á la Celaduría. 8-3

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de piés que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11-6

El mejor betun conocido para becerro, charol, guarniciones y carruages. A su brillo y duracion se une la mejor de sus cualidades, que consiste en poder limpiar un par de botas en menos de un minuto sin necesitar cepillo y con una mínima cantidad de líquido. Para realizar una partida pronto se venderá á 4 rs. fs. el pomo de becerro y á 8 el de charol en el café de ... y 10 á que se ha depositado la mayor parte: hotel y baños La Grande Antilla, Inquisidor 16. 3-8

Jardin La Camelia. Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas, propias para trasplantar donde se quiera. Además un surtido de toda clase de arbustos de flores aromáticas, dalias, enredaderas, álamos, árboles frutales del país, 500 cocos de 2½ varas de alto. En el Horcon, calle de San Francisco n. 45, junto á la quinta del Rey. 15-8

Para los dueños de fincas; 700 cocos nacidos de la mejor calidad, dándolos á 17 ps. el ciento, con tal que se haga la venta de momento. Calzada de la Reina n. 13. 8-4

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 113. 25

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que se admiten pedidos; advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que trate de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 24-8A

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITOS Á INTERES.—Calle de Aguiar n. 38 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el país y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos. Habana y Junio 25 de 1860.—Antonio Narengo. 15-26

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. Lobre.

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios, en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 80 entre las de Obispo y Obrapía. 92-30 mz.

Por mayor y menor cajas de cedro muy gruesas de 7 pulgadas y cedros de todas medidas á precios sumamente baratos Industria n. 9½. 15-3

Heno del Norte y de Ambéres, á 5 ps. caja, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor, impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. Tax.

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 12½ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía ...

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 9½ frente al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su deseo de mejorar el servicio de los entierros á fuerza de erogaciones y constancia ha ido el empresario acumulando en su tren funerario, puede hoy justificar la honrosa calificacion que mereciera á la comision encargada de clasificar los establecimientos del ramo de ser el primero de su clase, pues nada ha omitido á eso fin ora mejorando los que existian inventando otros ó introduciendo del estrangero las tumbas sarcófagos túmulos para honras y suntuosos coches.
Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que aun los entierros mas inferiores serán desempeñados con toda la decencia y decoro que se requiere en estos actos así con la mayor baratez aspirando á que la clase pobre sea tambien utilizada en esta nueva era del tren funerario.
NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.
Unico depósito de la fábrica de Nueva-York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 9½, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.
Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad, por un contrato con los fabricantes de N.-York, y se espenden con la mayor equidad 31-15-Jn

Legítimo, y muy recomendado RAPÉ DE GRIMSTONE, para la vista, se ha recibido y está de venta en la Droguería "La Central" calle de la Obrapía n. 18. 15

Bañaderas de zinc, muy baratas y sólidas, con ó sin calentador, se fabrican en la nueva calderería francesa del Puente de Chavez n. 252; se hacen cargo de toda clase de obra de zinc; de calorífero económico para calentar el agua. 15-7

Hule fino superior de piso de 4½ y 6¼ varas de ancho y cortinas trasparentes, con paisajes. Calzada de Galeano n. 44½. Peletería esquina á la iglesia del Monserrate. 30-18 Jn.

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego agua y viento que se han introducido en esta isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias de los que tienen Carlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200.000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á su cuenta es de inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6me26ab

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4080 papeletas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm 31, darán razon ...

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 18-3P

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, prontitud, elegancia y agrado Habana Año 27 b

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Alentado de Ruiz se ha convenido publicar las proposiciones de adjudicacion de los bienes que dejó ésta que ha hecho su hijo y heredero D. Cándido Francisco Ruiz á fin de que si hay quien quiera mejorarla, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado, al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 148, al Ldo. D. A. Pedro Faura, calle de Jesus María (intramuros) número 23, y á D. German M. Moenck, calle de los Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan.
Por los ingenios San Rafael y San Antonio (A) Aessor situado el primero en el cuarton de Bolondron, jurisdiccion de Güines, compuesto de mas de 124 caballerías de tierra, 234 esclavos, 16 asiáticos, 111 yuntas de bueyes, magníficas fábricas, máquina nueva de vapor de 80 caballos de fuerza, estufas, gasómetro y demás que consta de su copioso inventario y tasacion; y el segundo en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, con 37½ caballerías de tierra, 64 esclavos, 6 asiáticos, 36½ yuntas de bueyes, buenas fábricas, máquina de vapor de 14 caballos y demás que resulta de su tasacion, se ofrece la cantidad de 657,000 pesos que se pagan del modo siguiente: se rebajan los 57,000 pesos que sufren de imposiciones las dos fincas y el resto con $150.000 de contado y 40,000 anuales hasta el completo; tambien por cuenta del precio se entregarán anualmente además del plazo 650 cajas de azúcar á su valor para pagar con este los cuatro créditos hipotecados en el primero de esos ingenios, ascendentes á $83,400 hasta que se cubran estos, abonando entretanto los intereses pactados por mensualidades; últimamente el adjudicatario ... por cuenta del precio se contenta y paga de 13714 pesos 2 rs. que lo adeudan de réditos atrasados segun escritura.
Además de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Bucaviste, compuesto de 1½ caballerías de tierra con sus fábricas, cercas &c. situado en el cuarton del Naranjal á legua de Matanzas, dos estancias en Santa María del Rosario de á 4 caballerías y cordeles de tierra, la cuarta parte de una casa en este punto, tres acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas una negra nombrada Candelaria y un crédito en curso la cantidad de $10,000, reconociendo además los censos que cargan esas fincas, que se pagarán los mismos términos que el contado y plazos fijados á los dos ingenios.—Habana, junio 16 de 1860. 30-17 un

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.
El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinados, ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa la demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de examinarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4 á 4½	6	8	10	12½	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen... centavos	00.87½	$1.00	01.12½	01.40	02.25	03.50	05.00	06.50	08.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$ 1.04	01.30	01.58	02.21	03.87	05.60	07.85	10.25	....
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16½	00.30	00.45½	00.81	01.62	02.10	02.85	03.75	....

Una T........ / Un codo...... { Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo } / Una virola.... { Para unir esta tubería con la de hierro fundido } — Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.
Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las rosas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.
Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.
Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dulce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da solidez, y los preserva de la oxidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de agua y gas.
La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de baldo al cabo de dos años.
Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará además, el modo de colocar los tubos los que montan cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 15-19 dic

Venta por mayor y menor. D. Melchor Viró dueño del establecimiento de calzado de la calle del Obispo n. 75 entre Villegas y Bernaza, acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de calzado de los talleres especiales de París. Para caballeros botines de charol entero con las mismas hechuras que se usan en esta á 4$ 25 cs. par. Idem de becerro de doble suela propio para la estacion de las aguas que hasta ahora se han vendido á 5$ á 4$ 25 cs. Escarpines de charol de medio corte á 2$ 12½ cs. Botinas mallorquines á 2$ 12½ cs. Botas para lacayos y cocheros á 12$ 75 cs. Cortes de botines de cabritilla y chagrin propios para la estacion de verano: el marchante podrá escoger para apropiárselo á su medida. Para señoras y niñas botines de satin francés á 2$ 12½ cs. Idem con charol y tacon á 2$ 25 cs. Idem con oreja y tacon á 2$ 50 cs. Idem de raso á 3$. Idem botines de satin francés para niños á 1$ 25 cs. Idem con orejita y tacon á 1$ 75 cs.
NOTA—Las personas acostumbradas al calzado de P ou r y C. Ronault Jolls encontrarán un surtido general. 3

Línea de Omnibus DEL CASTILLO DEL PRINCIPE.—Por falta de pasageros, desde el dia de esta fecha queda suprimido el viaje que hacia á las 10 de los coches á las diez y once de la noche, de la plaza de Armas, quedando para lo sucesivo en las horas de nueve y media del Castillo, y diez y media de la Habana. 6-6

A los fabricantes de tabaco. Se venden 20 tercios de tabaco para tripa superior de fumar. Regla calle Real n. 16. 5-5

Alimento pecuario de Thorley. Este alimento sirve para todos los animales. En particular para restablecer los caballos que se han puesto flacos por esceso de trabajo ó enfermedad. En las botadas salva de las pérdidas que anualmente se sufren para vacas aumenta su leche considerablemente; y los terneros los hace crecer con rapidez. El número de personas respetables que lo han usado lo consideran como utilísimo. Se espende en barriles de 1 y de ¼ quintal: se dará el modo de usarlo. Obra pía 121 único agente, Ramon Izquierdo. 30-24Jun.

Los tres hermanos. Peletería calle de los Oficios n. 14, entre Sol y Sta. Clara. En este nuevo establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de calzado de todas clases, y del que se espenderá á precios módicos. 17-27 jun

Miraguano, Miraguano superior, tesco y limpio, á ps. la arroba vuelto á pesar delante del marchante: en la misma se venden pacas de "algodon de Barba" española chicas y grandes. Crin y Pluma, á precios muy cómodos. Aguiar 23 pasando la plaza de San Juan de Dios. 10-5

El dueño de la novería sita en la calle del Sol n. 115 entre San Ignacio é Inquisidor participa á sus favorecedores que desde esta fecha queda nuevamente abierta al público: hace este aviso á causa de haber estado cerrada unos dias. 5-5

Heno de Amberes y del Norte, afrecho, maíz y avena. En la calle de los Oficios n. 53 entre Sol y Santa Clara. 4-5

LIBROS.

Las glorias de la Pintura.—Coleccion de los mas preciosos cuadros de las Galerías de Munich, Dresde, Berlin y otros; obra de los mas grandes maestros del arte de Rafael, Ticiano, Miguel Angel Murillo, Rubens, Cárlos Dolci, Murillo, Poussin Adam, Guido-reni, Salvator Rosa, Teniers, Gerardo Dow, Rembrandt, Van-Dik &c. &c.—Cada entrega contiene una preciosa lámina: el precio de la entrega 2 rs. fs.—Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15

Elementos de Derecho Administrativo por D. M. Ortiz de Zúñiga, 3 ts. en 4° pasta ... Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 13-23

Libros franceses de medicina, física &.
L'année scientifique et industrielle, par L. Figuier
Cours Elémentaire de Physique, par M. Ad Focillon.
Cours de Physique Purement Experimentale, par A. Ganot.
Gerhardt et Chancel.—Analyse chimique quantitative.
Lettres de Georges Cuvier á C. M. Pfaff: Histoire naturelle.
Jahr.—Du traitement homœopathique des maladies des organes de la digestion.
Annuaire Medical et Pharmaceutique de la France, par le Docteur Felix Roubaud.
Hydrotherapie: son histoire, sa theorie, par Bottentuit.
Des maladies du caractère hygieno, morale et philosophie, par le docteur Eug. Pourdet.
Le Vétérinaire: Ouvrage pratique á l'usage des fermiers habitans des campagnes.
Guide du medecin homeopathe au lit du malade, par le docteur B. Herchel
Traité pratique des maladies des organes rexuels de la femme, par F. W. de Scanzoni.
Methodes nouvelles de traitements des maladies articulaires, par le professeur A. Bonnet.
Traité des maladies de poitrine et du cœur et des affections nerveuses par le Dr J Tirat
Recueil d'observations rares de medicine, et de chirurgie, par Marchettis.
Des convulsions uremiques des femmes grosses en travail et en couches, par le Dr. Braun.
Sur une fonction peu connue du pancréas: la digestion des aliments azotés
Traité de la folie des femmes enceintes, par le Dr L. V. Marcé.
Histoire philosophique et medicale de la femme, par le Dr. M. de Pourau.
Memoire sur les vers intestinaux par P. J. Van Beneden.—Memoire qui a obtenu de l'Institut de France (Academie de Science) le grand prix de Sciences Physiques pour l'année 1853.
Origine des sciences physiques et naturelles, et des sciences metaphysiques et morales, par P. Béron.
Traité d'anatomie chirurgicale et de chirurgie experimentale, par J. R. Malgaigne.
Traité d'optique physique, par M J. Billet.
Cours de Medicine du College de France.—Leçons sur les propriétés physiologiques et les alterations pathologiques des liquides de l'organisme.
Code de Justice Militaire pour l'armée de mer, par L Tripier.
Nouvelle ecole electro-chimique, ou chimie des corps ponderables et imponderables, par E. Martin.
La fortification mise á la portée des officiers de l'arme avec atlas, par H. Yule.
Almanach general de medicine et de pharmacie pour la ville de Paris.
Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes número 89. 14-21 jn.

El Romancero DE LA GUERRA DE AFRICA, por los mejores poetas españoles, presentado á SS. MM. por el marqués de Molíns, 1 tomo en 4° con páginas de esmerada impresion 12 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 9-5

Análisis del fuego de Agedrez por A. D. Philidor, con una nueva accion compendiada y multitud de láminas en las cuales está figurada la situacion del juego para las jugadas y conclusion de partidas. Nueva edicion aumentada con un tratado de estratagemas, traducido por D. C. de Algarra &c. Librería de Sans, Muralla 22. 25-16

Ejercicios espirituales de San Ignacio esplicados por el Escmo. Sr. Claret, 1 t. en 8° 12 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 11-28

Legislacion Administrativa, ó Compilacion ordenada y metodizada de las Leyes, instrucciones y órdenes relativas á la Administracion Pública coordenada por D. M. Ortiz de Zúñiga parte 1ª que comprende la Administracion Municipal y provincial, 1 tomo en 4°, pasta, $3. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 19-23

Biblioteca de Escribanos, ó Tratado general teórico-práctico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. M. Ortiz de Zúñiga, 2 ts. en 4° $5. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 19-28

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 36mz.

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.
Hoy domingo 8 se ejecutará el drama en 5 actos
ADRIANA LECOUVREUR
Dando fin con el episodio de la BATALLA DE TETUAN en que figuran los voluntarios de Cataluña.

Teatro de Villanueva.
CIRCO ECUESTRE.
Esta compañía ejecutará hoy sábado 7 y mañana domingo 8 variadas funciones compuestas de los mejores ejercicios. A las 8.

Hotel Metropolitano, CALLE DE O-REILLY Nº 107.—Concierto vocal é instrumental para el domingo 8 de julio de 1860, en que tomarán parte la señorita Dª N. y los señores D. Manuel Ruiz, Cuesta, Conde, Tellez y Ramos.
PROGRAMA.—1ª PARTE.
1° Variaciones del moyses para piano.
2° Aria del Hernani para tenor.
3° Aria del Trovador para Soprano.
4° Aria del Bravo para Bajo.
5° El Carnaval de Venecia para violín.
2ª PARTE.
1° Danza célebre del Sr. Gottschalk.
2° Dúo del Belisario para tenor y bajo.
3° Duo del Hernani para Soprano y T.
4° Potpourri cubano de Whiti para violín.
5° Barcarola Su la Poppa del mio Brik para Bajo.
PRECIOS.—Dos pesos un real. A las 8. 3-6

Salones de Escauriza. Baile de disfraces los dos dias de fiesta.—La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha granjeado afianza cada vez mas en corresponder á la proteccion que el público le dispensa, no descuidará su mision, deleitando á los concurrentes con las mejores danzas, polkas y schottis á cual mas bonitas para que ya los dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3 mes 14Jun

Bailes de disfraces. SALONES DE ESCAURIZA.—Siendo falsa la voz que se ha esparcido de haberse suspendido los bailes, durante la composicion y adorno que está sufriendo este local se advierte á nuestros favorecedores que el domingo 8 del corriente mes de julio, y demas dias festivos se efectuarán los de costumbre bajo el mismo órden de los anteriores. 4-5

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se acomoda una negra para cocina ó hacer responder á todo; calle de Sto. Domingo esquina á la de la Samaritana. 4-6

Enrique Pory participa al público y á sus amigos que hallándose actualmente en la villa, dedicará algunas horas á la educacion primaria y secundaria á domicilio. Igualmente dará lecciones de matemáticas, teneduría de libros, aritmética mercantil y dibujo. Corral Nuevo 56 15-3

Se alquila una hermosa casa de zaguan, situada en Guanabacoa, calle Real n. 19: tiene alto, tres pozos lavaderos y toda clase de comodidades, y conveniente para familia; informarán calle la Concepcion n. 9, donde está la llave. 4-5

En el mejor punto de Guanabacoa en la calle de Corral-Falso n. 196, por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento de bodega. 6-3

En 8 onzas por 5 meses se alquila una casa muy fresca y ventilada con 2 cuartos, un hermoso patio y un pozo de agua esquisita: impondrán calle de la Concepcion ... de zaguan entre S. Juan y Sta. María. 5-4

En 1500$ se vende una casa de 9 varas de frente y 44 de fondo, con su ... de agua medicinal: Cadenas 61. 5-4

La casa n. 31 de la calle de Lebredo, se vende, es nueva, de tabla y teja, con 3 cuartos y buen pozo de beber, inmediata á la de Domingo y cerca de todos los baños, muy seca, fresca y libre de todo gravámen. 10-3

En Guanabacoa se alquila una casa con sala, comedor, dos cuartos, cocina, pozo y traspatio con arboleda: calle de la Cruz Verde n. 7 se podrán desde el amanecer hasta las 9 de la noche, ... de trabajo, y los festivos todo el dia. 4-8

DE MARIANAO.

En lo último de la calle de ... 6 terrenos pertenecientes á D. Juan de la Cruz Rivero, se vende una casita de tabla y teja muy bien construida; consta de un cuarto de solar tiene una sala de 7 varas de largo y cinco de ancho, colgadizo á la calle y un comedor de 3 varas de ancho con un cuarto corrido en el mismo; el que quisiera comprarla puede verse con su dueño que vive en la misma casa y tratarán de su ajuste. 4-5

DEGUINES.

Zapatería en general La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de ... de la Piragua á 9$ 6 rs. doc. para señoras. Id. para niñas 6$ doc. y un gran surtido de zapatos de marroquí con pala de charol á 9½$ doc. para señoras. Id. para niños 5$ doc. Todos trabajados en la misma casa. Hay un surtido de botines de charol para caballeros. Idem de becerro trabajados en la misma y se hacen botas de montar de ..., becerro y charol. Botas para cochero. Se hace toda clase de calzado al capricho del comprador. En la misma se solicitan oficiales para hacer zapatos y botines de hombre abonando los botines á 15 rs. fs. par y 14 los zapatos. 30-10Jun

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Un sitio compuesto de 1 caballería, menos unos cordeles de tierra de la mejor calidad, situado en el partido de Govea, entre S. Antonio y Bejucal, distante poco mas de una legua de uno á otro punto, cercado todo de piedras con varias divisiones, casa de vivienda, de tabaco, maiz y chiqueros, horno de cal, aguada fértil, muchos árboles frutales, cedros, plátanos y cafetos, está gravado 340$ de renta y reconoce 34$ pagados un 5 p ° y sin mas gravámenes: de los demás pormenores informarán en la administracion de correos de la ciudad de Santiago y en Toyo á la mansion de don Dimas Reiz. 15-3jl.

DE BAHIA HONDA.

Una máquina de vapor, como de 10 á 15 caballos de fuerza en regular estado. En el ingenio Sta. Teresa, jurisdiccion de Bahía Honda, donde está sentada dicha máquina dará razon el Administrador de dicha finca. 8-3jl

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, puede dirigirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarien. 30-22Jn

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Duncan Sherman y Cp.
BANQUEROS DE NUEVA-YORK.
Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viajero sobre todos los puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6ms-3Jul.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para aumentar, realzar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms-24ab

Sweeny' Hotel
(SEGUN EL PLANO EUROPEO)
Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA-York.
Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.
Daniel Sweeny Pro. 90-8my

John W. Hoyt y compañía
FABRICANTES DE ULES
CHAROLADOS PARA SUELOS
COCHES, ESCALERAS, &c. &c.
N° 72, JOHN ST.
NEW-YORK.

Célebres bitters estomacales de hosetter. Cura cierta para la dispepsia, flatos, cólicos, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, desentería, cólera morbo y todos los males anexos á tal dicha. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, le curará efectivamente el estómago, desvanecerá todo flato ó viento en el estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema y será un seguro para los calosfríos.
Son una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ó otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.
Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh Pa., U. S. A.
Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water street Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10